

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA

Escuela de Posgrado

MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL

**INCREMENTO DEL NIVEL DE ACTOS DE INSCRIPCIÓN
DE ASOCIACIONES DE VIVIENDA EN LA CIUDAD DE
TACNA Y EL USO DE FINES LUCRATIVOS CON
INCIDENCIA TRIBUTARIA (2012 - 2014)**

TESIS

PRESENTADA POR:

GLADYS MARIBEL MAMANI VILLANUEVA

Para optar el Grado Académico de:

**MAESTRO EN CIENCIAS (*MAGISTER SCIENTIAE*) CON
MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL**

TACNA - PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA

Escuela de Posgrado

MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL

**INCREMENTO DEL NIVEL DE ACTOS DE INSCRIPCIÓN DE
ASOCIACIONES DE VIVIENDA EN LA CIUDAD DE
TACNA Y EL USO DE FINES LUCRATIVOS CON
INCIDENCIA TRIBUTARIA (2012-2014)**

Tesis sustentada y aprobada el 10 de Junio de 2019, estando el jurado calificador integrado por:

PRESIDENTE



.....
Dr. Pepe Alvarado Gonzalvez

SECRETARIO



.....
M. Sc. Freddy Modesto Montesinos Ríos

MIEMBRO



.....
M. Sc. Christian Alberto Álvarez Fuentes

ASESOR



.....
M. Sc. Sandra Miranda Pérez

DEDICATORIA

A Dios : Por darme la vida y salud. Sé que puedo contar con él en todo momento de mi existencia.

A mis padres : Por su ejemplo de vida, y porque ambos me guían y me apoyan constantemente.

AGRADECIMIENTO

A la ESPG de la UNJBG : Por haber hecho de mí una persona de éxito.

A mis docentes : Un agradecimiento muy profundo, porque compartieron incondicionalmente su conocimiento.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE GENERAL	v
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	xii
RESUMEN	xiv
ABSTRACT	xv
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	3
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	10
1.2.1. Problema general	10
1.2.2. Problemas específicos	11
1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DEL PROBLEMA	11
1.3.1. Justificación	11
1.3.2. Importancia	13

1.4. OBJETIVOS	14
1.4.1. Objetivo general	14
1.4.2. Objetivos específicos	15
1.5. HIPÓTESIS	15
1.5.1. Hipótesis general	15
1.5.2. Hipótesis específicas	16

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO	17
2.1.1. A nivel internacional	17
2.1.2. En nuestro medio	20
2.2. BASES TEÓRICAS	22
2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	53

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	58
3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	58
3.3. ÁMBITO DE ESTUDIO	60

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	60
3.4.1. Población	60
3.4.2. Muestra	77
3.5. VARIABLES E INDICADORES	79
3.5.1. Variable independiente	79
3.5.2. Variable dependiente	80
3.5.3. Caracterización de las variables	80
3.5.4. Definición de las variables	83
3.6. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	83
3.7. TÉCNICA DE ANÁLISIS DE DATOS	85

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS	87
4.1.1. Aplicación de coeficiente de Alpha de Crombach	77
4.1.2. Relación variable, dimensiones e ítems	89
4.2. RESULTADOS SOBRE INCREMENTO DE ACTOS DE INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES DE VIVIENDA	91
4.2.1. Análisis por dimensión	91
4.2.2. Análisis global de la variable independiente	109
4.3. RESULTADOS SOBRE USO DE FINES LUCRATIVOS CON	

INCIDENCIA TRIBUTARIA	111
4.3.1. Análisis por dimensión	111
4.3.2. Análisis global de la variable dependiente	129
4.4. CONTRASTE DE HIPÓTESIS	131
4.4.1. Verificación de las hipótesis específicas	131
4.4.1.1. Verificación de la primera hipótesis específica	131
4.4.1.2. Verificación de la segunda hipótesis específica	133
4.4.1.3. Verificación de la tercera hipótesis específica	135
4.4.2. Verificación de la hipótesis general	137

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

DISCUSIÓN	140
CONCLUSIONES	144
RECOMENDACIONES	149
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	151
ANEXOS	161

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 01. Distribución de la población	60
Tabla 02. Distribución de la muestra	78
Tabla 03. Población y muestra	79
Tabla 04. Variable: Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda.	79
Tabla 05. Variable: Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria.	80
Tabla 06. Operacionalización de las variables	83
Tabla 07. Escala de Alpha de Cronbach	87
Tabla 08. Alpha de Cronbach: Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda.	88
Tabla 09. Alpha de Cronbach: Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria.	88
Tabla 10. Variable independiente: Relación dimensión – Ítems	89
Tabla 11. Variable dependiente: Relación dimensión – ítems	89
Tabla 12. Escala de valoración para “Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda”	90
Tabla 13. Escala de valoración para “Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria”	90

Tabla 14. Dimensión 1: Factores cuantitativos	91
Tabla 15. Indicador 1: Crecimiento descontrolado de la población	94
Tabla 16. Indicador 2: Crecimiento descontrolado de asociaciones de vivienda	97
Tabla 17. Dimensión 2: Factores socioeconómicos	100
Tabla 18. Indicador 3: Crecimiento económico	103
Tabla 19. Indicador 4: Demanda de bienes y servicios	106
Tabla 20. Variable 01: Incremento de actos de inscripción de Asociaciones de Vivienda	109
Tabla 21. Dimensión 1: Factores personales	111
Tabla 22. Indicador 1: Mala fe de los directivos	114
Tabla 23. Indicador 2: Mala fe de los socios intervinientes	117
Tabla 24. Dimensión 2: Factores culturales	120
Tabla 25. Indicador 3: Desconocimiento acerca de la normativa en materia societaria	123
Tabla 26. Indicador 4: Desconocimiento acerca de la normativa en materia tributaria	126
Tabla 27. Variable 02: Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria	129
Tabla 28. Cálculos de correlación	136
Tabla 29. Coeficiente de Correlación de Karl Pearson	136

Tabla 30. Pruebas de Chi-cuadrado	137
Tabla 31. Contingencia “Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda * Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria”	138

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 01. Distribución de frecuencias relativas porcentuales según escala de valoración de la dimensión “Factores cuantitativos”.	93
Figura 02. Distribución de frecuencias relativas porcentuales según escala de valoración del indicador “Crecimiento descontrolado de la población”.	95
Figura 03. Distribución de frecuencias relativas porcentuales según escala de valoración del indicador “Crecimiento descontrolado de asociaciones de vivienda”.	98
Figura 04. Distribución de frecuencias relativas porcentuales según escala de valoración de la dimensión “Factores socioeconómicos”.	102
Figura 05. Distribución de frecuencias relativas porcentuales según escala de valoración del indicador “Crecimiento económico”.	104
Figura 06. Distribución de frecuencias relativas porcentuales según escala de valoración del indicador “Demanda de bienes y servicios”.	107

Figura 07. Distribución de frecuencias relativas porcentuales según escala de valoración de la variable.	110
Figura 08. Distribución de frecuencias relativas porcentuales según escala de valoración de la dimensión “Factores personales”.	113
Figura 09. Distribución de frecuencias relativas porcentuales según escala de valoración del indicador “Mala fe de los directivos”.	115
Figura 10. Distribución de frecuencias relativas porcentuales según escala de valoración del indicador “Mala fe de los socios intervinientes”.	118
Figura 11. Distribución de frecuencias relativas porcentuales según escala de valoración de la dimensión “Factores culturales”.	122
Figura 12. Distribución de frecuencias relativas porcentuales según escala de valoración del indicador “Desconocimiento acerca de la normativa en materia societaria”.	124
Figura 13. Distribución de frecuencias relativas porcentuales según escala de valoración del indicador “Desconocimiento acerca de la normativa en materia tributaria”.	127
Figura 14. Distribución de frecuencias relativas porcentuales según escala de valoración de la variable.	130

RESUMEN

En la ciudad de Tacna, año tras año se incrementa el número de inscripciones de asociaciones de vivienda y los directivos realizan uso de fines lucrativos con incidencia tributaria. La hipótesis es: *“Existe influencia del incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna sobre el uso de fines lucrativos que inciden tributariamente durante el periodo 2012-2014”*. Se comprobó encuestando a directivos y socios; para procesar datos se usó la Estadística Descriptiva e Inferencial, software SPSS y Ms-Excel. Los resultados demuestran el alto nivel del incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda; asimismo, el alto grado en el que los directivos realizan actos de fines lucrativos que inciden tributariamente. Finalmente, con el estadígrafo de correlación de Pearson (0,724) se afirma que existe relación significativa y con el Chi cuadrado de 62,7 cuyo valor de $p=0,00$ (Tabla 31) se comprueba la influencia de la variable independiente sobre la dependiente.

PALABRAS CLAVE: Asociación, asociación de vivienda, actos de inscripción, lucros, tributo.

ABSTRACT

At the city Tacna, year after himself year increments Asociaciones's number of registrations of Vivienda itself and executives accomplish use of lucrative intentions with tax incidence. The hypothesis is: "*Asociaciones's influence of the increment of acts of registration of Vivienda at Tacna's city on the use of lucrative intentions exists than affect tributaryly during the period 2012-2014*". It was checked polling executives and associates; In order to process data used him Descriptive Statistics and Inferencial, software SPSS and Ms Excel. The results demonstrate Asociaciones's tall level of the increment of acts of registration of Vivienda; In like manner, the height grade that executives accomplish profit-seeking acts that affect tributaryly in. Finally, with Pearson's estadígrafo of correlation (0.724) it is said that significant relation exists and with the Chi once whose value of 62.7 p was squared of 0.00 (Board 31) the influence of the independent variable on the clerk is checked.

KEY WORDS: Association, association of house, acts of registration, profits, tribute.

INTRODUCCIÓN

El ser humano desde tiempos remotos ha actuado colectivamente en tanto que en su coexistencia era necesaria la constitución de grupos para que sobreviva, lo cual se manifiesta entre muchas figuras como una “asociación”. En la ciudad de Tacna, año tras año se incrementa el número de inscripciones de asociaciones de vivienda, haciendo que los directivos hagan uso de fines lucrativos con incidencia tributaria, todo ello en relación al patrimonio y funcionamiento, ya que al poblador a efectos de poder integrar una asociación de vivienda, en muchos casos le cobran cuotas de ingreso, mensualidades, sin cumplir con el artículo 1º del Decreto Ley N° 25632, Ley de Comprobantes de Pago concordante con el artículo 5º de su Reglamento, donde dice: “Están obligados a emitir comprobante de pago todas las personas que transfieren bienes, en propiedad o en uso, o presten servicios de cualquier naturaleza [...]”.

Así en la presente investigación titulada INCREMENTO DEL NIVEL DE ACTOS DE INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES DE VIVIENDA EN LA CIUDAD DE TACNA Y EL USO DE FINES LUCRATIVOS CON INCIDENCIA TRIBUTARIA (2012-2014)”; se desarrolló en cinco capítulos.

En el primer capítulo, Planteamiento del Problema, se describe y formula el problema, además se justifica y se anuncia su importancia, así como los objetivos e hipótesis. En el segundo capítulo, Marco Teórico, se dan a conocer los antecedentes del estudio, bases teóricas de cada una de las variables y la definición de términos. En el tercer capítulo, Marco Metodológico, se anuncia que la investigación es descriptiva correlacional, cuya población está constituida por 969 asociaciones de vivienda, constituyendo como muestra un total de 68 asociaciones; en este capítulo también se dan a conocer las técnicas de recolección y análisis de datos. En el cuarto capítulo, Resultados de la Investigación, se ve la confiabilidad de los instrumentos, la operacionalización de las variables y se presentan los resultados en tablas y figuras con sus respectivas interpretaciones; se hace la contrastación de hipótesis, bajo la rigurosidad que el nivel de investigación lo exige. En el quinto y último capítulo, Discusión de Resultados, se comparan los hallazgos con los antecedentes y se discute al respecto.

Finalmente, se llega a la conclusión de que efectivamente existe influencia del incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna sobre el uso de fines lucrativos que inciden tributariamente durante el periodo 2012-2014.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El ser humano desde tiempos remotos ha actuado colectivamente en tanto que en su coexistencia era necesaria la constitución de grupos para que el hombre sobreviva, lo cual se manifiesta entre muchas figuras como una “asociación”, en el ordenamiento jurídico peruano las “asociaciones” se encuentran reguladas en el artículo 80° del Código Civil, el cual las describe como “[...] *organización estable de personas naturales o jurídicas, o de ambas, que a través de una actividad común persigue un fin no lucrativo*”, este derecho es reconocido por la Constitución Política en su artículo 2, inciso 13, siendo uno de los más importantes mecanismos que el ordenamiento jurídico proporciona a los ciudadanos para que, en forma conjunta, lleven a cabo actividades de participación política, educativa, social, cultural o deportiva necesarias para un adecuado desarrollo de las personas y de la comunidad en general. Las

asociaciones pueden ser inscritas en los registros públicos, como hay también aquellas que no se inscriben; sin embargo ello no le resta la capacidad de tener una vida institucional activa, la única diferencia estriba en la responsabilidad, que en el caso de las no inscritas puede abarcar a una responsabilidad solidaria personal con los directivos.

En la evolución de las personas jurídicas, surgieron dos especies, de distinta naturaleza jurídica, en un determinado momento, las asociaciones se dividieron en las que tienen fines de lucro y las que no la tienen. El manejo y organización tiene como base el estatuto, el cual impone las reglas a seguir siempre respetando el marco de la Ley en esta materia, los fines y objetivos de las asociaciones sin fines de lucro tienen que ver con ideales comunes, para lograr un reconocimiento legal y que también tengan una delimitación y forma física, la finalidad no lucrativa tiene que ver con dos aspectos esenciales: a) La prohibición de repartir los beneficios económicos que se obtengan entre los asociados; y, b) En caso de disolución y liquidación, el haber neto resultante no puede repartirse entre los asociados, sino que tiene que destinarse a la persona que se haya previsto en los estatutos o, en su defecto, a la que señalen la Sala Civil de la Corte Superior, conforme lo prevé el artículo 98 del Código Civil.

La presente investigación se encuentra relacionada al tema del patrimonio y funcionamiento de la asociación de vivienda, en el cual debe aplicarse necesariamente el objeto social y respecto del cual los asociados no tienen ningún derecho, este tema aparentemente claro no lo es en realidad, por el contrario, es el que suele generar una serie de conflictos al interior de las asociaciones, tanto por que la persona común desconoce estos puntos y, porque en nuestros tribunales esta materia no ha sido desarrollada, sobre todo si se tiene en cuenta que en la práctica la repartición de los beneficios económicos entre los asociados puede adoptar mil formas, una más sofisticada que la otra.

A lo anterior, habría que agregar que en la medida que una organización genera excedentes, produce también en algunos miembros de la entidad, la falsa expectativa de tener derecho a ella, pues no alcanzan a comprender las razones por las que no pueden tener derecho a la misma, si trabajaron para ello, entonces muchas veces su espíritu se desnaturaliza y luego terminan convirtiéndose en asociaciones lucrativas, muchas veces por malos manejos de los representantes o directivos, existiendo un aprovechamiento del cargo que desempeña, es preciso citar la existencia de gran cantidad de asociaciones sin fines de lucro en las cuales posteriormente los directivos (representantes) incrementan

exageradamente su patrimonio como se presentan en los casos de asociaciones educativas, deportivas, políticas, religiosas, ONG, de vivienda, etc.

En la última década en todo nuestro país, así como en la provincia de Tacna específicamente, se ha detectado el incremento elevado de inscripción de asociaciones de vivienda, hecho que no es fuera de lo normal acorde a la densidad del crecimiento poblacional, si no es que de igual modo se aprecian en instituciones de formalización de la propiedad un gran número de peticiones de formalización de predios a pedido de parte de las asociaciones de vivienda, predios que posteriormente son vendidos, traspasados a terceras personas por parte de los directivos o asociados de las mismas, existiendo en muchos casos división de utilidades, desnaturalizándose el fin fundamental que establece el artículo 80° del Código Civil, el cual señala que la actividad común de una asociación persigue un fin no lucrativo.

Es así como, a efectos de poder integrar una asociación, en muchos casos se realiza el cobro de cuotas de ingreso, cuotas mensuales, u de otra índole a fin de cumplir sus objetivos como formalizar predios para obtener una vivienda, al respecto debe indicarse que el

artículo 1º del Decreto Ley N° 25632, Ley de Comprobantes de Pago concordante con el artículo 5º del Reglamento de la acotada norma legal, establece que: “Están obligados a emitir comprobante de pago todas las personas que transfieren bienes, en propiedad o en uso, o presten servicios de cualquier naturaleza, obligación que rige aun cuando la transferencia o prestación no se encuentre afecta a tributos”, de forma complementaria, el artículo 1º del Reglamento de Comprobantes de Pago, aprobado por la Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT, establece que: “El comprobante de pago es un documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso, o la prestación de servicios”, de las normas citadas, se puede inferir que la razón de las normas (ratio legis) es que los comprobantes de pago son los documentos que tienen efectos tributarios, con los cuales se sustenta las transferencias, entrega en uso, o la prestación de servicios para la Administración Tributaria, en razón a ello, aun cuando las operaciones realizadas por las asociaciones sin fines de lucro se encuentren inafectas o exoneradas de impuestos, en tanto corresponden a supuestos que originan la obligación de otorgar Comprobante de Pago deberán emitir la correspondiente factura (a sujetos que necesiten sustentar costo o gasto) o boleta venta (en el caso de operaciones realizadas con consumidores finales).

La realidad permite afirmar que año tras año incrementa el número de inscripciones de asociaciones de vivienda en Registros Públicos de la ciudad de Tacna; a la fecha el número de asociaciones de vivienda inscritas supera la cifra de mil (1000, un mil); sin embargo, cabe la pregunta ¿Cuántas asociaciones de vivienda poseen un Registro Único del Contribuyente - RUC? Las directivos de las asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna ¿entregan comprobantes de pago por concepto de ingreso, cuotas mensuales u de otra índole? si se hace la reflexión, examinar la realidad seguramente la respuesta será que el cumplimiento de este dispositivo legal es casi nulo o inexistente, pese a que existe obligatoriedad aun cuando se posea un fin no lucrativo.

El texto constitucional impide que una organización no lucrativa sea disuelta por medio de una resolución administrativa, sino que se deberá recurrir a la jurisdicción ordinaria como parte de la garantía que asiste al derecho a la asociación para evitar la injerencia del control político sobre dichas instituciones, nuestra legislación en el Código Civil en su Art. 96 señala “El Ministerio Público puede solicitar judicialmente la disolución de la asociación cuyas actividades o fines sean o resulten contrarios al orden público o a las buenas costumbres”, sin embargo, no ha sido claro respecto del rol que debe desempeñar el mismo en la fiscalización de las

asociaciones, lo cual ha creado cierta sensación en ellas, en el sentido de que no están obligadas a dar ningún tipo de explicaciones a entidad distinta, salvo a la SUNAT en temas estrictamente tributarios. Ello obedece de alguna manera, a aquél punto de vista que sostiene haciendo una interpretación restrictiva del artículo 96 del CC, que la intervención del Ministerio Público sólo podría darse en aquellos casos en que se hubiera incurrido en causal de disolución, la cual deberá solicitarla ante el Poder Judicial, lo cual no es el correcto, pues este tipo de entidades requiere de un control externo, a fin de no vulnerar sus fines y custodiar que sus actividades sean lícitas, observando el orden público y las buenas costumbres, existe la necesidad de contar con un sistema que permita supervigilar y, en su caso, requerir y obtener la disolución de aquellas asociaciones que desnaturalizan su finalidad no lucrativa con propósitos ilícitos.

Es por lo descrito en párrafos precedentes, que cabe la siguiente pregunta ¿Los directivos de las asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna realizan uso de fines lucrativos con incidencia tributaria? El sentido común manifiesta que sí, sobre todo porque somos testigos presenciales de nuestra realidad socioeconómica así como del desempeño de los directivos que son noticia del día a día, pero es pertinente respaldarlo en

base a una investigación científica, puesto que, debido a la deficiencia normativa de mecanismos de control de la finalidad no lucrativa de las asociaciones así como referente al ámbito de responsabilidad civil y penal de las mismas.

Esta problemática es la que se pretende esclarecer con esta investigación, en la cual se pretende demostrar que las asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna, emplean uso de fines lucrativos y que a su vez inciden tributariamente, así como hace falta reforzar el marco legal en nuestro país referente a la responsabilidad penal y civil de las asociaciones.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

¿Cómo influye el incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna sobre el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria en el periodo 2012-2014?

1.2.2. Problemas específicos

- a) ¿Cuál es el nivel de incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna durante el periodo 2012-2014?

- b) ¿Cuál es el grado en el que los directivos de asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna hacen uso de fines lucrativos con incidencia tributaria durante el periodo 2012-2014?

- c) ¿Cuál es la relación del incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna y el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria en el periodo 2012-2014?

1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DEL PROBLEMA

1.3.1. Justificación

El estudio sobre el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria por parte de los directivos frente al incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda, se justifica tanto teórica como prácticamente:

1.3.1.1. Justificación teórica

La investigación está enfocada primigeniamente desde el punto de vista del Derecho Civil, puesto que conforme se describe en el Código Civil las asociaciones no pueden tener un fin lucrativo puesto que ello desnaturalizaría la naturaleza jurídica de las mismas, lo cual debe ser cautelado tanto por los directivos/representantes así como por los asociados, debe citarse de igual modo que en nuestra legislación es deficiente en cuanto a la responsabilidad civil y penal de las asociaciones, lo cual haya generado quizá que existe un aprovechamiento de vacíos normativos para ejercer actos contrarios a su naturaleza, dado que el derecho se encuentra en constante evolución y es precisamente la realidad la que permite mejorar aspectos deficientes por normar, para una convivencia con prevalencia del orden social y jurídico.

1.3.1.2. Justificación práctica

Posterior a la investigación se constituirán los insumos para la implementación de estrategias, programas y/o actividades que faciliten el desarrollo y consolidación de los mecanismos de control de las asociaciones de vivienda a fin que no se continúe desnaturalizando sus

finés; asimismo, reforzar la legislación referente a la responsabilidad civil y penal de las mismas.

1.3.2. Importancia

El nivel de incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna y el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria en el periodo 2012-2014, es de suma importancia ya que permitirá conocer el estado situacional actual y el impacto que genera que las asociaciones de vivienda desnaturalicen sus fines y desempeñen funciones de una sociedad - empresa, muchas veces por el mal desempeño de los representantes y/o directivos puesto que son ellos los encargados del funcionamiento de las mismas, quizá guiados por la deficiente legislación referida a responsabilidad civil y penal de las asociaciones, a diario se presentan conflictos judiciales generados por abuso de poder, expulsiones de asociados, sin el debido proceso, desconocimiento del destino y administración de fondos, donaciones, recepcionados por ellos, y en algunos casos se aprecia que son ellos los más beneficiados con surgimiento de un incremento patrimonial sospechoso de los mismos.

Respecto al aspecto tributario debe citarse que conforme a la normativa tributaria vigente tal como es el caso del Decreto Ley N° 25632, Ley de Comprobantes de Pago y Reglamento, las asociaciones sin fines de lucro tienen la obligación de emitir comprobantes de pago a consumidores finales, aun cuando posean la naturaleza no lucrativa, no obstante que se encuentran exoneradas del pago de determinados tributos que viene a ser una peculiaridad distinta que no las exime de dicha responsabilidad, si una pequeña tienda es cerrada y multada por la SUNAT por no emitir comprobantes de pago, ¿Por qué nadie controla a las asociaciones de vivienda? Siendo de conocimiento público, por las importantes cantidades de dinero que administra, puesto que hay algunas que se dedican a traficar predios producto de formalización previa.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo general

Describir la influencia del incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna sobre el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria en el periodo 2012-2014.

1.4.2. Objetivos específicos

- a) Precisar el nivel de incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna durante el periodo 2012-2014.
- b) Precisar el grado en el que los directivos de asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna hacen uso de fines lucrativos con incidencia tributaria durante el periodo 2012-2014.
- c) Determinar la relación del incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna y el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria durante el periodo 2012-2014.

1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. Hipótesis general

Existe influencia del incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna sobre el uso de fines lucrativos que inciden tributariamente durante el periodo 2012-2014.

1.5.2. Hipótesis específicas

- a) El nivel del incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna durante el periodo 2012-2014, es alto.

- b) El grado en el que los directivos de asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna hacen uso de fines lucrativos con incidencia tributaria durante el periodo 2012-2014, es alto.

- c) Existe una correlación positiva entre el incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna y el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria en el periodo 2012-2014.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

En base a la revisión bibliográfica y también a la búsqueda de direcciones electrónicas, se encontraron algunos antecedentes similares y correlacionados al trabajo que se propone efectuar, tales como:

2.1.1. A nivel internacional

Hernández (2015), en su investigación titulada “Incumplimiento de las obligaciones tributarias de las entidades sin fines de lucro localizadas en Guayaquil e incidencia en la recaudación local del Servicio de Rentas Internas (SRI). Periodo 2010-2014”, llevada a cabo bajo la dirección de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil; cuyo objetivo es analizar, diagnosticar y concluir sobre el impacto e incidencia que el incumplimiento de las obligaciones tributarias de las entidades sin

fines de lucro, tiene sobre las recaudaciones del SRI y por ende en los ingresos del Gobierno central; investigación que permite llegar a las siguientes conclusiones:

- Entre las principales razones por el cual un número considerable de ESFL no cumplen con sus obligaciones tributarias están: a) desconocimiento de las obligaciones tributarias; b) desconocimiento de las sanciones pecuniarias; c) personal de la entidad no tiene educación superior concluida; d) buen porcentaje de ESFL son de tamaño económico y administrativo, pequeñas; e) personal sin acceso a la página web del SRI; f) desconocimiento de los programas informáticos que el SRI entrega a los usuarios para realizar declaraciones y presentación de Anexos; g) complejo el uso del portal de servicios en línea del SRI; h) desconocimiento del sistema de facturación electrónica implementado en el Ecuador, entre otras razones.
- Las causas que fueron determinadas como respuestas obtenidas de la encuesta realizada, permiten tabular definiciones en la organización, administración, manejo tributario de las entidades sin fines de lucro, es decir un FODA de estas entidades en nuestro país.
- De acuerdo con el concepto que manejan los administradores de las ESFL, ellos están enfocados en los fines de la organización, viendo al

costo o gasto de contratar un contador, en la mayoría de los casos, como algo innecesario. Doscientos sesenta y ocho mil dólares (\$268 000,00) constituyen las multas que el SRI debería recaudar de los 141 ESFL por concepto de obligaciones incumplidas durante el periodo 2010-2014. No se ha hecho diligencia alguna por parte de la administración tributaria, para el cobro de dichos valores, al contrario, muchas de ellas han pasado de su estado de activas a pasivas.

- El Servicio de Rentas Internas, en lo que respecta al control que hace del cumplimiento de las obligaciones tributarias a las ESFL son escasas o nulas. Se limitan a oficios persuasivos de manera electrónica a través del correo registrado en la base de datos del contribuyente, que mejorando la gestión recaudadora lograría obtener una cifra considerable de recursos por las compras de bienes y servicios que realizan en sus transacciones.
- Finalmente, los valores totales que se han estimado para la ciudad de Guayaquil, como valores que no recauda el SRI, tienen incidencias significativas en algunas variables. Así, constituye el 0,47 % respecto de las retenciones mensuales de impuesto a la renta; el 3,31 % respecto de los anticipos al impuesto a la renta; el 0,28 % respecto del total de IVA de operaciones interna; el 18,26 % respecto del total de multas tributarias fiscales; el 18,99 % respecto del total de gasto de

personal ejecutado por el SRI; el 11,34 % respecto del total de gasto ejecutado por el SRI y el 0,004 % respecto del ingreso codificado del presupuesto general del Estado.

2.1.2. En nuestro medio

Carhuatocto (2011), desarrolló la investigación titulada: “La utilización fraudulenta de la persona jurídica en el ámbito del derecho laboral”, llevada a cabo bajo la dirección de la Unidad de Postgrado, Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; cuyo objetivo fue determinar si la legislación laboral nacional vigente regula adecuadamente la utilización fraudulenta de la persona jurídica y proponer se proscriba expresamente la utilización fraudulenta de la persona jurídica en el campo laboral. Investigación que al ser de carácter no experimental, recurrió para constatar su hipótesis principal al método analítico, exegético y dogmático, de la que se extrae las principales conclusiones:

- Se identifica las principales instituciones jurídicas a las que se acude en el derecho laboral para desbaratar la utilización fraudulenta de la persona jurídica en perjuicio de los trabajadores. Se destaca para dicho fin el principio de primacía de la realidad y la solidaridad laboral,

especialmente aplicado para los casos en que aprovechándose de sociedades interpuestas, vinculadas y grupos empresariales se defrauda créditos laborales.

- También se analiza los casos en que utilizando el artificio de una persona jurídica para lograr evitar el disfrute del derecho a las utilidades que tienen los trabajadores, como por ejemplo, en los supuestos de asociaciones que explotan universidades y colegios, sin que los docentes puedan acceder a dicho beneficio, no obstante que contribuyen con sus labores al crecimiento del emprendimiento empresarial, y que los excedentes económicos son disfrutados por los controlantes (dueños) de la universidad o colegio. Nuestra postura es que en tanto un trabajador no socio o no miembro que contribuya con su trabajo al crecimiento de una actividad empresarial debe permitírsele gozar de su derecho a las utilidades al amparo con el artículo 29º de la Constitución.
- Se debe concluir que la utilización de la persona jurídica en el ámbito laboral, se encuentra parcialmente regulada a través de institutos como el principio de primacía de la realidad, la solidaridad laboral, el carácter persecutorio del crédito laboral y el régimen especial de PYME. Sin embargo, también es verdad que existen supuestos aún sin tratamiento normativo ni jurisprudencial suficiente dentro de los cuales

se encuentran las relaciones laborales individuales y colectivas en el ámbito de los grupos de empresas, las sociedades vinculadas y la descentralización productiva.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Incremento elevado de actos de inscripción de asociaciones de vivienda

2.2.1.1. Derecho de asociación

El derecho de asociación es reconocido por la Constitución Política (1993), en su Artículo 2, Inciso 13, consagra que “[...] *toda persona tiene derecho a asociarse y a constituir fundaciones de diversas formas de organización jurídica sin fines de lucro, sin autorización previa y con arreglo a ley. No pueden ser disueltas por resolución administrativa [...]*”, de esta manera, constituye uno de los más importantes mecanismos que el ordenamiento jurídico proporciona a los ciudadanos para que, en forma conjunta, lleven a cabo actividades de participación política, educativa, social, cultural o deportiva necesarias para un adecuado desarrollo de las personas y de la comunidad en general. Este derecho permite a quienes

tengan intereses comunes agruparse, de manera estable y permanente, alrededor de un fin no lucrativo para desarrollar y potenciar tales actividades.

Este derecho se configura a su vez, según Campos (2016) en dos vertientes: una positiva y otra negativa. La primera, llamada también libertad positiva de asociación, es la libertad de todas las personas de constituir una asociación o de integrantes a otra, siempre y cuando cumpla con los requisitos de admisión exigidos. La vertiente negativa, o libertad negativa de asociación, es la contrapartida de la anterior y significa la posibilidad de retirarse de una asociación, que tiene una persona o de no asociarse si no lo desea, siendo violatorio de su derecho constitucional, cualquier intento de afiliación obligatoria a una asociación, puesto que la pertenencia a una asociación constituye un acto que se integra, también, dentro de los ámbitos de la autonomía personal.

2.2.1.2. Personas Jurídicas

A decir de Espinoza (2012), *“Es la organización de personas (naturales o jurídicas) que se agrupan en la búsqueda de un fin valioso (lucrativo o no lucrativo) y que cumple con la formalidad establecida por el ordenamiento jurídico para su creación (que puede ser mediante la*

inscripción en Registros Públicos o a través de una ley). Este centro de imputación también puede ser atribuido a una sola persona (sea natural o jurídica)". Para la calificada doctrina brasileña, la persona jurídica es la unión moral de personas reunidas con el objetivo de alcanzar un fin común y reconocido por el ordenamiento como sujeto de derecho.

Estos precedentes sientan las bases para la aproximación tridimensional del concepto de la persona jurídica que elaboró Fernández (1968), entendida la persona jurídica como una organización de personas que se agrupa en la búsqueda de un fin valioso y que cumple con la formalidad de la inscripción en el registro, surgen dos centros de imputación de derechos y deberes distintos: El de la persona jurídica y el de los miembros que la integran, considerados individualmente. Desde mi punto de vista, en la persona jurídica se configura más que nunca la Teoría Tridimensional del Derecho, por cuanto vemos la integración de los elementos que la componen a saber:

1) Conducta humana intersubjetiva: La dimensión humana está presente en todas y cada una de las personas jurídicas que regula el Código Civil o las leyes especiales y siempre nos encontraremos frente a una organización de una o varias personas individuales.

2) Valores Jurídicos: Si bien es cierto que el concepto de la personalidad jurídica y el de la responsabilidad limitada se correlacionan, por cuanto, un buen número de personas individuales se constituyen en una persona jurídica para limitar sus obligaciones, es evidente también que surge la necesidad del hombre para compartir con otros ciertas experiencias que, como es natural, no podría realizarlas aislado. El hombre así compartirá determinados fines valiosos (lucrativos o no lucrativos).

3) Normas Jurídicas: Desde el punto de vista formal, toda persona jurídica es un centro unitario ideal, de referencia de situaciones jurídicas, de imputación de deberes y de derechos, pero esta reducción de una pluralidad de personas individuales a la singularidad de la persona jurídica, se produce por el cumplimiento de una formalidad. En el caso del Código Civil peruano, con la inscripción de la organización de personas con arreglo a ley. Es por este aspecto formal que se diferencia la persona jurídica de la organización de personas no inscritas.

2.2.1.3. Factores del incremento de actos de Inscripción de asociaciones de vivienda

A. Factores cuantitativos

El concepto de lo cualitativo emerge frente a lo cuantitativo, siendo este último lo relativo a la cantidad, o sea la "propiedad de lo que es capaz de número y medida" (Diccionario de la Lengua Española, 2014).

a) Crecimiento descontrolado de la población

La sobrepoblación mundial es un tema que ha preocupado desde hace bastante tiempo a economistas, demógrafos y políticos, y más recientemente a ambientalistas y a las Naciones Unidas (Notivida, 2000).

El crecimiento poblacional o crecimiento demográfico es el cambio en la población en un cierto plazo, y puede ser cuantificado como el cambio en el número de individuos en una población por unidad de tiempo para su medición, [...] el crecimiento poblacional, es de uso frecuente para referirse específicamente al crecimiento de la población humana. (Wikipedia, 2016).

El Instituto Nacional de Estadística e Informática reveló que el departamento de Tacna cuenta con una población de 346 mil habitantes y se estima que para el año 2025 dicha población alcance los 383 mil habitantes. Asimismo, informó que el 87,3 % de su población reside en el área urbana y el 12,7 % en el ámbito rural. (INEI, 2016)

Según el INEI, a junio del año 2016, en el departamento de Tacna, el 69,0 % de la población tiene de 15 a 64 años, seguido del 25,1 % que tiene de 0 a 14 años y el 5,8 % de 65 y más años de edad. También, indicó que para el año 2025, se estima que el 69,7 % tendrá de 15 a 64 años de edad, el 22,1 % de 0 a 14 años y el 8,2 % de 65 y más años de edad.

b) Crecimiento descontrolado de asociaciones de vivienda

Como consecuencia del crecimiento de la población, se da también, el crecimiento del número de asociaciones de vivienda, las que aparecen inscritas bajo personería jurídica y rigen sus actividades sobre todo en las zonas periurbanas de la ciudad.

B. Factores socioeconómicos

Un área de trabajo que la legislación regula la aplicación de las evaluaciones desde el punto de vista de impacto ambiental, son los apartados socioeconómicos que puedan verse afectados por la acción del crecimiento poblacional. En un principio, puede parecer contraintuitivo incluir aspectos socioeconómicos dentro de las dimensiones que hay que evaluar en el terreno. Al fin y al cabo, la evaluación de impacto ambiental es un mecanismo para prevenir efectos no deseados de acciones humanas. (Echabarren, 2007)

a) Crecimiento económico

Según Echabarren (2007), dentro de las sinergias económicas se debe prestar atención tanto a las relaciones económicas internas de la comunidad, como a su grado de dependencia económica y sus relaciones con el medio biofísico inmediato.

Al respecto, según el INEI (2016), en el año 2015, el Producto Bruto Interno del departamento de Tacna se incrementó en 14,9 % y aumentó 11,6 puntos porcentuales por encima del PBI del país (3,3 %).

Cabe destacar que el PBI de departamento de Tacna representó el 1,3 % del PBI nacional.

b) Demanda de bienes y servicios

Los bienes y servicios son el resultado de los esfuerzos humanos para satisfacer las necesidades y deseos de las personas. La producción económica se divide en bienes físicos y servicios intangibles. Los bienes son objetos que pueden ser vistos y tocados, tales como libros, plumas, sal, zapatos, sombreros, y carpetas. Los servicios son realizados por otras personas, tales como doctores, jardineros, dentistas, peluqueros o camareros. Se asume que el consumo de bienes y servicios provee de utilidad (satisfacción) al consumidor, [...] los bienes normalmente son estructurales y pueden ser transferidos en un instante mientras que los servicios se entregan en un periodo de tiempo. Los bienes pueden ser devueltos mientras que un servicio no. (UK Legislation, 2006)

Los bienes y servicios económicos o escasos son aquellos generados en las distintas actividades económicas con el fin de suplir una necesidad o un deseo. Se comercian en el mercado y sus precios son definidos por la oferta y la demanda, a una mayor oferta el precio del bien

disminuye y a una mayor demanda aumenta. Por lo tanto, cuando se habla de demanda, se refiere uno a la cantidad de bienes o servicios que se solicitan o se desean en un determinado mercado de una economía a un precio específico. La demanda que una persona, una familia, una empresa o un consumidor en general tiene de un determinado producto o servicio puede estar influenciada por un gran número de factores que determinarán la cantidad de producto solicitado o demandado o, incluso, si éste tiene demanda o no. (Bello, Gonzalez, Mero, Moya, Olivero & Villarroel, 2014).

2.2.2. Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria en asociaciones

2.2.2.1. Asociaciones

a) Antecedentes históricos

El término Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL) es acuñado en el siglo XX por los economistas, pero su origen se remonta a la antigua Grecia entre (800 a. C. – 431 a. C.) y a Roma (465 a. C. – 492 d. C.). Los griegos preocupados por el bienestar de su comunidad y su calidad de vida realizaban obras para estos fines, aunque no practicaban la caridad

hacia los necesitados. Cuando Roma conquista a Judea en el año 63 a. C., entra en contacto con la tradición judía del diezmo dirigido a ayudar a los menesterosos. Con el nacimiento de Jesús de Nazaret y sus enseñanzas, lo que hoy en día conocemos OSFL reciben un ímpetu, el cual llega a nuestros días y aunque Flavio Claudio crea el vocablo filantropía (filo – amor, antro – hombre) o (caridad romana) para detener la expansión del cristianismo, pero no lo pudo hacer. Del siglo VI al XIII. La Edad Media, la religión acapara y monopoliza el ejercicio de la caridad, al extremo de convertir estas actividades en el vehículo de la salvación. El gobierno tenía un rol limitado y estaba sometido a la voluntad de la iglesia. De acuerdo a Burger (2001) *“la filantropía en tiempos pre-modernos, siglo XIV, fue predominantemente un asunto de las iglesias y unos pocos individuos adinerados. El rol del gobierno era limitado”*.

Las OSFL pre-modernas operaban principalmente las áreas clásicas de acción de este sector alivio de los pobres, cuidado de salud y educación, a veces combinando estas funciones.

Durante la Edad Moderna, del siglo XV al XVIII la filantropía comienza a dejar a un lado la inclinación o motivación religiosa para transformarse en una actividad más utilitarista, esta tendencia continua hasta nuestros días, donde la filantropía busca resolver los problemas de

forma metódica y organizada empleando buenas prácticas de administración. En la actualidad se conoce a las OSFL como el tercer sector por su influencia en el desarrollo de todos los aspectos sociales alrededor del mundo.

b) Definición

Según Espinoza (2004), asociación es una persona jurídica no lucrativa en la cual sus integrantes pueden agruparse con fines altruistas (en beneficio de terceros), egoístas (en beneficio de sus integrantes) o mixtos. Se podría indicar también (como lo hace el Código Civil vigente), como una organización estable de personas naturales o jurídicas o ambas, que a través de una actividad común, persigue un fin no lucrativo. La actividad señalada en común se refiere al vínculo e identificación de los miembros con los resultados, asumiendo responsabilidades, costos y riesgos.

c) La asociación en los códigos civiles de 1936 y 1984 y la Constitución de 1993:

En comparación con el código civil de 1936, el articulado del título II de la sección segunda del libro 1, derechos de las personas, se ha

enriquecido a la par, que se ha logrado una sistematización de sus normas, aparte de esto se considera adecuado a las exigencias sociales de la época actual.

El código llena un vacío del código civil anterior al hacer viable la incorporación de personas jurídicas al seno de la asociación. (Fernández, 1992).

Como novedades cabe señalar lo que indica el artículo 89, que permite incluir en el estatuto la transmisibilidad de la calidad de asociado, así como la del artículo 97, que establece la curatela interina de bienes cuando no se hubiera previsto en el estatuto, normas que regulen los casos en que la asociación no pueda seguir funcionando o deba disolverse y como novedades de criterio didáctico, se incluyen notas que hacen más comprensible, dentro de esta tendencia, que informa diversos aspectos del libro primero, se enumeran a través de nueve incisos del indicado artículo 82, los requisitos fundamentales que deben contener el estatuto de la asociación y se regula en los artículos 85, 86, 87 lo concerniente al funcionamiento de la asamblea general de la asociación. (Fernández, 1992).

En lo que corresponde -a la Constitución Política del Perú, en su

Título I, de la persona y la sociedad, Capítulo I, derechos fundamentales de la persona, Art. 2, Inc. 13, consagra que toda persona tiene derecho a: *“asociarse y a constituir fundaciones y diversas formas de organización jurídica sin fines de lucro, sin autorizaron previa y con arreglo a ley. No pueden ser disueltas por resolución administrativa”*.

d) Caracteres

Toda asociación tiene las notas esenciales de la mayoría de las personas jurídicas, como son: la pluralidad de miembros, el fin común permanente lícito y posible, la organización y el cumplimiento de formalidades exigidas por ley.

e) Constitución de la asociación¹:

Los pasos para establecer una asociación son:

- Acta de constitución.- Es el primer acuerdo que toman los asociados en el cual manifiestan su voluntad de dar nacimiento a la asociación¹.

Es un acto jurídico que requiere, según el art. 140 del código civil.

¹ Este acto debe expresarse en un documento denominado “Acta de constitución”. En el cual debe indicar: ciudad, fecha, dirección del lugar donde se celebrará la reunión, nombres, dirección, DNI, hoja de inicio, objeto, denominación, domicilio, finalidad, estatuto, nombramiento de apoderados y representantes de la asociación y autorización a efectos de subsumir la minuta y escritura pública de constitución .

- Estatuto.- A decir de Águila (2005), el estatuto es la norma jurídica que, establecida por la libre voluntad de los asociados en el acto de constitución, completa las disposiciones del ordenamiento jurídico general regula la actividad de la asociación. En esta se determinan cuáles son los órganos de decisión y expresión de la asociación, la denominación, fines, duración, derechos y deberes de los asociados. Este estatuto debe inscribirse en registros públicos. El estatuto al ser la norma interna que regula el desenvolvimiento de la asociación, debe constar por escritura pública², para salvaguardar que ninguna estipulación contravenga dispositivos legales imperativos. Al otorgarse este por escritura pública, el estado reviste de legalidad el acuerdo de los asociados. Sin embargo, cabe la posibilidad que conste en documento privado. (Espinoza, 2004)

- Contenido del estatuto.- Como se indicó líneas atrás, debe contener como mínimo, normas relativas del estatuto de la asociación tal y como lo indica el artículo 82 del Código Civil Peruano vigente.

- Reconocimiento.- Esta determina y establece a partir de qué momento

² La escritura pública es el documento autorizado por el notario, en la que se da fe de determinados hechos y se recogen declaraciones de voluntad, debidamente ordenados y legalizados.

se considera que la asociación existe legalmente. Según indica Seoane (2001), en la legislación chilena el reconocimiento se otorga a través de la aprobación del Presidente de la República, salvo que se constituya mediante ley expresa. En el Código Civil Italiano se condensa una fórmula mixta, es decir el reconocimiento se obtiene mediante la inscripción en el registro, previa autorización gubernativa. En Perú, no todas las modalidades asociativas se inscriben sin previa autorización administrativa, pues se tiene el caso de las comunidades campesinas o las organizaciones sociales de base para su inscripción requieren previamente una autorización expedida por la autoridad administrativa, así como las organizaciones religiosas que deben contar con un estatuto previamente aprobado por la autoridad eclesiástica.

En efecto, se puede constituir una asociación con fines religiosos sin la correspondiente autorización eclesiástica, el artículo 81 del Código Civil se refiere a las órdenes, conjugaciones religiosas y a los institutos seculares que, conforme al artículo 9 del D. L. N° 23211 del 24/07/1980, en el cual se aprueba el acuerdo suscrito por la Santa Sede, el Estado Peruano *“pueden organizarse como asociaciones, conforme al Código Civil Peruano, respetándose su régimen económico interno”*.

f) Causales de disolución

Las causales pueden ser:

- 1) Vencimiento del plazo de duración: que opera de pleno derecho sin requerir un acuerdo de asamblea.
- 2) Conclusión de su objeto o imposibilidad manifiesta de realizarlo: el primero se refiere al hecho de haber constituido una asociación cuya finalidad es la construcción de un centro de salud, terminado de construirse, concluye el objeto; en el segundo caso, la imposibilidad manifiesta ocurre cuando una asociación no puede cumplir su finalidad, por ejemplo, por razones económicas.
- 3) Por acuerdo de la junta de acreedores: de conformidad con la ley de la materia, luego de que el consejo directivo haya solicitado la declaración de insolvencia de la asociación por tener pérdidas superiores a las 2/3 partes de su patrimonio.
- 4) Cuando no quedan funciones según el estatuto: según Fernández (1992) son varias las situaciones en las cuales la asociación no puede funcionar de acuerdo a su estatuto, por ejemplo renuncias o conclusiones de asociados, la asociación pierde la pluralidad de

miembros que configura la dimensión sociológica existencial de la persona jurídica. Tal y como se sabe la persona jurídica es una colectividad, si falta esta colectividad la asociación carece de sentido y consecuentemente debe disolverse por mandato de la ley.

5) Otra causal sería el vencimiento del plazo de constitución de la persona jurídica.

- Por falta de pluralidad de asociados: cuando al término de seis meses dicha pluralidad no es reconstituida.
- Por fusión: si la asociación se incorpora a otra o se constituye una nueva.
- Por quiebra: esta importa un deficitario desequilibrio económico que no permite realizar al ente su actividad, viene a significar para aquel su muerte civil. (León, 1963).
- Por realizar actos contrarios al orden público: o a las buenas costumbres, a solicitud del Ministerio Público mediante un proceso abreviado.
- Cualquier otra causa prevista en la ley o el estatuto.

2.2.2.2. Asociaciones sin fines de lucro

a) Concepto

Las asociaciones constituyen una de las personas jurídicas a la que los ciudadanos recurren con mayor frecuencia como forma de organización, por lo que no es casualidad que actualmente existan más de 10 000 asociaciones inscritas a nivel nacional; el segundo, muchas de ellas suelen realizar importantes actividades económicas para obtener los recursos para el cumplimiento de sus fines, las que tienen un gran impacto en la economía de nuestro país, esto se puede apreciar con mucha más claridad tratándose de las ONG³ y los Centros de Conciliación, (que conforme al artículo 24 de la Ley 26872 adoptan esta forma jurídica); y el tercero, el desconocimiento que existe entre el ciudadano común, sobre su naturaleza y sus consecuencias⁴, lo que suele

³ Para López Nieto y Mallo la denominación ONG ha sido acuñada por la ONU, la misma que puede ser definida como entidades no lucrativas (personas jurídicas o una simple organización sin personalidad) destinadas a la satisfacción de las necesidades de los grupos más desfavorecidos, diferentes de las entidades de los sectores estatales y privados no mercantiles. En nuestra legislación las ONG tienen que optar por alguna de las formulas previstas en el Código Civil, siendo las formas más recorridas la Asociación y la fundación, en ese orden.

⁴ Para ilustrar este tema, mencionemos el caso de un grupo de comerciantes que ante el hecho de que iban a ser desalojados de un espacio público en el que desarrollaban sus actividades comerciales, decidieron formar una asociación par a comprar un terreno y levantar sus respectivos puestos de venta. Cuando cada uno de los miembros de las asociaciones quisieron hipotecar los espacios que se le asignaron para obtener dinero para llevar adelante sus negocios, se dieron con la sorpresa que no podían hacerlo, porque no eran los propietarios, sino la asociación.

generar una serie de conflictos a su interior, la mayoría de las veces relacionadas a su patrimonio, motivando el desprestigio de la institución.

Se debe empezar señalando que las personas jurídicas sin fines de lucro (asociación, fundaciones y comité) tienen especial importancia en el ordenamiento jurídico peruano, lo que se puede apreciar en el artículo 2, inciso 13 de nuestra Constitución que reconoce como derecho fundamental de las personas: “*A asociarse y a constituir fundaciones y diversas formas de organización jurídica sin fines de lucro, sin autorización previa y con arreglo a ley*”. Sobre el particular el Tribunal Constitucional ha señalado que este derecho fundamental tiene un doble contenido: como un atributo de todas las personas a asociarse libremente, sin autorización previa y con arreglo a ley; y como forma de organización jurídica, constituida como consecuencia del ejercicio del derecho de asociación, limitada a los fines que se propone, los que no serán de lucro⁵.

En la doctrina se puede apreciar que cuando se trata de definir ese tipo de personas jurídicas, se encuentran presentes las siguientes características: a) concurrencia de personas organizadas para realizar

⁵ Tribunal Constitucional. *Jurisprudencia del Tribunal Constitucional*, T. II. Lima: Gaceta jurídica, p. 922 (S-324)

una actividad común; b) vocación de permanencia en el tiempo; y c) finalidad no lucrativa.

En esta línea de pensamiento, el artículo 80 del Código Civil ha definido a la asociación de la siguiente manera: “...es una organización estable de personas naturales o jurídicas, o de ambas, que a través de una actividad común, persiguen un fin no lucrativo⁶.” En cuanto a las primeras características no se encuentra mayores problemas, lo cual no ocurre en el caso de la tercera, motivo por el cual se ha querido centrar el artículo en dicho tema. Sobre este punto, no se puede dejar de mencionar que la legislación peruana ha previsto situaciones especiales en el ámbito de este tipo de entidades, las que constituyen evidencia clara de la existencia de un interés general en esta forma de organización, y es la que permite que los adolescentes⁷ y los sindicatos de trabajadores⁸ puedan constituir asociaciones reguladas bajo la normatividad del Código Civil.

⁶ El carácter no lucrativo de las asociaciones debe entenderse como el impedimento para distribuir las ganancias que pudieran tener entre sus miembros, a diferencia de lo que ocurre en las personas jurídicas regidas por la Ley General de Sociedades, lo cual justifica que en nuestra legislación no tengan un mismo tratamiento.

⁷ Artículo 13 del Código de Niño y Adolescente: “El niño y adolescente tienen derecho a la libertad de asociarse con fines lícitos y a reunirse pacíficamente. Sólo los adolescentes podrán constituir personas jurídicas de carácter asociativo sin fines de lucro. Los niños podrán adherirse a dichas asociaciones.

⁸ Artículo 19 del Decreto Ley 25593; “Los sindicatos, cumplido el trámite del registro, podrán por este sólo mérito inscribirse en el registro de asociaciones para efectos civiles” (Debe tenerse presente que conforme al artículo 66 de la Ley 27337 los adolescentes pueden formar o constituir sindicatos).

b) La finalidad no lucrativa de las asociaciones

Como se desprende del punto anterior, el carácter no lucrativo de las asociaciones constituye una de las características más importantes en este tipo de organizaciones, y también se encuentra presente en otras fórmulas que ha previsto el Código Civil, como es el caso de las fundaciones y los comités.

Hasta no hace mucho tiempo, se solía identificar el carácter no lucrativo de las asociaciones, con la imposibilidad de éstas para desarrollar ciertas actividades económicas, pues se sostenía que las mismas, sólo podían ser desarrolladas por aquellas reguladas por la Ley General de Sociedades.

No obstante ello, la realidad demuestra que esta afirmación no es exacta, pues tanto las personas jurídicas lucrativas así como las no lucrativas, tienden a desarrollar actividades económicas para la generación de excedentes, en un caso para repartirlo entre sus socios o, en otro, para reinvertir los mismos en la finalidad social para las que fueron creadas.

En la doctrina actual existe consenso acerca de las actividades no lucrativas que pueden desarrollar las asociaciones, son innumerables, empero deben ser lícitas y no contrariar al orden público ni a las buenas costumbres. Así, Fernández (1968) señala que dentro de esos parámetros se encuentra una vasta gama de actividades no lucrativas que pueden desarrollar los miembros de la asociación. Entre ellas a título de ejemplo, cabe mencionar las de carácter cívico, religioso, benéfico, cultural, político, gremial, deportivo u otros similares⁹. Actualmente hay coincidencia en los autores consultados en que la finalidad no lucrativa de una asociación no puede definirse a partir de la actividad común que realiza, sino que el carácter lucrativo o no de la persona jurídica está definido en la relación entre sus integrantes y las mismas (Belaunde, 2000), en ese sentido la comprobación del carácter lucrativo o no, debe hacerse a partir del destino que se le da a los beneficios económicos que se obtienen.

El ejemplo que ilustra con claridad este tema es el siguiente: tómese el caso de un grupo de ciudadanos dedicados a tareas académicas que decidan promover la cultura de los jóvenes, para cuyo caso constituyen un centro educativo que bautizan con el nombre “La

⁹ Aporte de Fernández, C., en exposición de Motivos y Comentarios del Código Civil, compilación de Delia Revoredo, D., Tomo IV. Lima: industrias Avanzadas, 1985. p. 180.

nueva Generación. La entidad lleva a cabo quehaceres educativos, éste es su objeto social. La finalidad que persiguen sus fundadores puede ser puramente altruista (por ejemplo, el fomento de la educación cristiana) o lucrativa como es el caso de las academias universitarias". (Boza, 1988).

c) Características del fin no lucrativo

El tema en cuestión se encuentra relacionado al tema del patrimonio de la asociación, el cual debe aplicarse necesariamente al objeto social y respecto del cual los asociados no tienen ningún derecho (Luna, 1986).

Las consecuencias que se derivan de tal afirmación son esencialmente dos:

- La prohibición de repartir los beneficios económicos que se obtengan entre los asociados¹⁰ y
- En caso de disolución y liquidación, el haber neto resultante no puede repartirse entre los asociados, sino que tiene que destinarse a la persona que se haya previsto en los estatutos o, en su defecto, a la que señalen la Sala Civil de la Corte Superior, conforme lo prevé el

¹⁰ Luna, incluye también en esta prohibición, la devolución de aportes, lo cual se desprende de la interpretación de los artículos 78, 91, 98 y 124 (contrario acoso) del CC. (Ibid, p. 55).

artículo 98 del Código Civil¹¹

Este tema aparentemente claro no lo es en realidad, por el contrario, es el que suele generar una serie de conflictos al interior de las asociaciones, tanto por que la persona común desconoce este puntos y, porque en nuestros tribunales esta materia no ha sido desarrollada, sobre todo si se tiene en cuenta que en la práctica la repartición de los beneficios económicos entre los asociados puede adoptar mil formas, una más sofisticada que la otra. A lo anterior, habría que agregar que en la medida que una organización genera excedentes, produce también en algunos miembros de la entidad, la falsa expectativa de tener derecho a ella, pues no alcanzan a comprender las razones por las que no pueden tener derecho a la misma, si trabajaron para ello.

d) Control del Ministerio Público

El Código Civil no ha sido claro respecto del rol que debe desempeñar el Ministerio Público en la fiscalización de las asociaciones, lo cual ha creado cierta sensación en ellas, en el sentido de que no están

¹¹ La segunda parte del mencionado artículo resulta sumamente importante como criterio de interpretación, al darle la posibilidad que la Sala Civil de la Corte Superior pueda ordenar, cuando lo establecido en el estatuto no pueda darte o en el supuesto de no haberse designado a la persona a la cual se deberá entregar el haber neto resultante, que el saber neto sea entregado e otra persone jurídica de fines análogos (no necesariamente iguales), teniendo es cuenta el interés de la comunidad; esto es, viendo cómo se beneficia a más personas.

obligadas a dar ningún tipo de explicaciones a entidad distinta, salvo a la SUNAT en temas estrictamente tributarios.

Ello obedece de alguna manera, a aquél punto de vista que sostiene - haciendo una interpretación restrictiva del artículo 96 del Código Civil, que la intervención del Ministerio Público sólo podría darse en aquellas casos en que se hubiera incurrido en causal de disolución, la cual deberá solicitarla ante el Poder Judicial. Considérese que el punto de vista descrito no es el correcto, pues este tipo de entidades requiere de un control externo, a fin de no vulnerar sus fines y custodiar que sus actividades sean lícitas, observando el orden público y las buenas costumbres.

Sobre el particular Fernández (1992), al comentar el artículo 96 tantas veces mencionado señala que: *“la norma se fundamenta en la necesidad de contar con un sistema que permita supervigilar y, en su caso, requerir y obtener la disolución de aquellas asociaciones que desnaturalizan su finalidad no lucrativa con propósitos ilícitos, son contrarias al interés público o a lo que resulta ser la concepción moral imperante dentro de una comunidad”*¹². El Ministerio Público pueda intervenir para controlar si una persona jurídica está cumpliendo con sus

¹² Artículo 19 del Decreto Ley 25593; “Los sindicatos, cumplido el trámite del registro, podrán por este sólo mérito inscribirse en el registro de asociaciones para efectos civiles” (Debe tenerse presente que conforme al artículo 66 de la Ley 27337 los adolescentes pueden formar o constituir sindicatos).

fines, si sus actividades se están desarrollando dentro del marco que establece la ley, respetando el orden público y las buenas costumbres o, cuando tenga noticia de que no se estén cumpliendo.

Sobre el particular, se debe mencionar que la intervención del Ministerio Público en los supuestos previstos por la norma han sido casi nulos, lo cual podría significar una de dos cosas: a) que las asociaciones son respetuosas de las normas y no las transgreden, o b) que no llegan a conocimiento del Ministerio Público las posibles infracciones que puedan darse en este tema.

El artículo 159 inciso 1 de la Constitución Política del Estado, concordado con el artículo 1 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, establece con toda claridad que la función principal del Ministerio Público es la defensa de la legalidad.

Si esta es así, y luego de una interpretación sistemática por comparación de norma y teleológica, se puede afirmar que no existe impedimento alguno para que el mencionado órgano autónomo pueda fiscalizar a las personas jurídicas no lucrativas, además de tomar las medidas pertinentes cuando conozca sobre acuerdos que vulneren el carácter no lucrativo de las asociaciones, aun cuando ello no implique

solicitar la disolución judicial de la asociación, tales como solicitar la nulidad de un acuerdo determinado, se determine la responsabilidad de los directivos por mala gestión, etc.

En este punto del análisis, se debe mencionar que sería importante que las normas del Código Civil establezcan expresamente facultades de control para el Ministerio Público, a través de inspecciones periódicas, estableciendo la obligación de las asociaciones a la presentación de los balances anuales, etc.; a en su defecto, establecer como sucede en el caso de las fundaciones, un órgano administrativo con facultades de control y sanción, empero sin facultades de disolución, ya que el artículo 2 inciso 13 de la Constitución lo prohíbe.

2.2.2.3. Factores del uso de fines lucrativos con incidencia tributaria en las asociaciones

A. Factores personales

a) Mala fe de los directivos

La mala fe es la convicción que tiene una persona de haber adquirido el dominio, posesión, mera tenencia o ventaja sobre una cosa o

un derecho de manera ilícita, fraudulenta, clandestina o violenta. (Archive.org, 2015). Ha de entenderse, para el caso de los directivos, inmersos en el orden civil, es aplicable a muy diversas instituciones, tales como la contratación sobre bienes como si fueran libres, no obstante conocerse que se encuentran gravados o sometidos a litigio, así como a la donación, la posesión, etc. En el terreno penal, algunos actos realizados de mala fe pueden constituir delito de estafa.

b) Mala fe de los socios intervinientes

Ante esta situación, se puede afirmar que la mala fe de las personas, el desconocimiento de las personas de los mecanismos legales, contables etc., es el caldo de cultivo de dirigentes que se aprovechan de tal situación. Por otro lado, dentro de los asociados, son pocos los que realmente son activos, eso agrava la situación. (Yurac, 2016)

B. Factores culturales

a) Desconocimiento acerca de la normativa en materia societaria

Desconocimiento general del Libro I de la Nueva Ley General de Sociedades, en el cual se regulan un conjunto de reglas aplicables a

todas las sociedades. Trata de principios rectores que se deberán tomar en cuenta durante toda la existencia de las sociedades. Por la misma estructura de la Ley, los cuatro libros adicionales se comprenden mejor cuando se asimilan adecuadamente las reglas básicas contenidas en el Libro I. Como se sabe, la Ley anterior contenía un Título Preliminar conformado por 24 artículos. Si bien ahora son 49 artículos, esencialmente los temas tratados son los mismos, pero se considera que en la nueva ley se definen y solucionan muchos problemas que se han venido suscitando desde la vigencia de la Ley N° 16123 y su modificatoria producida por el Decreto Legislativo N° 311. (Hundskopf, 1998). Según el autor, se puede dividir, entre otros, en sub-temas, tales como:

- 1) Naturaleza jurídica de la sociedad
- 2) Modalidades de constitución
- 3) Pluralidad de socios
- 4) Acto constitutivo
- 5) Personalidad jurídica
- 6) Denominación o razón social
- 7) Objeto social
- 8) Nombramientos, poderes e Inscripciones
- 9) Duración de la sociedad
- 10) Aportes

- 11) Patrimonio social
- 12) Beneficios y pérdidas
- 13) Arbitraje

b) Desconocimiento acerca de la normatividad en materia tributaria

Según Peña (2016), el artículo 2 inciso 13 de la Constitución Política del Perú reconoce el derecho de toda persona a asociarse y de constituir fundaciones y diversas formas de organización jurídica sin fines de lucro, sin autorización previa y con arreglo a la ley. En base a ese reconocimiento constitucional, las asociaciones sin fines de lucro reciben un trato diferenciado en nuestro ordenamiento tributario con relación a otro tipo de contribuyentes, sustentado en el hecho que las mismas no ejercen actividad empresarial y dada la función social que desempeñan necesitan de la realización de actividades que les permitan sostenerse para proceder a la consecución de sus fines.

Además, Peña afirma que en el Perú, las personas jurídicas sin fines de lucro se encuentran básicamente reguladas por el Código Civil, y las personas jurídicas lucrativas (a las que comúnmente se alude como “empresas”), se encuentran reguladas por la Ley General de Sociedades.

Por otro lado, la SUNAT ha puesto atención a las entidades sin fines de lucro con clara tendencia a una mayor y exigente fiscalización, pues ha detectado a la fecha que existen muchas asociaciones sin fines de lucro que son favorecidas por las exoneraciones tributarias, [...] por lo que la SUNAT pretende controlar dichas simulaciones, así como también la recepción de donaciones, el encubrimiento de gastos no deducibles, la distribución indirecta a los socios de una asociación sin fines de lucro, mediante la disposición de los ingresos para pagar sueldos de los asociados, el reparto del patrimonio pese a que los resultados deben ser destinados para los fines para los que fueron creadas. En efecto, en el Perú se vienen creando asociaciones sin fines de lucro con la finalidad de liberarse de obligaciones tributarias o para desviar rentas u obtener créditos o deducciones que no son permitidas en los regímenes generales. (Peña, 2016).

En consecuencia, tanto las sociedades mercantiles como los sujetos sin fines de lucro, pueden válidamente realizar actividad mercantil. La diferencia está en que en las primeras (sociedades), el resultado de la actividad mercantil (utilidad, ganancia, beneficio económico o simplemente “lucro”), generalmente beneficia directamente a los socios (en proporción a sus aportes); mientras que en las segundas

(asociaciones por ejemplo), el resultado de la actividad mercantil beneficia a la asociación como persona jurídica (y no a sus miembros a título individual), mediante su integración al patrimonio y en el caso de disolución el dinero es utilizado para el fin no lucrativo de la asociación.

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

A. Actos de inscripción.- Se denomina asiento registral, en Derecho, a la constatación escrita en un registro y derivada de un título. En concreto, se suele referir a la anotación de un título o de otras situaciones derivadas de éste en el registro de la propiedad, en el civil o en el mercantil, y los asientos que pueden hacerse son inscripciones, anotaciones, notas marginales, y cancelaciones (Gonzales, 1997). Las legislaciones suelen considerar a las inscripciones con los principales asientos porque dan fe de los datos más importantes y cuya constancia son el objetivo principal de este registro, como el nacimiento de un individuo, la fundación de una asociación, el cambio de estado civil, la defunción de una persona o la disolución de una sociedad comercial, etcétera; algunas legislaciones establecen las anotaciones marginales que se refieren a otros datos que la ley estima conveniente que tengan esta clase de asiento, como pueden ser un

embargo sobre una finca u otro bien, asimismo las anotaciones no tienen en realidad un valor informativo para quien revise el registro. Las notas marginales suelen ser asientos que sirven para relacionar diversas inscripciones; las cancelaciones por su parte son asientos que declaran la nulidad de cualquiera de los otros asientos. El asiento está constituido por las situaciones inscritas, y no debe confundirse con el título, que es el documento donde se fundamenta un derecho o un acto. Así un contrato de compra y venta sobre un inmueble (una casa o finca, por ejemplo) puede ser calificado como título', pero para inscribir tal contrato en el registro es necesario hacerlo en un asiento registral, el cual resume los datos fundamentales contenidos en el título.

B. Asociación.- Abarca un complejo de relaciones jurídicas que configuran entidades corporativas caracterizadas dentro del género, como especies definidas legalmente, la asociación civil y la asociación mercantil; la asociación profesional y la asociación mutua. (Bujan, 2013)

C. Asociación civil.- Conjunto de Asociados para un mismo fin y persona jurídica por ellas formada. (Cárdenas, 1972). Por otro lado, Cabanellas (1994), dice que es la regida por la ley de asociaciones, destinada a los

organismos colectivos sin fines de lucro, y, con un sentido más estricto, la que no es religiosa, ni profesional, ni oficial (p. 24). Ramírez (s. f.), afirma que la asociación se diferencia de la sociedad en que aquella no tiene en vista la obtención de beneficios pecuniarios, por regla general los fines de las asociaciones son culturales, científicos, recreativos o deportivos.

D. Asociación de vivienda.- Son organizaciones sin ánimo de lucro e independientes que proveen vivienda social de bajo coste para personas que necesitan vivienda. (Wikipedia, 2016). Tan sólo se utiliza algo de comercio para poder obtener algún beneficio con el que mantener el proyecto de casas existentes y para ayudar a financiar nuevas. Son hoy en día, los mayores proveedores de casas nuevas en alquiler, siguiendo esquemas para compartir equitativamente para ayudar a población que no puede realizar el esfuerzo de comprar sus propias casas en un determinado momento. Es una asociación civil, cuyos miembros buscan lograr una vivienda para sus familias, cuya formalización es bajo personería jurídica. Tienen representación en la sociedad que les permite seguir trámites ante las entidades públicas y privadas para obtener beneficios comunes entre sus asociados.

E. Asociación no lucrativa.- Una organización sin ánimo de lucro (OSAL), también denominada una organización no lucrativa (ONU o una organización sin fines de lucro (OSFL) es una entidad cuyo fin no es la consecución de un beneficio económico. Suelen tener la figura jurídica de asociación, fundación, mutualidad o cooperativa (siempre que no sea de trabajo asociado) y por lo general reinvierten el excedente de su actividad en obra social.

F. Lucro.- Se refiere al beneficio económico. Sin embargo, algunos autores dicen que «ganancia», “provecho” y “utilidad” -sinónimos de “beneficio económico”- son conceptos neutrales, mientras que «lucro» tiene una connotación peyorativa. En cambio otras posturas generales, defienden la definición de la RAE como oficial e indican que hay neutralidad en esta definición respecto a características apelativas.

G. Desnaturalización.- Alterar profundamente una cosa, haciéndole perder sus cualidades esenciales.

H. Fines Lucrativos.- Actos cuyo fin es el lucro, ideal para mantener un crecimiento económico empresarial cuyo beneficio económico puede alcanzar niveles cada vez más altos.

I. Incidencia tributaria.- Un objetivo clave del análisis de la tributación es identificar el o los grupos sobre los que recae el pago de cada impuesto. En materia tributaria debe distinguirse dos conceptos: transferencia (traslación) e incidencia. La persona que paga originalmente impuestos bien puede no ser, la que en última instancia, efectivamente esté afecta por dicha carga tributaria. Por tanto, la incidencia tributaria será un resultado del proceso de transferencia o traslación de impuestos. Cuando hay un proceso de transferencia de impuestos, éste puede ser hacia atrás o hacia adelante. La incidencia tributaria definida en términos generales comprende el estudio de los efectos de la política tributaria sobre la distribución del bienestar económico. La colocación de impuestos afecta el precio de los bienes y la retribución a los factores de producción. Para evaluar la incidencia tributaria se tiene que conocer los efectos de ésta sobre los distintos mercados y agentes económicos. La incidencia tributaria comprende varias dimensiones tales como efectos de los impuestos en la distribución del ingreso de los factores, sobre el grado de desigualdad del ingreso, sobre el bienestar intergeneracional y sobre los consumidores de diferentes productos.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación es básica o fundamental, es una investigación que se llevó a cabo sin fines prácticos, lo que permitió analizar el comportamiento de las variables y a la vez ayuda a replantear algunas normas y proporcionar renovadas teorías e innovadores conceptos sobre el “Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda” y el “Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria”.

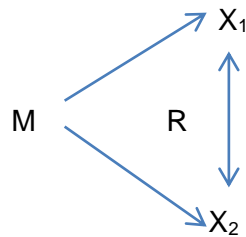
3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación está enmarcada dentro del diseño de investigación:

- A. Descriptivo.** Porque permite la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos

de los fenómenos y describe el nivel de incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna y el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria.

B. Correlacional. Porque estudia la relación entre variables dependiente e independiente, es decir estudia la correlación entre: Incremento elevado de actos de inscripción de asociaciones de vivienda y el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria.



Donde:

M : Muestra

X₁ : Variable independiente: “Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda”

X₂ : Variable dependiente

“Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria”

R : Relación entre variables

3.3. ÁMBITO DE ESTUDIO

La presente investigación se planificó para llevarse a cabo en las diferentes asociaciones de vivienda de la ciudad de Tacna, para describir y correlacionar el “Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda”; asimismo, recabar información sobre el “Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria”.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1. Población

La población estuvo constituida por 969 asociaciones de vivienda de la ciudad de Tacna. Tal como se puede apreciar en la siguiente Tabla:

Tabla 01.
Distribución de la población

Personería Jurídica	Asociación de Vivienda
11118365	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 05 DE ABRIL DE LORETO
11085053	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 09 DE OCTUBRE
5062382	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 11 DE MARZO
11007570	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 14 DE ABRIL
5020319	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 14 DE FEBRERO
11047101	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 14 DE OCTUBRE LA YARADA
11001714	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 15 DE JULIO PROMUVI VIÑANI IV
11047257	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 15 DE OCTUBRE
5018879	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 15 DE SETIEMBRE
11006769	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 17 DE FEBRERO
11007505	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 19 DE NOVIEMBRE

11014061	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 20 DE OCTUBRE
5020076	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 200 MILLAS
11002640	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 22 DE JULIO
2022355	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 23 DE ENERO
5130074	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 23 DE ENERO
11002893	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 23 DE JUNIO CANDARAVE
11001871	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 23 DE JUNIO LOS DAMNIFICADOS
5019078	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 23 DE NOVIEMBRE
5019413	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 24 DE FEBRERO
5019530	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 24 DE JUNIO
5019897	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 26 DE ENERO CONO NORTE
5018874	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 26 DE MAYO
11014999	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 26 DE OCTUBRE
11001810	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 27 DE AGOSTO
5020306	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 27 DE JULIO
11070578	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 27 DE JULIO PROMUVI CONO NORTE
5019556	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 28 DE AGOSTO CONO NORTE
11104982	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 28 DE AGOSTO LA YARADA
11051478	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 28 DE ENERO
11118185	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 28 DE MAYO
11009638	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 29 DE MAYO
11033946	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 30 DE MARZO
11072880	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 4 DE DICIEMBRE
5019664	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 4 DE SETIEMBRE
11009132	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 5 DE NOVIEMBRE
11011124	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 6 DE ENERO
11009034	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 6 DE JULIO
5019404	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 8 DE DICIEMBRE
11071567	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 8 DE JULIO
11090207	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 9 DE JUNIO
11048428	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ADAN Y EVA
11102501	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA AERO AZUL
11003932	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA AEROAZUL
11077292	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA AGRARIA ALFARILLO ITE
11009451	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA AGRARIO TACNA
11051341	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA AGROINDUSTRIAL LOS AMIGOS LA YARADA Y LOS PALOS
11044411	ASOC. DE VIV. AGROINDUSTRIAL Y PECUARIOS LA LUZ DE LA FRONTERA DEL SUR
11072952	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA AGROPECUARIO PRIMERO DE MAYO
11107182	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA AGROPUERTO
11076782	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA AGUA DULCE
11051314	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALAS PERUANAS
11007850	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALBERT EINSTEIN
11113267	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALBERTH EINSTEN CALANA
5019407	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALBERTO FUJIMORI
11028696	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALEJANDRO GARIBALDI
5019018	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALFONSO UGARTE
11098821	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALFONSO UGARTE 5 Y 6 LA YARADA
11046042	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALFONSO UGARTE DE TARATA
11035852	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALFREDO MALDONADO ARIAS
11047793	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALTAVISTA
5061053	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALTIPLANO
11049109	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALTIPLANO ANDINO
11087018	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALTIPLANO ANDINO II
11018013	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALTO AUSPICIO
11040780	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALTO AYRIGUA
11008017	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALTO BERLIN DE CONO NORTE
5019808	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALTO BERLIN-SAMA INCLAN
11044893	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALTO CAMIARA
11071712	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALTO CAPLINA
11047403	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALTO COLLASUYO

5019486	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALTO DE LA LUNA
5019437	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALTO HORIZONTE
11025062	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALTO INCLAN
11048954	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALTO LAS CRUSES
11107607	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALTO MECA
2022363	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALTO MIRADOR
5020356	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALTO MIRADOR DE CONO NORTE
11083250	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALTO MIRADOR PROTER
11022866	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALTO MONTERREY
11034839	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALTO PERU
11046797	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALTO SAN BORJA
11045962	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALTO VILAUTA
11081321	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA AMANECER
11047377	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA AMANECER TACNA
11075370	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA AMISTAD SUREÑA
11045849	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA AMPLIACION 2 DE FEBRERO
11082158	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA AMPLIACION BUENA VISTA HIJOS DE SAMA
5019008	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA AMPLIACION CIUDAD NUEVA COMITES B Y C
11108182	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA AMPLIACION LITORAL SEÑOR DE LOS MILAGROS
11030643	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA AMPLIACION NUEVO ALTIPLANO
11110887	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA AMPLIACION PAGO SILPAY
11049138	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA AMPLIACION PASEO DE LOS HEROES Y CANDELARIA
11102527	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA AMPLIACION VILLA CIUDAD DE PAZ
5062394	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA APOSENTO ALTO
11074496	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ARBOLEDA TACNA
11035408	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ARCO IRIS
5019565	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ARMANDO BLONDELL
11116534	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ARUNTAK
5020355	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ASENTAMIENTO HUAMANO 7 DE MAYO
11113264	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ASENTAMIENTO HUMANO ANTIGUA ESTACION LOS PALOS
11008377	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ASENTAMIENTO HUMANO MARGINAL EL MIRADOR
11005586	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ASENTAMIENTO HUMANO PUENTE CAMIARA
5060661	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA AUGUSTO B. LEGUIA
11081302	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA BALNEARIO PUNTA ARENA
11083676	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA BALNEARIO SAMA
11118051	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA BALNEARIO SANTISIMA CRUZ DE LLOSTAY
11086695	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA BALNEARIO VILLA LAS GAVIOTAS
11079506	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA BALNIARIO SUR
11079070	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA BARREDERA
11002894	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA BARRIO NUEVO VIÑANI
11011754	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA BELLA UNION
11004589	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA BELLAVISTA
11023219	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA BELLO HORIZONTE
11019711	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA BILLINGHURST PRIMERA ETAPA
11081108	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA BIO HUERTO LAS PRADERAS
11118694	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA BIO HUERTO TACANA
11023321	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA BOHEMIA TACNEÑA
11051273	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA BOHEMIA TACNEÑA SUR II ETAPA
11114010	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA BOMBEROS TACNA 24
5018891	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA BUENA VISTA
11078852	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA BUENA VISTA DE ITE
11085546	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CALIFORNIA DEL SUR
11047102	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CAMINOS DE PAZ 8 DE OCTUBRE
11046067	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CAMPEONES EN CRISTO
11003112	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CAMPO MARTE
11117287	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CANCUN
11009215	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CANTO GRANDE
11009262	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CANTO GRANDE-GREGORIO ALBARRACIN CONO SUR
5062384	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CAPITAN EP RAUL JIMENEZ CHAVEZ
5019618	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CAPLINA

11030156	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CARLOS CIRIANI
11104166	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CARLOS QUINTO
11046402	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CARMEN DE LA LEGUA
11010426	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CAROLINA VARGAS DE VARGAS
11077780	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CAROLINA VARGAS DE VARGAS
11104854	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CASA HUERTA LOS ANGELES DEL SUR
11092373	ASOC. DE VIVIENDA CASA HUERTA MICROINDUSTRIALES Y ARTESANALES DE ITE
11017544	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CASA-HUERTO 12 DE MAYO C.P. LOS PALOS
11107511	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CATORCE INCAS
5019004	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CAYETANO HEREDIA
11071049	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CENTINELAS DE SAUCINI
11021664	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CENTRO CULTURAL NUEVA ESPERANZA
5061035	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CESAR VALLEJO DOS MIL
11040414	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CESAR VALLEJO II ETAPA ALTO OBRAJE
11050166	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CHACARILLAS
11069890	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CHOCANISTA TACNA
11003346	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CIELO AZUL
5061210	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CIUDA DE DIOS HABITAT FOR HUMANITY
5019426	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CIUDAD ALTA
5019417	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CIUDAD BLANCA
11044530	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CIUDAD BLANCA LOS HIJOS DE II ETAPA
11039881	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CIUDAD DE JESUCRISTO
11010155	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CIUDAD DE PAZ
5020358	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CIUDAD DEL PESCADOR PUERTO GRAU-MORRO SAMA
5020209	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CIUDAD FUTURA
5062401	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CIUDAD LAS COLMENAS DE POCOLLAY
2021553	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CIUDAD SATELITE DEL SUR
5061553	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CIUDAD SATELITE DEL SUR
11090443	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CLUB UNION TACNA
5020193	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA COLLPA
11100405	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA COMERCIAL E INDUSTRIAL VIRGEN DE CANDELARIA
11035972	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA COMERCIAL EL ALTIPLANITO
11069463	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA COMERCIAL SOL SALIENTE
11066814	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA COMERCIO EL CAMALEON
11031385	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA COMERCIO HIJOS DEL SOL
5019842	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA COMITE 44 AMPLIACION CIUDAD NUEVA
11097034	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA COMPLEMENTACION PUEBLO LIBRE LA YARADA
11072120	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA COMUNIDAD CRISTIANA
5019713	ASOC. DE VIVIENDA COMUNIDAD URBANO AUTOGESTIONARIA TACNA (C.U.A. TACNA)
11102883	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CONFORT
11083859	ASOC. VIV. COPARE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SIN BARRERAS TACNA
11011912	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CORAZON TACNEÑO
11116843	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CORONEL GREGORIO ALBARRACIN
5019924	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CORONEL JUAN VALER SANDOVAL
11099605	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA COSTAVERDE 56
11004923	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CRISTO MORADO
11030376	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CRISTO OBRERO
11070281	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CRISTO OBRERO I ETAPA
11047946	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CRISTO REY
5019701	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CRUZ DEL SUR
11009929	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CUATRO POZOS
11011598	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CYNTHIA
11048585	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CYNTHIA GUADALUPE
11002496	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DAMNIFICADOS PEDRO HUILCA TECSE
11048644	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE AGRICULTORES DE MULLACANI
11089704	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE AGRICULTORES DE PIEDRA BLANCA-CALANA
11104308	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE CAMPO LOMAS DE PESCHAY
11008526	ASOC. DE VIV. DE CESANTES Y JUBILADOS E HIJOS DEL MINISTERIO DE TRANSP. Y COMUNICACIONES
5019115	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE TACNA LOS EDILES
5018798	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE EMPLEADOS MUNICIPALES VILLA MUNICIPAL

11070664	ASOC. VIV. DE HIJOS Y FAMILIARES DE LOS FUNDADORES DE LA PLAYA LOS HORNOS
11025642	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL VILLA LEON DEL SUR
11117917	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL VILLA TARAPACA
11044886	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE LOS PESCADORES ARTESANALES LOS CHILES DEL C. P. LOS PALOS
11070634	ASOC. DE VIV. DE LOS TRABAJADORES DIR. REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
5019877	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE TACNA
11045348	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES AMPLIACION SAN AGUSTIN
11051228	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE MICRO EMPRESARIOS NUEVA VISTA
11082372	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA E.P.S. TACNA S.A.
11100286	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE P.C.D. & FAMILIAS LOS TRIUNFADORES
11104416	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE PERIODISTAS FEDERADOS DE LA REGION TACNA
11070191	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD E HIJOS SIN BARRERAS
11114758	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE PESCADORES ARTESANALES DE CALETA MECA-ITE
11112463	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE PESCADORES ARTESANALES DE MECA GRANDE
11035689	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE PESCADORES ARTESANALES EL CERRO CORTADO
11070095	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES MONTE BELLO I
11070992	ASOC. VIV. DE SERVIDORES CIVILES DEL MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO DEL PERU (FILIAL TACNA)
11069417	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE TRABAJADORES DE CONSTRUCCION CIVIL
5019082	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE TRABAJADORES DE CORPAC
11072633	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE TRABAJADORES DE LA REGION SALUD TACNA
11075652	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE TRABAJADORES DE LA SUNARP, ZONA REGISTRAL N° XIII-SEDE TACNA
11078234	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE SALUD
5019997	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE TRABAJADORES MUNICIPALES SAN MARTIN DE PORRES DE POCOLLAY
11044298	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE TRABAJADORES SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES TACNA
11081483	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DENOMINADO AMPLIACION 23 DE ENERO
11010396	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DEPORTIVO BOLITO
11000292	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DESPERTAR URBANO
11003382	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DIOS ES AMOR
11116919	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DIVINO NIÑO TAKANA
11112816	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DON ABEL
5019089	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EBEN EZER
11108728	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ECOLOGICA MONTE REAL
11100022	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ECOLOGICA VALLECITO SAN JOSE
11024625	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EDEN 10 DE NOVIEMBRE
5018849	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EDUARDO PEREZ GAMBOA
5019821	ASOCIACIÓN DE VIV. EDUARDO PEREZ GAMBOA 2DA. ETAPA CONJUNTO HABITACIONAL SANTA CECILIA
11047119	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL BOSQUE
11005214	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL COCO
11106123	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL JARDIN DE LAS ACACIAS
11088996	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL JARDIN DE VIÑANI
11109212	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL LITORAL-POZO REDONDO
11004200	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL MANANTIAL
5020062	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL MIRADOR
11005047	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL MORRO
11009976	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL PEDREGAL
11073398	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL PENTAGONO
5019498	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL PORTAL
11044224	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL ROMI
11089632	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL SOL DE CALANA
11004592	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL TERMINAL
5019333	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL TREBOL
5019720	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL TRIUNFO
11049139	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL ZORZAL
11003272	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ELIANE KARP DE TOLEDO
11087283	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EMMANUEL
11052841	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ESTE ES MI HOGAR
11077287	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA FEDERICO VILLAREAL
11069959	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA FERNANDO BELAUDE-II ETAPA
11079135	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA FONDO MARINO
11033489	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA FOR HUMANITY

11073147	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA FORTALEZA DEL SUR
5019643	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA FRANCISCO LAZO
11041199	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA FRONTERA SUR
11118146	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA FRONTERA VIVA
11037631	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA FRONTERA VIVA CENTRO POBLADO DE ANCOMARCA
5019248	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA FUERTE ARICA
5019462	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA FUERTE ARICA II
5019029	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA FUNDO SAN PABLO
11092645	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA FUNDO SANTA ROSA
11014628	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA FUNDO VILCAMACHO
5060621	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA GENERAL MIGUEL IGLESIAS
11089556	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA GENERAL RAFAEL HOYOS RUBIO DEL SUR
11024575	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA GETSEMANI CONO NORTE
5020186	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA GRAL. ARTEMIO GARCIA VARGAS
11002778	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA GRANJA ASENTAMIENTO 4 LA YARADA
11102828	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA GRANJA HUERTOS FRONTERAS DEL SUR II
11085295	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA GRANJA SAN ISIDRO FRONTERA SUR
11070261	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA GUARDIANES DEL SUR TACNA
11003140	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA GUILLERMO AUZA ARCE
11116939	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA GUILLERMO BILLINGHURST
11034363	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA GUIA HUME
11087529	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA HALCONES DE SAMA
11052074	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA HEROES DE COPARE
11075111	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA HEROES DE UCHUMAYO
5019367	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA HEROES DEL PACIFICO
11084913	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA HIJOS DE AGRICULTORES DE PIEDRA BLANCA CALANA
11085603	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA HIJOS DE CIUDAD DE PAZ
11087098	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA HIJOS DE DIOS
11052908	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA HIJOS DE GREGORIO ALBARRACIN
11046015	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA HIJOS DE HABITAT
11070802	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA HIJOS DE HABITAT I ETAPA
11113348	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA HIJOS DE INCLAN
11049002	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA HIJOS DE INTIORKO
5019036	ASOCIACIÓN DE VIV. HIJOS DE LA CIUDAD HEROICA DE TACNA DEL PUEBLO JOVEN AUGUSTO B. LEGUIA
11011233	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA HIJOS DE MAGOLLO SECTOR II
11081022	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA HIJOS DE PACHIA
11102581	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA HIJOS DE PARA GRANDE-TACNA
11001686	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA HIJOS DE POCOLLAY
5019035	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA HIJOS DE PUEBLO JOVEN AUGUSTO B. LEGUIA VILLA SAN PEDRO
11101959	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA HIJOS DE SANTA CRUZ DE PARA
11000141	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA HIJOS DEL C.P.M. AUGUSTO B. LEGUIA
11106871	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA HIJOS DEL PROVIDIT
11051504	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA HUERTA EL EDEN
11004872	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA HUERTO AGROPECUARIA MIRAMAR-ITE
11046722	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA HUERTO TERESA GONZALES
11028213	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA HUNTER
11074009	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA I ETAPA HIJOS DE SAN JOSE OBRERO
11046769	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA II ETAPA HIJOS DE SAN JOSE OBRERO
11034521	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA INDEPENDIENTE III ETAPA
11008436	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA INDEPENDIENTES II ETAPA
11089606	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA INDEPENDIENTES III-IV ETAPA-VIÑANI
11022424	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA INTEGRACION DEL DISTRITO DE MICULLA
5019401	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA INTIORKO
11050400	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA IZARSA
5019817	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JAIME YOSHIYAMA TANAKA-NUEVA TACNA
5020155	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JANCO CHULLPA TRIPARTITO
11117147	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JARDIN LOS OLMOS
11030790	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JARDINES DEL DOS DE MARZO
11118603	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JARDINES PROGRESANDO
5019972	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JAVIER NORIEGA

11002720	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JERUSALEN NUEVA ESPERANZA
5019674	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JORGE BASADRE GROHOMAN UNTAC
11112480	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JORGE BASADRE II
5018938	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JORGE CHAVEZ
5019412	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JORGE MARTORELL FLORES
5019279	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JOSE ABELARDO QUIÑONEZ
5061043	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JOSE ABELARDO QUIÑONEZ
11013912	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JOSE ANTONIO ENCINAS
5019080	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JOSE GALVEZ
11044170	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JOSE LUIS BUSTAMANTE RIVERO
11114248	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JOVENES OBREROS DEL SUR DE TACNA
11068732	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JOVENES UNIDOS DE AMERICA DEL SUR
11071655	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JOVENES UNIDOS DEL SUR
11053263	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JOVENES UNIDOS I
11044914	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JUNTA DE COMPRADORES ARUNTA
11083986	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JUNTA DE COMPRADORES CARLOS CIRIANI I
11044688	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JUNTA DE COMPRADORES EL PLATANAL
11001632	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JUNTA DE COMPRADORES LA COLINA
11082647	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JUNTA DE COMPRADORES LAS TRES CRUCES
11092396	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JUNTA DE COMPRADORES LEON DE JUDA
11039947	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JUNTA DE COMPRADORES LOS LAURELES
5018854	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JUNTA DE COMPRADORES MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES
11049016	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JUNTA DE COMPRADORES NUEVO HORIZONTE DEL CAPLINA
11097082	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JUNTA DE COMPRADORES SANTA CRUZ PARA CHICO
11077928	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JUNTA DE COMPRADORES VILLA ECOLOGICA LA CAMPIÑA DE TACNA
11072771	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JUNTA DE COMPRADORES VILLA SANTA ROSA
11078664	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JUVENTUD DE LA FLORIDA
11004393	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JUVENTUD TACNEÑA Y PROGRESO
11051738	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA KABUL II ETAPA
11009240	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA KABUL VILLA B
11044989	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA ARBOLEDA NUEVA UNION II ETAPA
11009589	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA CAMPIÑA
11115313	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA CANTERA TRES CRUCES
5020241	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA CASCADA
11048366	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA CONCORDIA V
11073085	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA COSTANERA
11078143	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA FLORAL
11082063	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA FLORESTA DE PACHIA
5018805	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA FLORIDA
11084346	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA FLORIDA Y
11000883	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA FORTALEZA DEL REY
5019459	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA FRONTERA
11011161	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA HACIENDA
11002032	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA LIBERTAD
5019233	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA MOLINA
11019334	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA NUEVA GENERACION
11101567	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA NUEVA GENERACION DE CANDARAVE
11045921	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA NUEVA VECINDAD PAMPAS DE VIÑANI IV ETAPA
11003398	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA NUEVA VICTORIA
11001109	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA PERLA
5020441	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA PLANICIE
11071050	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA PLANICIE HEROICA
11011561	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA PRADERA
5019645	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA RINCONADA
11102763	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA ROSA DE GUADALUPE
5019444	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA UNION
11033095	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA UNION-CANTO GRANDE GREGORIO ALBARRACIN
11070965	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA UNION-PROMUVI SR. DE LOS MILAGROS III ETAPA
11003576	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA VICTORIA
11008281	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA VILLA DE TACNA

11021474	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA YARADA BAJA
11013332	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS ACACIAS
5019129	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS AMERICAS
11048871	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS CASAS DE POCOLLAY
5019663	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS CASUARINAS
11045234	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS CASUARINAS DE CALANA
11075587	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS CASUARINAS DEL SUR
11117305	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS CASUARINAS-TACNA
11022550	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS COLINAS
5019361	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS DALIAS
5020367	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS DUNAS
11008765	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS FLORES
11062754	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS NAVES DEL SUR
11104385	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS ORQUIDEAS II
5060521	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS PALMAS
11001451	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS PALMERAS
5019577	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS PALMERAS FUNDO IZARZA
11085176	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS PALMERAS I
11083369	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS PALMERAS-TACNA
11083367	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS PAMPAS DE AGUILAS
11118362	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS PRADERAS DE PARA
11006854	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS ROCAS I
5020399	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS SIRENAS
5018994	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS VILCAS
11109411	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS VILCAS DEL SUR
5019381	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS VIÑAS
11044129	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LEON DE JUDA
11010465	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LIBERTAD II DE PAMPAS DE VIÑANI
11078083	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LITORAL
11084180	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LITORAL AZUL
11010575	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LITORAL-COSTANERA
11111421	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS 3 REYES
11074415	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS AJISALES
11116814	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS ALAMOS DE TACNA
11102009	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS ALBARRACINOS DE TACNA
5019840	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS ANDES
11099659	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS ANGELES DE MIRAFLORES
11104350	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS ANGELES DE SUANA
11005665	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS ANGELES FUNDO CHOLOLO
11070178	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS ARENALES DEL SUR
11002963	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS BALCONCILLOS DE TACNA
11070747	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS CASTILLOS
5020230	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS CENTAUROS
11035149	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS CHASKIS I A.V. LOS CHASKIS I
5019374	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS CIPRECES LOCUMBA
11048073	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS CORALES DEL SUR
11024487	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS CRUCEROS
11002269	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS CUATRO SUYOS
5019158	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS DAMASCOS
5019646	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS DAMASCOS II
11084648	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS DEFENSORES DEL SUR
11006535	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS DELFINES
11102243	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS DESAMPARADOS
11114723	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS EMPRENDEDORES EL LITORAL
11102938	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS FICUS DE TACNA
11048931	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS FORJADORES-ALTO CAMIARA
11004392	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS GERANIOS
11006892	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS GIRASOLES
11003213	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS GRANADOS
11102491	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS GRANADOS TACNEÑOS

11107049	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS HEREDEROS DE VIÑANE
11046821	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS HEROES ALTO VIÑANI
11113143	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS HEROES ALTO VIÑANI AMPLIACION II ETAPA
11048692	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS HEROES DE LA ALIANZA
11047636	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS HEROICOS DE SATELITE
11107618	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS HIJOS DE JESUCRISTO
11028227	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS HIJOS DE VIÑANI
11116142	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS IMIGRANTES DE LA CONCORDIA
11116859	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS INDEPENDIENTES DEL SUR
11048784	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS JADES
5019931	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS JARDINES
11078229	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS LEONES
11086616	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS LEONES DEL SUR
11018048	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS LIBERTADORES
5020325	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS LIRIOS
11047279	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS MAIZALES
11073880	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS MECANICOS
5019111	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS MILAGROS
11072713	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS NEVADOS
11080858	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS NEVADOS DE HUAYTIRI
5020011	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS OLIVOS
11105230	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS PEDREGALES DE FUNDO CHOLOLO-TACNA
11104446	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS PIONEROS DEL SUR
11052909	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS PORTALES DEL BOSQUE
5019144	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS ROBLES-TACNA
5019588	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS ROSALES
5019672	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS ROSARIOS DE CAPLINA
5019689	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS SAUCES
11005791	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS SAUCES II ETAPA
11047795	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS UROS
11035192	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS VALIENTES DE TACNA
11013869	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LUIS ALBERTO SANCHEZ
11001218	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LUZ DEL SOL
11083062	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MAGESTUOSO SEÑOR DE LOS MILAGROS
5020389	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MAGISTERIAL CESAR FAUCHEUX PONCE
11109438	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MANCHAY
11004336	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MANCO CAPAC DE POCOLLAY
11046342	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MANOS TRABAJADORAS DEL SUR
11004449	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MANUEL GONZALES PRADA
5060513	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MANUEL SEOANE CORRALES
11012249	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MANZANA TRESCIENTOS CINCUENTICINCO INDEPENDIENTES III
11028318	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MAR AZUL
5019610	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MARISCAL DOMINGO NIETO
5018901	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MARISCAL MILLER
5019965	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MARISCAL NIETO
11044721	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MIAVER
11078289	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MIGRACIONES TACNA
11111015	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MILAGROSA VIRGEN DE COPACABANA II
11033275	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MILLARD FULLER-HABITAT
11033584	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MIRADOR BELLAVISTA
11002656	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MIRADOR DE POCOLLAY
11000750	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MIRADOR DEL INTIORKO
11025776	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MIRADOR DEL SUR
11072335	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MIRADOR TURISTICO DE TACNA
5019079	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MIRAFLORES
5019548	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MIRAFLORES
11112678	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MIRAMAR MORRO SAMA
11011601	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MONTE BELLO-TACNA
11024544	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MONTE REAL
11074573	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MONTE-REAL I

11009688	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MONTERREY
11012944	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MORRO II
11008198	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA BARRANQUILLA
11005014	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA COLONIA-VIÑANI
11081135	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA ESPERANZA PARA GRANDE
11077666	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA FRONTERA
11101437	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA FRONTERA III ETAPA
11101524	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA GENERACION HIJOS DE PESCADORES
11074331	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA GENERACION TITO CHOCANO OLIVERA LA YARADA
11040615	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA JERUSALEN VIÑANI I ETAPA
11035306	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA JUVENTUD DE TRIPARTITO ANCOMARCA
11044630	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA RINCONADA ALTA 3RA ETAPA
11011236	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA SANTA CRUZ
11004492	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA TACNA
11070527	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA TIERRA
11031466	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVO AMANECER
11077923	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVO AMANECER DE LEGUIA
11106717	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVO AMANECER PROMUVI III ETAPA SEÑOR DE LOS MILAGROS VIÑANI
11003262	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVO HOGAR-CONO SUR
11102791	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVO HORIZONTE DEL SUR
11083747	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVO IMPERIO
11018590	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVO ITE
11071650	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVO RENACER AGRICOLA
11085654	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVO SAN ANTONIO DEL SUR
11001729	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVO SAN JUAN 2001
11012239	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVO SANTA RITA
5020360	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVO TOMASIRI
11070631	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA OLLANTA HUMALA
11070853	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA OLYMPUS
11050204	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PACIFICOS DEL SUR
11026753	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PAGO SILPAY
11003223	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PALERMO-TOMASIRI
11077299	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PALOMA DE LA PAZ
2020076	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PARA GRANDE
11001771	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PARA LOS DAMNIFICADOS DEL SISMO DEL 23 DE JUNIO-CONO NORTE
11002342	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PASEO LOS HEROES
11101893	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PASEO LOS HEROES VIÑANI II AMPLIACION 1RA ETAPA PROMUVI
11053137	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PECUARIA SAN EUSEBIO LEGUIA
11011110	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PEDREGAL
5019073	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PEDRO RUIZ GALLO
11036786	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PESCADORES INDEPENDIENTES DE TACNEÑOS ORGANIZADOS
5019607	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PIEDRA BLANCA
11081349	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PLAYA BRISAS MARINAS
11071070	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PLAYA PUCCINI
11100620	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PLAYA SIQUINA
11029107	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PLAYA TORTUGAS
11046060	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA POSESIONARIOS 2001
11112706	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA POSESIONARIOS SECTOR PARA-LEGUIA
11003693	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PRIMAVERA
11002434	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PRIMERO DE MARZO
5019828	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PRIMERO DE MAYO CONO NORTE
11085241	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PRODUCTORES DE QUINUA PROTER SAMA INCLAN
11100039	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PROGRAMA MUNICIPAL RURAL LOS PALOS
11103103	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PROGRESISTA PROMUVI SEÑOR DE LOS MILAGROS III ETAPA
11045175	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PROMUVI LA UNION
11107390	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PROMUVI SEÑOR DE HUANCA
11059500	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PROMUVI SEÑOR DE LOS MILAGROS I ETAPA
11034728	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PROTER-SAMA
11002849	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PUEBLO LIBRE
11005580	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PUEBLO LIBRE DEL CPM LA YARADA SECTOR LA ESPERANZA

11029070	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PUEBLO LIBRE II ETAPA SECTOR LA ESPERANZA DEL C. P. M. LA YARADA
11081400	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PUNTA HERMOSA
11081166	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PUNTA LAS PEÑAS
11102276	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA QOMER PACHA-PACHIA
11044718	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA QUINTA RESIDENCIAL EL NARANJAL
11011922	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA QUINTA SAN FELIPE
11047437	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RAYITOS DEL SOL
5019661	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RESIDENCIAL ALE
11086047	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RESIDENCIAL CAMPESTRE LAS PALMERAS
11012770	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RESIDENCIAL EL OLIVAR
11045238	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RESIDENCIAL HUAYNA CAPAC
11012393	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RESIDENCIAL INGENIEROS
11068825	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RESIDENCIAL JOVENES UNIDOS
5019520	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RESIDENCIAL LAS ALONDRAS
5060761	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RESIDENCIAL LAS BEGONIAS
11001845	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RESIDENCIAL LOS PINARES
11045661	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RESIDENCIAL MONTE VERDE
11100013	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RESIDENCIAL MONTREAL II
11075010	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RESIDENCIAL NUEVA GENERACION
11108447	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RESIDENCIAL NUEVO HOGAR
11024593	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RESIDENCIAL OLYMPUS
11083931	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RESIDENCIAL SANTA RITA
11108800	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RESIDENCIAL VALENTINAS
11021164	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
11001721	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RESIDENCIAL VILLA LOS JARDINES
11104549	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RESIDENCIAL VILLA VIRGEN DE COPACABANA
11100406	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RESIDENCIAL VIRGEN DE GUADALUPE
5019325	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RESIDENTES DE CHIMBO BASE TACNA
11116724	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RESIDENTES DE MONTE REAL
11116844	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA REYNO DE CRISTO
5019026	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RICARDO PALMA
11112169	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RINCONCITO FUNDO CHOLOLO I
11029256	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RIO ABAJO
11005043	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RIO AZUL
11104070	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RIO BRANCO
11030188	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RIO BRAVO
11048152	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RIO BRAVO EX PARQUECITO
11117262	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RIO FRENTE
11081337	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RIVIERA DEL MAR
11002168	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ROCA ETERNA
11046887	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RURAL ALAY
5060924	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAGRADO CORAZON DE JESUS
5062398	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAGRADO CORAZON DE JESUS
11011041	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN AGUSTIN
11105210	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN AGUSTIN II SECTOR 1 Y 2
5019578	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN ANDRES
5020055	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN BENEDICTO DE TARATA
11028657	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN CARLOS
11048430	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN COSME
11045653	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN GERONIMO
11069512	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN IGNASIO
11111568	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN ISIDRO DEL SUR
5061237	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN JOSE DE PACHIA
11001358	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN JOSE OBRERO
11051317	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN JUAN CRISOSTO
5019406	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN MARTIN DE PORRES
11104559	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN MARTIN DE PORRES-NUESTRO PATRONO
5019081	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN MIGUEL
11071921	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN MIGUEL DE TACNA
11036333	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN PEDRO DE ILABAYA

11107604	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN PEDRO PESCADOR
5018922	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN PEDRO SAN PABLO
11051969	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN RAMON DE VIVIENDA
11047293	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN SALVADOR DE CAOÑA
5019312	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN VALENTIN DEL BALNEARIO DE LA BOCA DEL RIO
11007323	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SANTA BARBARA
11039205	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SANTA BEATRIZ
11102156	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SANTA CLARA
5062110	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SANTA CRUZ DE BELEN
11022273	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SANTA CRUZ DE PARA
11072624	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SANTA CRUZ DE PARA GRANDE
11033394	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SANTA ELENA
11022799	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SANTA FE
11105504	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SANTA FORTUNATA-SUR DE TACNA
11029137	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SANTA INES
11068811	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SANTA JULIA DEL SUR
11076573	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SANTA JULIA DEL SUR I
11012979	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SANTA LUCIA
11011851	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SANTA MARIA
5020316	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SANTA MARTA
11075810	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SANTA ROSA ALTO POCOLLAY
11018579	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SANTA ROSA DE VIÑANI
11081570	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SANTA ROSA RESIDENTES DE ESTIQUE PAMPA
11009091	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SANTISIMA TRINIDAD
11039987	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SARITA COLONIA
11045694	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAUCINE
11086109	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SECTOR 26
11102157	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SECTOR I TRANSPORTISTA
11079364	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SEGUNDA ETAPA LAS VILCAS
11002938	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SELVA ALEGRE
11040413	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SEÑOR DE LA NUEVA ESPERANZA RANCHO GRANDE
5019870	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SEÑOR DE LOCUMBA
11074942	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SEÑOR DE LOCUMBA PROMUVI IV
11000422	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SEÑOR DE LOS MILAGROS
11081021	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SIEMBRA VERDE
11038807	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SIGLO XXI
5019100	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SIMON BOLIVAR
11071200	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SOL DE LA MOLINA
11010639	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SOL NACIENTE
11045289	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SOL ORIENTE
11048737	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SOLDADO DESCONOCIDO HEROE DEL ALTO ALIANZA REGION TACNA
11108645	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TAHUANTINSUYO I
11101717	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER 28 DE MARZO
11050042	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER ARTESANAL EL MIRADOR
11047596	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER ARUNTA REGION TACNA
11044128	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER BAHIA
5019132	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER CRISTO EN EL MIRADOR
5020211	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER DE CRIANZA TRASPATIO Y OTROS SANTA BARBARA POCOLLAY
5062406	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER DE PEQUEÑOS MICRO EMPRESARIOS LAS PIRAMIDES
11011695	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER EL ANGEL
11073433	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER EL MIRADOR INTIORKO II
11072895	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER EL MIRADOR INTIORKO III
5020380	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER EL TRIUNFO
11087567	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER EXTRACTORES TRANSPORTISTAS UNIDOS GREGORIO A. LANCHIPA
11071029	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER FRANCISCO ANTONIO DE ZELA
11006532	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER HEROES DEL ALTO DE LA ALIANZA
11048872	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER HIJOS DE CALANA
5060362	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER INTIORKO
11009706	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER INTIORKO
5060765	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER JOSE VELES

11070150	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER JOVENES UNIDOS DE AMERICA DEL SUR
11036322	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER LA COSTANERA
11069535	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER LOS ALBARRACINOS
11071013	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER LOS ANGELES DE TACNA
11102317	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER LOS LEONES DE FRONTERA
11117498	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER LOS OLIVOS
11017839	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER MIRAMAR
11073512	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER NUESTROS HEROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO
11031451	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER PACIFICO 16 DE DICIEMBRE DEL C.P.M. LA YARADA S. PUEBLO LIBRE
11031059	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER SAN CIPRIANO DE MAGOLLO
11011388	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER SAN JOSE DE CHACANAY
11076206	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER SAN JOSE I
11036734	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER SAN JUAN BAUTISTA
11118632	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER SANTA ANA
11048566	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER SECTOR 07 TRANSPORTISTAS
11075009	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER SEÑOR DE HUANCA
5019616	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER SEÑOR DE NAZARET
11087242	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER SOL NACIENTE
11101239	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER VILLA CIUDAD JARDIN
11071694	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER VILLA INGENIERIA
5062390	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER VILLA PROGRESO
11073059	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER VILLA RICA
11014294	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER VILURCUNI
11052899	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER VIRGEN DE COPACABANA
11070870	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER VIRGEN DEL CARMEN TACNA
11044229	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER Y CAPACITACION DE CHOFERES CAMIONEROS-TACNA
11071422	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER Y PECUARIO RESIDENTES DE PILCUYO
11003478	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER Y PECUARIO-VIRGEN DE LA CANDELARIA-PROYECTO PILCUYO
11113666	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER Y PECUARIOS RESIDENTES DE PILCUYO I
11075904	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLERES COMERCIO Y OTROS VILLA BILBAO
11031829	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLERES UNIDOS
11030809	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLERES-MECANICOS
11070803	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TARAPACA
5019601	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TARAPACA CONO SUR-ESTE
5019871	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TECNICO DE 1RA EP NEISER LLACSA ARCE
5019126	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TENIENTE CORONEL RICARDO O'DONOVAN
11077277	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TICAPAMPA
11046065	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TOCOCA II
11077533	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TODOS UNIDOS
11002772	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TOLEDISTAS
11035784	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TRABAJADORES DE SALUD VIÑANI
11075136	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TRABAJADORES UNIDOS DE CONSTRUCCION CIVIL
11037632	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TRANSPORTISTA RUTA I. A
11032798	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TRANSPORTISTA TABUL SECTOR I, II, III, IV
11028833	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ULTIMA ESPERANZA LOS PALOS
11100122	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA UNIDOS POR LA PAZ LOCUMBA
11023277	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA URBANIZACION EL VALLE
5060508	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA URBANIZACION PATY
5019185	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA URBANIZACION SANTA ROSA
11001565	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA URBANIZACION UNIVERSITARIA
5019094	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA URBANIZACION VALLECITO
5019307	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA URBANIZACION VILLA JESUS
5019375	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA URBANIZACION VILLA MUNICIPAL
11008886	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA URBANIZADORA EL TRANSPORTISTA-PAMPAS DE VIÑANI RUTA 1-A
11024448	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VALLE ALTO
11007309	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VALLECITO
11013139	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VALLES VERDES SAMA INCLAN
5018755	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VEINTISEIS DE MAYO
11044858	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VELLA VISTA DE MOKARA TARATA
11027375	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VERA CRUZ

11100785	ASOCIACION DE VIVIENDA VERANEANTES DE MECA
11008485	ASOCIACION DE VIVIENDA VERDADEROS HIJOS DE LEGUIA
11102490	ASOCIACION DE VIVIENDA VIA COSTANERA PUEBLO LIBRE
11017824	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA 15 DE FEBRERO
11017224	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA 15 DE JULIO DE VIÑANI
11007270	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA 28 DE AGOSTO
11004198	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA 28 DE OCTUBRE
11086999	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA 28 DE OCTUBRE II ETAPA VIÑANI
11035212	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA AGRARIA SAN BARTOLOME DE INCLAN
11031510	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA ALTO LIBERTAD
5062410	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA ARICA
5019173	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA BANCREDITO
11006724	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA BARRANQUILLO DE CIUDAD NUEVA
5019107	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA BELEN
11003694	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA BELEN DE JESUS
11085934	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA CALANA
11109349	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA CALIFORNIA SUR
11050626	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA CAMPEONES EN CRISTO
11111000	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA CANDARAVE
11009230	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA CANTO GRANDE
5019131	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA CAPANIQUE
5019635	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA CAPLINA
11010766	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA CAPLINA II ETAPA
11068659	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA CARITA
11076062	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA CARMEN LA YARADA
11000274	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA CERRO COLORADO
11118909	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA CHORRILLOS
11002079	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA COLONIAL
5020264	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA CONTINENTAL
5020267	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA COPACABANA
11051629	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA COPARE
11011616	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA COSTA AZUL
11104136	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA COSTA SUR
2022366	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA COSTANERA DEL C.P.M. LA YARADA
5130099	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA COSTANERA DEL C.P.M. LA YARADA
11000329	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA CRISTO DE LA PAZ
5019582	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA CULTURAL I.N.C.
11009172	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA DEL GRADUADO BASADRINO
11009814	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA DEL INGENIERO
11009720	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA DEL NORTE
11048785	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA DEL SEÑOR DE LOCUMBA
11022699	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA DEL SUR HABITAT
11002843	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA DEL TRANSPORTISTA
11086514	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA DEL TRANSPORTISTA SECTOR III
11051662	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA DEL TRANSPORTISTAS SECTOR II
11118848	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA ECOLOGICA DE LA RESERVA ACTIVA DE FUERZAS ESPECIALES TACNA
11105370	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA ECOLOGICA DEL SUR
11045940	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA ECOLOGICA LOS FRUTALES
5062404	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL ARENAL
5019644	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL CHINCHORRO
11004835	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL COMERCIANTE
11007934	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL CONTADOR PUBLICO
11028464	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL EDEN
11011517	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL EXODO
11069174	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL METROPOLITANO
11069950	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL NARANJAL
11000545	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL NAZARENO
11092667	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL OLIVAR
5018919	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL PACIFICO
11002669	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL PARAISO

11002679	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL PARAISO AZUL
11029321	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL PARQUESITO
11003952	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL PERIODISTA
11027280	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL PEÑONCITO
11071658	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL PILCUYO
11043812	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL PUENTECITO
11008133	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL RESERVISTA
11010870	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL SALVADOR
11042140	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL SOL
11011544	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL TABLON
11046768	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL TAHUANTINSUYO
11071463	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL TAHUANTINSUYO II ETAPA
11070218	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA ELECTRICA ARICOTA
11101531	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA ESPERANZA PROTER
11045249	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA ESPINAR
11014477	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA FATIMA DE LOS MILAGROS
11033483	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA FOX
11035854	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA FUNDADORES
11092814	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA GALENO
5020321	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA HERMOSA LOS PALOS
11074890	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA HEROICA
11004600	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA INADE
5019599	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA INCLAN
5019881	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA INDEPENDENCIA
11072205	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA INTIORKO
11078055	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA IZARZA
11029752	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA JARDIN-ITE-PAMPA ALTA
11003202	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA JARDINES DE VIÑANI
5019669	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA JESUS CAUTIVO
11038196	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA JESUS DE NAZARET
11012421	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA JORGE BASADRE GROHMANN DISTRITO GREGORIO ALBARRACIN
11069445	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA JOVENES UNIDOS
11007885	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA JUDICIAL
5020311	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LA AGRONOMICA
11012088	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LA CANTERA
11007196	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LA CANTUTA
11074838	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LA CULTURA II ETAPA
11051637	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LA CULTURA-VIÑANI
5019836	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LA FRONTERA
11009749	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LA JOYA
11018123	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LA JUVENTUD
11002124	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LA PAZ
11069225	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LA RINCONADA BAJA I ETAPA
11003253	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LA UNION
11046327	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LAS FRESIAS
5019152	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LAS MERCEDES
5060713	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LAS PALMERAS
11034304	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LAS PALMERAS SAMA LAS YARAS
11006791	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LAS ROCAS
11074549	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LAS VEGAS
11107303	ASOC. DE VIV. VILLA LICENCIADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y RESERVA DEL EJERCITO PERUANO
5019493	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LITORAL
11047598	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LITORAL AMPLIACION
11069979	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LLOSTAY
5019732	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS ANGELES
11008525	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS ANGELES DE VIÑANI
11004272	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS ARENALES
5019072	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS CLAVELES
11079383	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS EDUCADORES
11007849	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS INDEPENDIENTES DE VIÑANI

11089607	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS INDEPENDIENTES I DE LA II ETAPA DE VIÑANI
11084971	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS MAIZALES
11023257	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS MOLLES
11111603	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS OLMOS
11002244	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS PARQUES
5062368	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS PINOS
11004544	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS PORTALES
5019249	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS PROCERES
11099976	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS REYES
11106189	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS RIELES
11009719	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS TAXISTAS TERMINAL INTERNACIONAL TACNA
11111121	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS TUNALES
11050382	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS VERDADEROS HIJOS DE CALANA
11096965	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOURDES
5019046	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LUZ
11008550	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LUZ DEL OLIVAR
5020068	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA MAGOLLO
11036983	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA MAR
11047280	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA MARGARITA
11075497	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA MARIA DEL TRIUNFO
11118195	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA MEDICA TACNA
11092426	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA MILITAR LOS HEREDEROS DE CACERES
11031970	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA MIRADOR DE TACNA
11027228	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA MIRAFLORES
11104585	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA MIRAFLORES III ETAPA
11012742	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA MORONI-TACNA
11073045	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA NAVIDAD
5020354	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA NAZARETH
11110867	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA NUEVO GREGORIO ALBARRACIN
11023055	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA PAGO PESCHAY-POCOLLAY
11015248	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA PASEO DE LOS HEROES DE VIÑANI
11023324	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA PEQUEÑA ROMA
11076961	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA POLICE
11070078	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA POLICIAL SANTA ROSA DE LIMA
11111078	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA PUCARA
5019742	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA REAL SAN FELIPE
11011453	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA RENACIMIENTO
11071824	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA RESIDENCIAL MIRAFLORES
11115855	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA RESIDENCIAL MIRAFLORES DE TACNA II ETAPA
11075408	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA RESIDENCIAL SANTA ROSA
11008588	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA RESIDENCIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS
11011472	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA RIO SECO
11027127	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SALAVERRY
11085626	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SAN AGUSTIN
11046387	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SAN AGUSTIN SEGUNDA ETAPA
11009657	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SAN BORJA
5019067	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SAN FRANCISCO
11032145	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SAN ISIDRO EN EL DISTRITO DE ITE
11016915	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SAN JOSE
11045727	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SAN PEDRO DE TACNA
11084964	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SAN SANTIAGO
11028311	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SAN VALENTIN
11003458	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SANTA CRUZ
11022650	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SANTA FE
11044990	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SANTA MARIA
11101695	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SANTA MARIA REYNA
11074857	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SANTA RITA DE CALANA
11101507	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SANTA TERESA DE JESUS
11101045	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SANTO DOMINGO
11044185	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SAUSAL

11069363	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SELVA ALEGRE
11048324	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SEÑOR DE LOCUMBA
11090368	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SOL DE ORO
11034737	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SOL DE ORO DE LEGUIA
11045117	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SOL NACIENTE
11082978	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SOLARI
11116030	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SUR-COPARE
11118013	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA TAMBO PATA
11022217	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA TOMAS CORTEZ CALLE
11003948	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA VIÑANI
11002756	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA VON HUMBOLT
11002510	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLAROMA
11045773	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE CHAPI DE VIÑANI
11053256	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE CHAPI PROMUVI SEÑOR DE LOS MILAGROS III ETAPA
11085066	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE COPACABANA 5 DE AGOSTO DEL SECTOR 3 Y 4
11069732	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE COPACABANA
5019121	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE FATIMA
11109260	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE GUADALUPE TACNA
11003519	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE LA CANDELARIA DE PAMPAS DE VIÑANI CONO SUR
11013285	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE LA CONCEPCION
11102045	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE LA CUEVA SANTA DEL SUR
11006093	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA
11003231	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE LAS MERCEDES POCOLLAY
11033886	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE LAS NIEVES
11053091	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DEL CARMEN ILABAYA
11007507	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DEL CARMEN VILLA INTERNACIONAL
11111608	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DEL CARMEN VILLA INTERNACIONAL III ETAPA VIÑANI
11009167	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DEL CARMEN-PAMPAS DE VIÑANI
11011790	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO DEL ANEXO EL PELIGRO
11014293	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DEL ROSARIO DE CALANA
11092790	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DEL ROSARIO DE CALANA-CARRETERA ANTIGUA
5019699	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DEL ROSARIO DE LAS PEÑAS
11078493	ASOC. VIV. VIRGEN DEL ROSARIO Microempresarios y Extractores de Productos Hidrobiológicos de KULAUTA
11048285	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN SANTA MARIA
11011494	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGENCITA DEL CARMEN
5019389	ASOCIACION DE VIVIENDA VISTA ALEGRE
5019397	ASOCIACION DE VIVIENDA VISTA ALEGRE
11073840	ASOCIACION DE VIVIENDA VIÑA DE LOCUMBA
5019536	ASOCIACION DE VIVIENDA VIÑA DEL MAR
11003997	ASOCIACION DE VIVIENDA VIÑA DEL NAZARENO
11039420	ASOCIACION DE VIVIENDA VIÑA DEL SUR
5062413	ASOCIACION DE VIVIENDA WARI
11077851	ASOCIACION DE VIVIENDA Y AGROPECUARIA RANCHO GRANDE LOS PALOS
11106203	ASOCIACION DE VIVIENDA Y COMERCIANTES SAN MIGUEL
11008969	ASOCIACION DE VIVIENDA Y DESARROLLO LAS BUGANVILLAS
11015251	ASOCIACION DE VIVIENDA Y MICROEMPRESA SANTA CAROLINA
5019531	ASOCIACION DE VIVIENDA Y RECREO PLAYA MORENA
11107609	ASOCIACION DE VIVIENDA Y TALLERES EL SENTAURO DE LAS VILCAS
11062366	ASOCIACION DE VIVIENDA Y TALLERES PRODUCTIVOS VILLA LOS ALBARRACINOS
11002190	ASOCIACION DE VIVIENDA Y TALLERES SAN MIGUEL
5019157	ASOCIACION DE VIVIENDA ZARUMILLA
5062385	ASOCIACION DE VIVIENDA ZOILA ISABEL CACERES
11053261	ASOCIACION DE VIVIENDA ZONA Z
11017447	ASOCIACION DE VIVIENDA-TALLER TRES DE JUNIO CONO NORTE POCOLLAY
11074817	ASOCIACION DE VIVIENDAS ECOLOGICAS EL VALLECITO
11111263	ASOCIACION DE VIVIENDAS POPULARES CAPLINA
11109446	ASOCIACION DE VIVIENDAS TACNA SUR
11051226	ASOCIACION DE VIVIENDAS VILLA PANAMERICANA SUR SAMA

Fuente: SUNARP

3.4.2. Muestra

La muestra de estudio estuvo constituida por 68 asociaciones de vivienda, las cuales se seleccionaron en forma aleatoria con el muestreo aleatorio sistemático, ordenando previamente la población de asociaciones, se eligió una de ellas al azar, a continuación, de acuerdo a intervalos constantes, se eligieron todas las demás hasta completar la muestra.

Para el cálculo de las muestras, se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{\varepsilon^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

n: Tamaño de la muestra

N: Tamaño de la Población (969)

p: Proporción de éxito (0,95)

q: Proporción de no éxito (0,05)

ε : Error de estimación 5%. (0,05)

Z: Nivel de confianza con una probabilidad del 95% (1,96)

$$n = \frac{969 * 0,182476}{0,05^2 * (968) + 0,182476}$$

$$n = 67,94 \approx 68$$

Así, la muestra es: 68 asociaciones, representados por un directivo y un socio, a quienes se aplicó los instrumentos de recolección de datos. En la siguiente Tabla se detalla la muestra en estudio seleccionada mediante el muestreo aleatorio sistemático:

Tabla 02.
Distribución de la muestra

Personería Jurídica	Asociación de Vivienda
11085053	ASOCIACION DE VIVIENDA 09 DE OCTUBRE
2022355	ASOCIACION DE VIVIENDA 23 DE ENERO
11104982	ASOCIACION DE VIVIENDA 28 DE AGOSTO LA YARADA
11048428	ASOCIACION DE VIVIENDA ADAN Y EVA
5019407	ASOCIACION DE VIVIENDA ALBERTO FUJIMORI
5019808	ASOCIACION DE VIVIENDA ALTO BERLIN-SAMA INCLAN
11046797	ASOCIACION DE VIVIENDA ALTO SAN BORJA
5062394	ASOCIACION DE VIVIENDA APOSENTO ALTO
11086695	ASOCIACION DE VIVIENDA BALNEARIO VILLA LAS GAVIOTAS
5018891	ASOCIACION DE VIVIENDA BUENA VISTA
11104166	ASOCIACION DE VIVIENDA CARLOS QUINTO
11069890	ASOCIACION DE VIVIENDA CHOCANISTA TACNA
11090443	ASOCIACION DE VIVIENDA CLUB UNION TACNA
11116843	ASOCIACION DE VIVIENDA CORONEL GREGORIO ALBARRACIN
11104308	ASOCIACION DE VIVIENDA DE CAMPO LOMAS DE PESCHAY
11104416	ASOCIACION DE VIVIENDA DE PERIODISTAS FEDERADOS DE LA REGION TACNA
11044298	ASOCIACION DE VIVIENDA DE TRABAJADORES SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES TACNA
11047119	ASOCIACION DE VIVIENDA EL BOSQUE
11004592	ASOCIACION DE VIVIENDA EL TERMINAL
11041199	ASOCIACION DE VIVIENDA FRONTERA SUR
11102828	ASOCIACION DE VIVIENDA GRANJA HUERTOS FRONTERAS DEL SUR II
11052908	ASOCIACION DE VIVIENDA HIJOS DE GREGORIO ALBARRACIN
11106871	ASOCIACION DE VIVIENDA HIJOS DEL PROVIDIT
5019817	ASOCIACION DE VIVIENDA JAIME YOSHIYAMA TANAKA-NUEVA TACNA
11013912	ASOCIACION DE VIVIENDA JOSE ANTONIO ENCINAS
11039947	ASOCIACION DE VIVIENDA JUNTA DE COMPRADORES LOS LAURELES
5020241	ASOCIACION DE VIVIENDA LA CASCADA
11101567	ASOCIACION DE VIVIENDA LA NUEVA GENERACION DE CANDARAVE
11008281	ASOCIACION DE VIVIENDA LA VILLA DE TACNA
11062754	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS NAVES DEL SUR
5019381	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS VIÑAS
11070178	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ARENALES DEL SUR
11102243	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS DESAMPARADOS
11028227	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS HIJOS DE VIÑANI
11080858	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS NEVADOS DE HUAYTIRI
11001218	ASOCIACION DE VIVIENDA LUZ DEL SOL
11044721	ASOCIACION DE VIVIENDA MIAVER
11024544	ASOCIACION DE VIVIENDA MONTE REAL
11044630	ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVA RINCONADA ALTA 3RA ETAPA
11001729	ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVO SAN JUAN 2001

11053137	ASOCIACION DE VIVIENDA PECUARIA SAN EUSEBIO LEGUIA
5019828	ASOCIACION DE VIVIENDA PRIMERO DE MAYO CONO NORTE
11102276	ASOCIACION DE VIVIENDA QOMER PACHA-PACHIA
11045661	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL MONTE VERDE
11116844	ASOCIACION DE VIVIENDA REYNO DE CRISTO
5062398	ASOCIACION DE VIVIENDA SAGRADO CORAZON DE JESUS
5019406	ASOCIACION DE VIVIENDA SAN MARTIN DE PORRES
5062110	ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA CRUZ DE BELEN
11018579	ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA ROSA DE VIÑANI
11081021	ASOCIACION DE VIVIENDA SIEMBRA VERDE

Fuente: SUNARP (selección bajo muestreo aleatorio sistemático).

Tabla 03
Población y muestra

Población	Muestra
969	68

Fuente: elaboración propia.

3.5. VARIABLES E INDICADORES

3.5.1. Variable Independiente

Tabla 04.
Variable: Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda.

Dimensiones	Indicadores
Factores cuantitativos	- Crecimiento descontrolado de la población.
	- Crecimiento descontrolado de asociaciones de vivienda.
Factores socioeconómicos	- Crecimiento Económico.
	- Demanda de Bienes y Servicios.

Fuente: Elaboración propia.

3.5.2. Variable dependiente

Tabla 05.
Variable: Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria.

Dimensiones	Indicadores
Factores personales	- Mala fe de los directivos.
	- Mala fe de los socios intervinientes.
Factores culturales	- Desconocimiento acerca de la normativa en materia societaria.
	- Desconocimiento acerca de la normativa en materia y tributaria.

Fuente: Elaboración propia.

3.5.3. Caracterización de las variables

3.5.3.1. Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda. (V. I.)

Debido al crecimiento poblacional, se incrementan los actos de inscripción de asociaciones de vivienda bajo los factores cuantitativos: crecimiento descontrolado de la población y de asociaciones de vivienda (Notivida, 2000); y los factores socioeconómicos: crecimiento económico (Echabarren, 2007) y demanda de bienes y servicios. (UK Legislation, 2006).

Dimensiones:

- a. Factores cuantitativos.-** El concepto de lo cualitativo emerge frente a lo cuantitativo, siendo este último lo relativo a la cantidad, o sea la "propiedad de lo que es capaz de número y medida" (Diccionario de la Lengua Española). Para la presente investigación se resalta el crecimiento descontrolado de la población y de las asociaciones de vivienda.

- b. Factores socioeconómicos.-** Un área de trabajo, que la legislación regula, son los apartados socioeconómicos que puedan verse afectados por la acción del crecimiento poblacional. En un principio, puede parecer contraintuitivo incluir aspectos socioeconómicos dentro de las dimensiones que hay que evaluar, pero es un mecanismo para prevenir efectos no deseados de acciones humanas. (Echabarren, 2007). Para la presente investigación se resalta el crecimiento económico y la demanda de bienes y servicios.

3.5.3.2. Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria (V. D.)

Al existir demanda de viviendas, cabe la posibilidad de que la mayoría de los directivos, puedan hacer uso ilícito de los aportes de los

socios integrantes de las asociaciones de vivienda; manifestándose de esta manera bajo los factores personales: mala fe de los directivos (Archive.org, 2015) y la mala fe de los socios intervinientes (Yurac, 2016); así como los factores culturales: desconocimiento a cerca de la normativa en materia societaria (Hundskopf, 1998) y desconocimiento a cerca de la normatividad en materia tributaria (Peña, 2016).

Dimensiones:

- a. Factores personales.-** Constituido por la mala fe de los directivos y los socios intervinientes. En ambos casos la mala fe es la convicción que tiene una persona de haber adquirido el dominio, posesión, mera tenencia o ventaja sobre una cosa o un derecho de manera ilícita, fraudulenta, clandestina o violenta. (Archive.org, 2015).

- b. Factores culturales.-** Constituido por el desconocimiento acerca de la normativa en materia societaria y tributaria. Es decir, falta de conocimiento sobre la Ley de Sociedades, el derecho de asociarse establecido en la constitución política y la normativa de la SUNAT respecto a las entidades sin fines de lucro.

3.5.4. Definición de las variables

Tabla 06.
Operacionalización de las variables

Variable	Indicador	Unidad/Categoría	Escala
Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda	- Crecimiento descontrolado de la población.	1, 2, 3, 4 y 5 (*)	Ordinal
	- Crecimiento descontrolado de asociaciones de vivienda.	1, 2, 3, 4 y 5	Ordinal
	- Crecimiento económico.	1, 2, 3, 4 y 5	Ordinal
	- Demanda de bienes y servicios.	1, 2, 3, 4 y 5	Ordinal
Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria	- Mala fe de los directivos.	1, 2, 3, 4 y 5	Ordinal
	- Mala fe de los socios intervinientes.	1, 2, 3, 4 y 5	Ordinal
	- Desconocimiento acerca de la normativa en materia societaria.	1, 2, 3, 4 y 5	Ordinal
	- Desconocimiento acerca de la normativa en materia y tributaria.	1, 2, 3, 4 y 5	Ordinal

Fuente: elaboración propia.

(*): 1) Completamente en desacuerdo, 2) En desacuerdo, 3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4) De acuerdo, y 5) Completamente de acuerdo.

3.6. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para obtener la información a fin de cumplir con los objetivos propuestos y para probar las hipótesis planteadas se utilizó la técnica de “el cuestionario”, con el instrumento “la encuesta”.

En la presente investigación se utilizó dos cuestionarios que permitieron recabar información directamente de la fuente, acerca de la variable independiente “Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda” y variable dependiente “Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria”.

- **Encuesta para la variable independiente:** “Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda” (ver Anexo 01), se aplicó a los directivos de las asociaciones con la finalidad de obtener información confiable de cómo se percibe el comportamiento de la variable; esta encuesta incluye 20 preguntas, cada pregunta tiene 5 respuestas opcionales valorativas según la escala de Likert:

1	:	Completamente en desacuerdo
2	:	En desacuerdo
3	:	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4	:	De acuerdo
5	:	Completamente de acuerdo

- **Encuesta para la variable dependiente:** “Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria” (ver Anexo 02), aplicada a los socios, con la finalidad de obtener información confiable de cómo se percibe la

variable; esta encuesta incluye 20 preguntas, cada pregunta tiene 5 respuestas opcionales valorativas según la escala de Likert:

- 1 : Completamente en desacuerdo
- 2 : En desacuerdo
- 3 : Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4 : De acuerdo
- 5 : Completamente de acuerdo

Los instrumentos fueron confeccionados por el investigador; en base a la revisión del marco teórico y el apoyo del asesor; los mismos que fueron validados por el coeficiente de Alfa de Cronbach.

3.7. TÉCNICA DE ANÁLISIS DE DATOS

El procesamiento de los datos se hizo en base al software estadístico SPSS versión 18,0 en español.

El análisis de datos implicó las siguientes técnicas estadísticas:

- a) Tablas de frecuencias y figuras estadísticas,
- b) Estadística descriptiva (media aritmética y desviación estándar),

- c) Tablas de contingencia,
- d) Prueba de significancia de la Distribución Normal (Z),
- e) Coeficiente de correlación de Pearson,
- f) Prueba de Chi Cuadrado X^2 ,

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS

4.1.1. Aplicación de coeficiente de Alpha de Cronbach

Para determinar la confiabilidad de los instrumentos aplicados, se utilizó el coeficiente de Alpha de Cronbach, cuya valoración fluctúa entre 0 y 1.

Tabla 07.
Escala de Alpha de Cronbach

Escala	Significado
-1 a 0	No es confiable
0,01 - 0,49	Baja confiabilidad
0,50 - 0,69	Moderada confiabilidad
0,70 - 0,89	Fuerte confiabilidad
0,90 - 1,00	Alta confiabilidad

Fuente: Valores establecidos por el Alpha de Cronbach, 1951.

De acuerdo con la escala, se determina que los valores cercanos a 1 implican que el instrumento utilizado es de alta confiabilidad y si se aproxima a cero significa que el instrumento es de baja confiabilidad. En

base a la Escala de Lickert, se procedió a analizar las respuestas logradas considerando que los valores cercanos a 1 implica que está muy en desacuerdo con lo afirmado y los valores cercanos a 5 implica que se está muy de acuerdo con lo afirmado. Utilizando el coeficiente de Alpha de Cronbach, cuyo reporte del software SPSS 18.0 es el siguiente:

Tabla 08.
Alpha de Cronbach: Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda.

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,899	20

Fuente: Encuesta sobre incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda.

El coeficiente contenido tuvo el valor de 0,899; lo cual significa que el instrumento aplicado a la variable “Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda” es de fuerte confiabilidad.

Tabla 09.
Alpha de Cronbach: Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,901	20

Fuente: Encuesta sobre Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria.

El coeficiente contenido tuvo el valor de 0,901; lo cual significa que el instrumento aplicado a la variable “Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria” es de alta confiabilidad.

4.1.2. Relación variable, dimensiones e ítems

Asimismo, es importante precisar la relación que existe entre la variable, las dimensiones y las preguntas del instrumento administrado, de tal forma que se observe la alineación de la variable con el número de ítems que incluye cada indicador.

Tabla 10.
Variable independiente: Relación Dimensión – Ítems

Variable	Dimensiones	Ítems
Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda	Factores cuantitativos	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,
	Factores socioeconómicos	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20

Fuente: elaboración propia.

Tabla 11.
Variable dependiente: Relación dimensión – ítems

Variable	Dimensiones	Ítems
Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria	Factores personales	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10
	Factores culturales	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20

Fuente: Elaboración propia.

Para determinar el nivel obtenido en cada una de las variables, se plantearon escalas de valoración que facilita el análisis global del comportamiento de las variables en estudio, éstas contienen los niveles

según el puntaje acumulado en el proceso de tabulación de respuestas de los encuestados.

Las escalas de valoración para cada una de las variables son las siguientes:

Tabla 12.
Escala de valoración para “Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda”

Indicadores	Escala
Muy alto nivel de actos de inscripción de asociaciones de vivienda.	81 – 100
Alto nivel de actos de inscripción de asociaciones de vivienda.	61 – 80
Bajo nivel de actos de inscripción de asociaciones de vivienda.	41 – 60
Muy bajo nivel de actos de inscripción de asociaciones de vivienda.	20 – 40

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 13.
Escala de valoración para “Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria”

Indicadores	Escala
Muy alto grado en el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria.	81 – 100
Alto grado en el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria.	61 – 80
Bajo grado en el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria.	41 – 60
Muy bajo grado en el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria	20 – 40

Fuente: Elaboración propia.

4.2. RESULTADOS SOBRE INCREMENTO DE ACTOS DE INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES DE VIVIENDA

4.2.1. Análisis por dimensión

4.2.1.1. Factores cuantitativos

Tabla 14.
Dimensión 1: Factores cuantitativos

Dimensión	N	Media	Desv. típ.
Factores cuantitativos N válido (según lista)	68	3,47	0,713

Fuente: encuesta sobre incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda.

Tabla 14a.
Sumatoria de medias

Dimensión	N	Sumatoria
Factores cuantitativos	68	34,66

Fuente: elaboración propia.

Tabla 14b.
Estadísticos Descriptivos

Ítems	Media	Desv. típ.
La sobrepoblación mundial preocupa a economistas, demógrafos, políticos y otros.	3,60	0,602
De un tiempo a esta parte en la ciudad donde vivo, hubo un fuerte crecimiento poblacional.	3,60	0,756
Claramente puedo notar que el crecimiento poblacional en la ciudad donde vivo es descontrolado.	3,51	0,743

...

...

Ítems	Media	Desv. típ.
El crecimiento demográfico se puede cuantificar según el lugar y el tiempo transcurrido.	3,50	0,743
Conozco el número total de habitantes que actualmente tiene el departamento donde vivo.	2,85	0,718
Existe la posibilidad de que últimamente el número de asociaciones de vivienda puede incrementarse desmesuradamente.	3,35	0,707
Debido al crecimiento poblacional, en la ciudad donde vivo se incrementó el número de asociaciones de vivienda.	3,21	0,802
Tengo conocimiento de que todas las asociaciones de vivienda tienen personería jurídica, con las que rigen sus actividades.	3,56	0,853
Las asociaciones de vivienda normalmente son organizaciones sin fines de lucro.	3,76	0,492
La mayoría de asociaciones creadas están en las zonas periurbanas de la ciudad.	3,71	0,714

Fuente: elaboración propia, 2016.

Tabla 14c.
Frecuencias absolutas y relativas porcentuales con datos agrupados según escala de valoración de la dimensión

Niveles	f	%
Válidos Bajo nivel de factores cuantitativos	6	8,8
Alto nivel de factores cuantitativos	62	91,2
Total	68	100,0

Fuente: elaboración propia, 2016.

Tabla 14d.
Escala de valoración

Indicadores	Escala
Alto nivel de factores cuantitativos	31 – 50
Bajo nivel de factores cuantitativos	10 – 30

Fuente: elaboración propia, 2016.

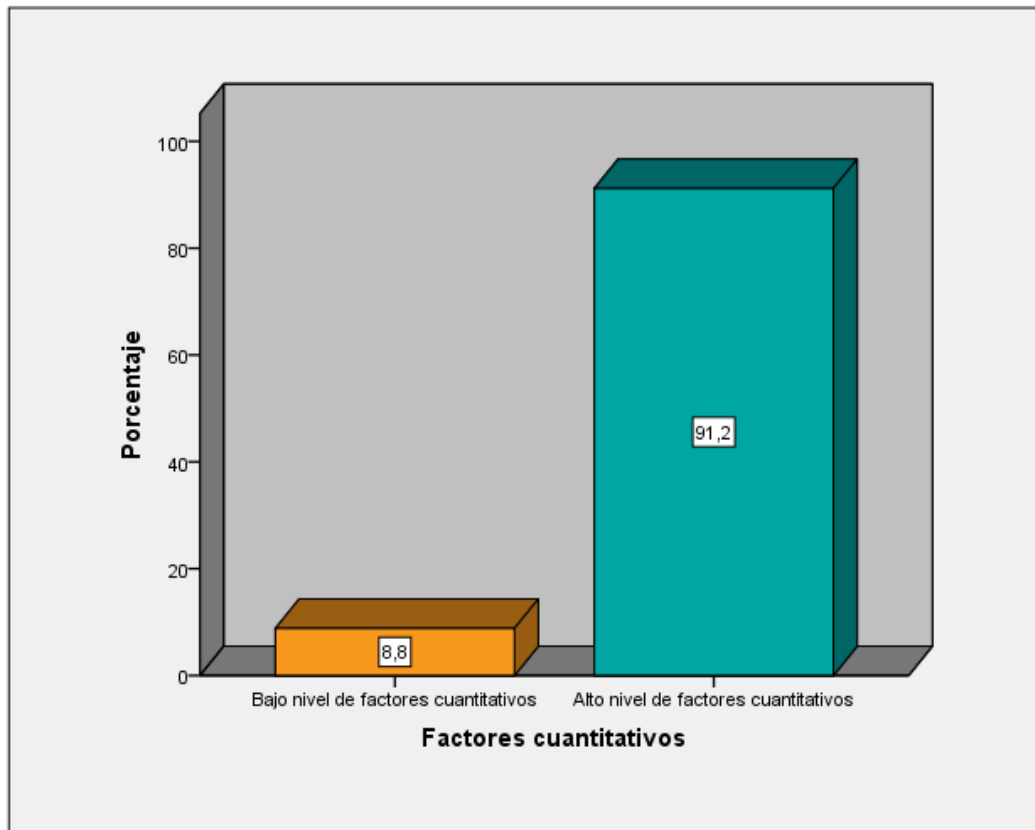


Figura 01. Distribución de frecuencias relativas porcentuales según escala de valoración de la dimensión “Factores cuantitativos”.
Fuente: Tabla 14c.

Los resultados de la Tabla 14 y conexas representan el comportamiento medio de la dimensión “**Factores cuantitativos**”. El resultado medio general obtenido fue de 3,47 una desviación típica de 0,713 y una sumatoria de 34,66 lo que significa que se ha alcanzado un alto nivel de factores cuantitativos tal como se aprecia en la figura 01 y de acuerdo a la Escala de Valoración, lo cual se ve reflejada en los directivos de las asociaciones de la ciudad de Tacna.

4.2.1.1.1. Crecimiento descontrolado de la población

Tabla 15.
Indicador 1: Crecimiento descontrolado de la población

indicador	N	Media	Desv. típ.
Crecimiento descontrolado de la población N válido (según lista)	68	3,41	0,712

Fuente: encuesta sobre incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda.

Tabla 15a.
Sumatoria de medias

Indicador	N	Sumatoria
Crecimiento descontrolado de la población	68	17,07

Fuente: elaboración propia.

Tabla 15b.
Estadísticos Descriptivos

Ítems	Media	Desv. típ.
La sobrepoblación mundial preocupa a economistas, demógrafos, políticos y otros.	3,60	0,602
De un tiempo a esta parte en la ciudad donde vivo, hubo un fuerte crecimiento poblacional.	3,60	0,756
Claramente puedo notar que el crecimiento poblacional en la ciudad donde vivo es descontrolado.	3,51	0,743
El crecimiento demográfico se puede cuantificar según el lugar y el tiempo transcurrido.	3,50	0,743

Fuente: elaboración propia, 2016.

Tabla 15c.
Frecuencias absolutas y relativas porcentuales con datos agrupados según escala de valoración del Indicador

Niveles	f	%
Válidos Bajo nivel de crecimiento descontrolado de la población	21	30,9
Alto nivel de crecimiento descontrolado de la población	47	69,1
Total	68	100,0

Fuente: elaboración propia, 2016.

Tabla 15d.
Escala de valoración

Indicadores	Escala
Alto nivel de crecimiento descontrolado de la población	16 – 25
Bajo nivel de crecimiento descontrolado de la población	5 – 15

Fuente: elaboración propia, 2016.

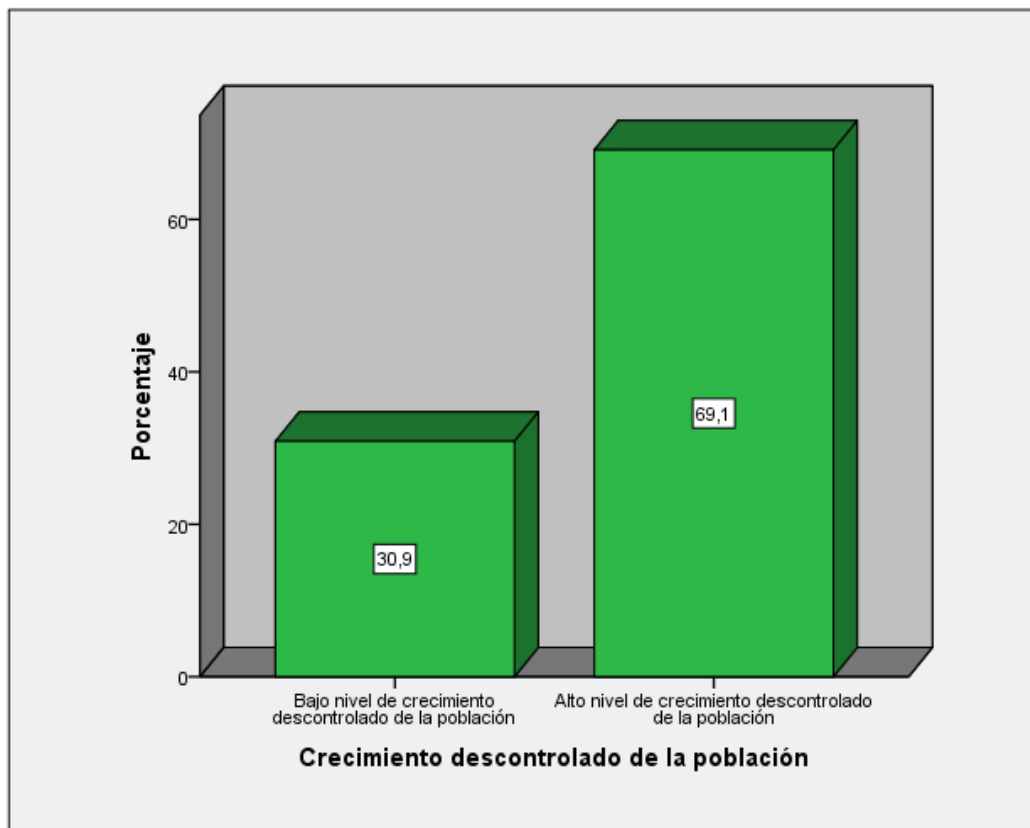


Figura 02. Distribución de frecuencias relativas porcentuales según escala de valoración del indicador "Crecimiento descontrolado de la población".

Fuente: Tabla 15c.

Los resultados de la Tabla 15 y conexas representan el comportamiento medio del indicador “**Crecimiento descontrolado de la población**”. El resultado medio general obtenido fue de 3,41 una desviación típica de 0,712 y una sumatoria de 17,07 lo que significa que se ha alcanzado un alto nivel de crecimiento descontrolado de la población, tal como se aprecia en la Figura 02 y de acuerdo a la Escala de Valoración, lo cual se ve reflejada en los directivos de las asociaciones de la ciudad de Tacna.

4.2.1.1.2. Crecimiento descontrolado de asociaciones de vivienda

Tabla 16.
Indicador 2: Crecimiento descontrolado de asociaciones de vivienda

indicador	N	Media	Desv. típ.
Crecimiento descontrolado de asociaciones de vivienda N válido (según lista)	68	3,52	0,71

Fuente: Encuesta sobre incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda.

Tabla 16a.
Sumatoria de medias

Indicador	N	Sumatoria
Crecimiento descontrolado de asociaciones de vivienda	68	17,59

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 16b.
Estadísticos Descriptivos

Ítems	Media	Desv. típ.
Existe la posibilidad de que últimamente el número de asociaciones de vivienda puede incrementarse desmesuradamente.	3,35	0,707
Debido al crecimiento poblacional, en la ciudad donde vivo se incrementó el número de asociaciones de vivienda.	3,21	0,802
Tengo conocimiento de que todas las asociaciones de vivienda tienen personería jurídica, con las que rigen sus actividades.	3,56	0,853
Las asociaciones de vivienda normalmente son organizaciones sin fines de lucro.	3,76	0,492
La mayoría de asociaciones creadas están en las zonas periurbanas de la ciudad.	3,71	0,714

Fuente: Elaboración propia, 2016.

Tabla 16c.
Frecuencias absolutas y relativas porcentuales con datos agrupados según escala de valoración del Indicador

Niveles	f	%
Válidos		
Bajo nivel de crecimiento descontrolado de Asoc. de viv.	20	29,4
Alto nivel de crecimiento descontrolado de Asoc. de viv.	48	70,6
Total	68	100,0

Fuente: Elaboración propia, 2016.

Tabla 16d.
Escala de valoración

Indicadores	Escala
Alto nivel de crecimiento descontrolado de Asoc. de viv.	16 – 25
Bajo nivel de crecimiento descontrolado de Asoc. de viv.	5 – 15

Fuente: elaboración propia, 2016.

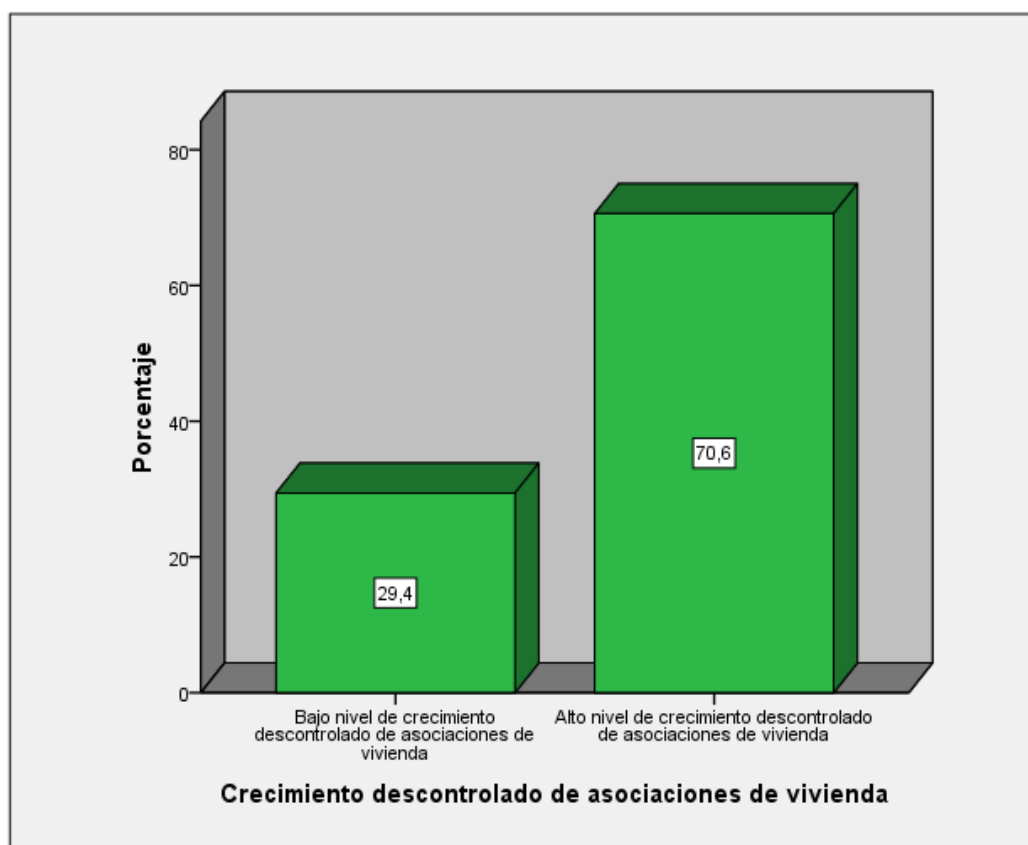


Figura 03. Distribución de frecuencias relativas porcentuales según escala de valoración del indicador "Crecimiento descontrolado de asociaciones de vivienda".

Fuente: Tabla 16c.

Los resultados de la Tabla 16 y conexas representan el comportamiento medio del indicador **“Crecimiento descontrolado de asociaciones de vivienda”**. El resultado medio general obtenido fue de 3,52 una desviación típica de 0,71 y una sumatoria de 17,59 lo que significa que se ha alcanzado un alto nivel de crecimiento descontrolado de asociaciones de vivienda, tal como se aprecia en la Figura 03 y de acuerdo a la Escala de Valoración, lo cual se ve reflejada en los directivos de las asociaciones de la ciudad de Tacna.

4.2.1.2. Factores socioeconómicos

Tabla 17.
Dimensión 2: Factores socioeconómicos

Dimensión	N	Media	Desv. típ.
Factores socioeconómicos N válido (según lista)	68	3,18	0,73

Fuente: Encuesta sobre incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda.

Tabla 17a.
Sumatoria de medias

Dimensión	N	Sumatoria
Factores socioeconómicos	68	31,82

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 17b.
Estadísticos descriptivos

Ítems	Media	Desv. típ.
Es necesario prestar atención a las relaciones económicas internas de la asociación para su mejor manejo.	3,22	0,944
Las sinergias económicas nos permiten darnos cuenta del grado de dependencia económica externa.	2,93	0,759
En el departamento donde vivo, últimamente el Producto Bruto Interno se incrementó significativamente.	2,91	1,004
Los integrantes de la asociación donde vivo presentan rasgos de tener periódicamente mejoras económicas.	2,72	0,861
El crecimiento económico de los asociados está en relación al medio biofísico inmediato.	2,71	0,754
La asociación de vivienda al cual pertenezco tiene fuertes demandas de bienes, tales como local comunal, campos deportivos y mobiliario básico.	2,75	0,799
La asociación de vivienda al cual pertenezco tiene fuertes demandas de servicios tales como luz, agua y desagüe.	3,71	0,548

...

...

Ítems	Media	Desv. típ.
Los bienes y servicios proveen de utilidad transformada en la satisfacción de los asociados.	3,78	0,484
La falta de bienes y servicios en una asociación de vivienda pueden ser generados con distintas actividades colectivas y económicas.	3,50	0,586
El exceso de bienes de una asociación, pueden ser transferidos, obteniendo ingresos económicos a favor de la asociación.	3,60	0,577

Fuente: Elaboración propia, 2016.

Tabla 17c.
Frecuencias absolutas y relativas porcentuales con datos agrupados según escala de valoración de la dimensión

Niveles	f	%
Válidos		
Bajo nivel de factores socioeconómicos	25	36,8
Alto nivel de factores socioeconómicos	43	63,2
Total	68	100,0

Fuente: Elaboración propia, 2016.

Tabla 17d.
Escala de valoración

Indicadores	Escala
Alto nivel de factores socioeconómicos	31 – 50
Bajo nivel de factores socioeconómicos	10 – 30

Fuente: Elaboración propia, 2016.

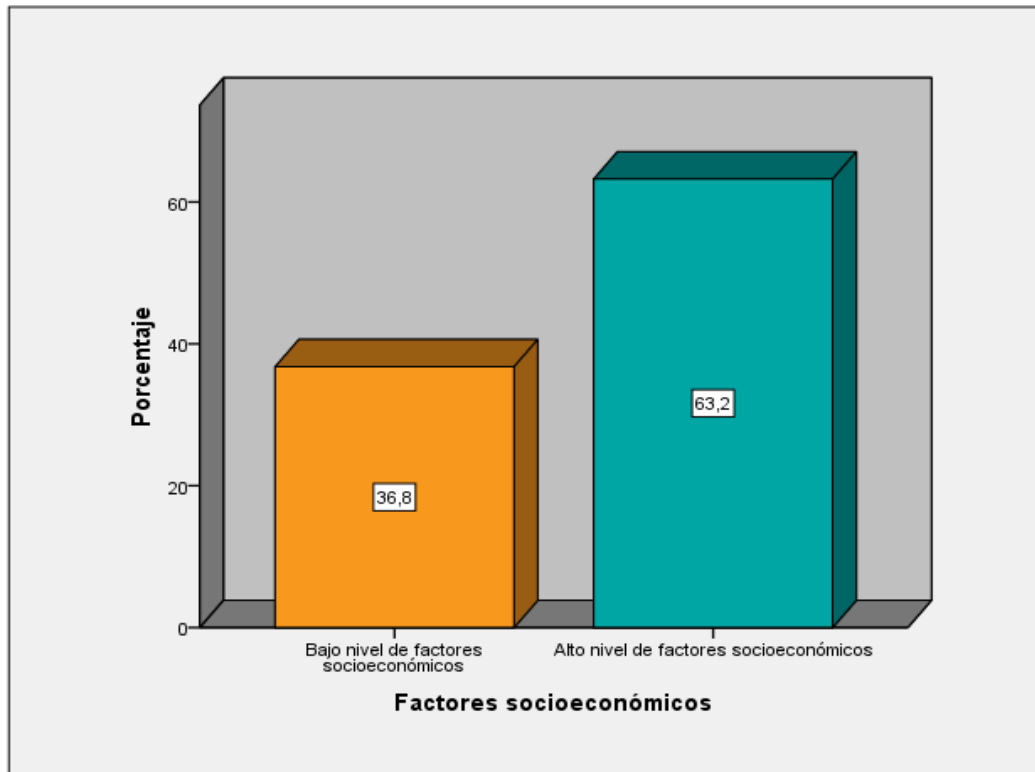


Figura 04. Distribución de frecuencias relativas porcentuales según escala de valoración de la dimensión “Factores socioeconómicos”.
Fuente: Tabla 17c.

Los resultados de la Tabla 17 y conexas representan el comportamiento medio de la dimensión “**Factores socioeconómicos**”. El resultado medio general obtenido fue de 3,18 una desviación típica de 0,73 y una sumatoria de 31,82 lo que significa que se ha alcanzado un alto nivel de factores socioeconómicos, tal como se aprecia en la Figura 04 y de acuerdo a la Escala de Valoración, lo cual se ve reflejada en los directivos de las asociaciones de la ciudad de Tacna.

4.2.1.2.1. Crecimiento económico

Tabla 18.
Indicador 3: Crecimiento económico

indicador	N	Media	Desv. típ.
Crecimiento económico N válido (según lista)	68	2,90	0,86

Fuente: Encuesta sobre incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda.

Tabla 18a.
Sumatoria de medias

Indicador	N	Sumatoria
Crecimiento económico	68	14,49

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 18b.
Estadísticos Descriptivos

Ítems	Media	Desv. típ.
Es necesario prestar atención a las relaciones económicas internas de la asociación para su mejor manejo.	3,22	0,944
Las sinergias económicas nos permiten darnos cuenta del grado de dependencia económica externa.	2,93	0,759
En el departamento donde vivo, últimamente el Producto Bruto Interno se incrementó significativamente.	2,91	1,004
Los integrantes de la asociación donde vivo presentan rasgos de tener periódicamente mejoras económicas.	2,72	0,861
El crecimiento económico de los asociados está en relación al medio biofísico inmediato.	2,71	0,754

Fuente: Elaboración propia, 2016.

Tabla 18c.
Frecuencias absolutas y relativas porcentuales con datos agrupados según escala de valoración del Indicador

Niveles	f	%
Válidos Bajo nivel de crecimiento económico.	33	48,53
Alto nivel de crecimiento económico.	35	51,47
Total	68	100,0

Fuente: Elaboración propia, 2016.

Tabla 18d.
Escala de valoración

Indicadores	Escala
Alto nivel de crecimiento económico	16 – 25
Bajo nivel de crecimiento económico	5 – 15

Fuente: Elaboración propia, 2016.

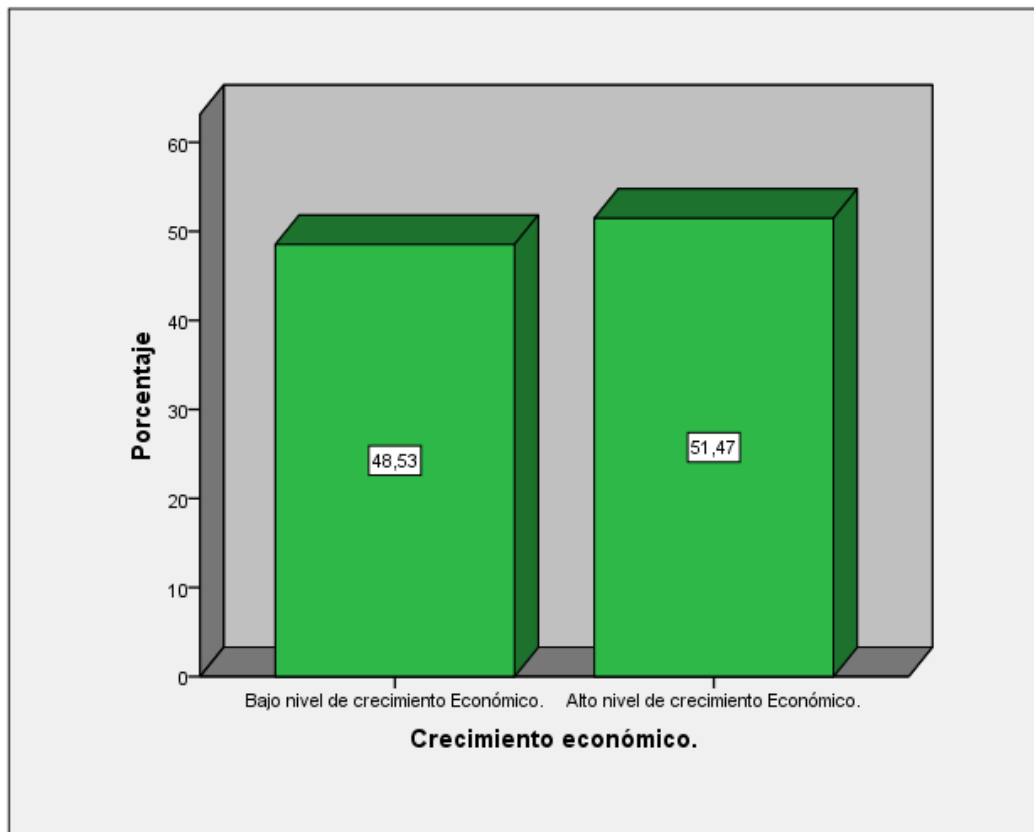


Figura 05. Distribución de frecuencias relativas porcentuales según escala de valoración del indicador "Crecimiento económico".

Fuente: Tabla 18c.

Los resultados de la Tabla 18 y conexas representan el comportamiento medio del indicador “**Crecimiento económico**”. El resultado medio general obtenido fue de 2,90 una desviación típica de 0,86 y una sumatoria de 14,49 lo que significa que se ha alcanzado un alto nivel de crecimiento económico, tal como se aprecia en la Figura 05 y de acuerdo a la Escala de Valoración, lo cual se ve reflejada en los directivos de las asociaciones de la ciudad de Tacna.

4.2.1.2.2. Demanda de bienes y servicios

Tabla 19.
Indicador 4: Demanda de bienes y servicios

indicador	N	Media	Desv. típ.
Demanda de bienes y servicios N válido (según lista)	68	3,47	0,60

Fuente: Encuesta sobre incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda.

Tabla 19a.
Sumatoria de medias

Indicador	N	Sumatoria
Demanda de bienes y servicios	68	17,34

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 19b.
Estadísticos Descriptivos

Ítems	Media	Desv. típ.
La asociación de vivienda al cual pertenezco tiene fuertes demandas de bienes, tales como local comunal, campos deportivos y mobiliario básico.	2,75	0,799
La asociación de vivienda al cual pertenezco tiene fuertes demandas de servicios tales como luz, agua y desagüe.	3,71	0,548
Los bienes y servicios proveen de utilidad transformada en la satisfacción de los asociados.	3,78	0,484
La falta de bienes y servicios en una asociación de vivienda pueden ser generados con distintas actividades colectivas y económicas.	3,50	0,586
El exceso de bienes de una asociación, pueden ser transferidos, obteniendo ingresos económicos a favor de la asociación.	3,60	0,577

Fuente: Elaboración propia, 2016.

Tabla 19c.
Frecuencias absolutas y relativas porcentuales con datos agrupados según escala de valoración del Indicador

Niveles	f	%
Válidos Bajo nivel de demanda de bienes y servicios	20	29,4
Alto nivel de demanda de bienes y servicios	48	70,6
Total	68	100,0

Fuente: Elaboración propia, 2016.

Tabla 19d.
Escala de valoración

Indicadores	Escala
Alto nivel de demanda de bienes y servicios	16 – 25
Bajo nivel de demanda de bienes y servicios	5 – 15

Fuente: Elaboración propia, 2016.

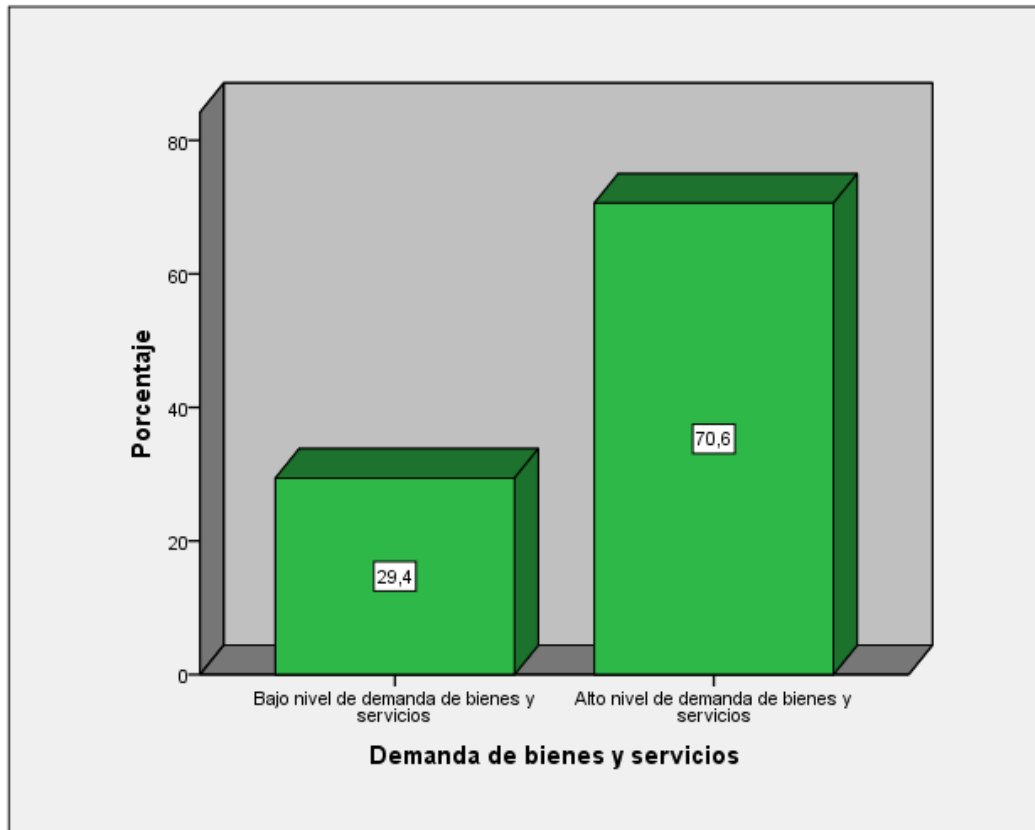


Figura 06. Distribución de frecuencias relativas porcentuales según escala de valoración del indicador "Demanda de bienes y servicios".

Fuente: Tabla 19c.

Los resultados de la Tabla 19 y conexas representan el comportamiento medio del indicador “**Demanda de bienes y servicios**”. El resultado medio general obtenido fue de 3,47 una desviación típica de 0,60 y una sumatoria de 17,34 lo que significa que se ha alcanzado un alto nivel de demanda de bienes y servicios, tal como se aprecia en la Figura 06 y de acuerdo a la Escala de Valoración, lo cual se ve reflejado en los directivos de las asociaciones de la ciudad de Tacna.

4.2.2. Análisis global de la variable independiente

Tabla 20.
Variable 01: Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda

Variable	N	Sumatoria	Media	Desv. típ.
Incremento de actos de inscripción de Asociaciones de Vivienda N válido (según lista)	68	66,49	3,32	0,722

Fuente: elaboración propia, 2016.

Tabla 20a.
Frecuencias absolutas y relativas porcentuales con datos agrupados según escala de valoración de la variable

Niveles	f	%
Válidos Bajo nivel de actos de inscripción de asociaciones de vivienda	7	10,3
Alto nivel de actos de inscripción de asociaciones de vivienda	57	83,8
Muy alto nivel de actos de inscripción de asociaciones de vivienda	4	5,9
Total	68	100,0

Fuente: Elaboración propia, 2016.

Tabla 39b.
Escala de valoración para “Incremento de actos de inscripción de Asociaciones de Vivienda”

Indicadores	Escala
Muy alto nivel de actos de inscripción de asociaciones de vivienda.	81 – 100
Alto nivel de actos de inscripción de asociaciones de vivienda.	61 – 80
Bajo nivel de actos de inscripción de asociaciones de vivienda.	41 – 60
Muy bajo nivel de actos de inscripción de asociaciones de vivienda.	20 – 40

Fuente: Elaboración propia, 2016.

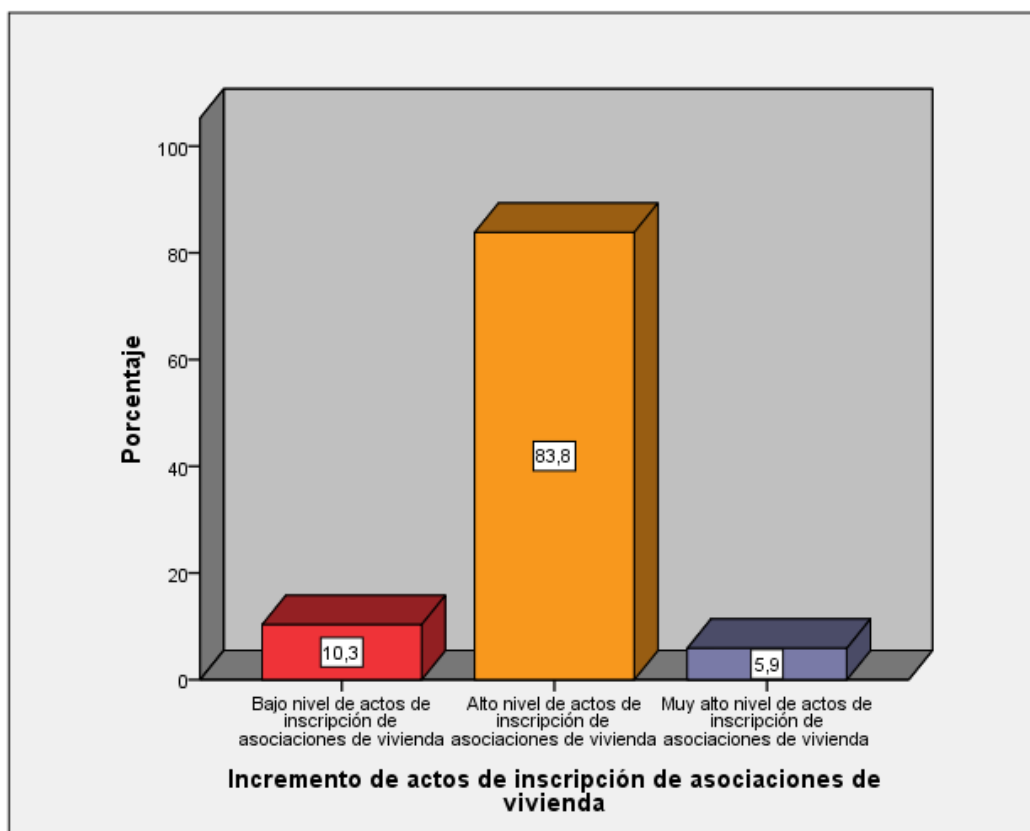


Figura 07. Distribución de frecuencias relativas porcentuales según escala de valoración de la variable.
Fuente: Tabla 20a.

Los resultados de la Tabla 20 y conexas, representa el comportamiento de la variable “Incremento de actos de inscripción de Asociaciones de Vivienda”. El resultado medio general obtenido fue de 3,32, una desviación típica de 0,722, y una sumatoria de 66,49 lo que significa que se ha alcanzado un Alto nivel de actos de inscripción de asociaciones de vivienda de acuerdo a la Escala de Valoración, tal como se puede apreciar en la Figura 07, lo cual se ve reflejado en los socios de las asociaciones de la ciudad de Tacna.

4.3. RESULTADOS SOBRE USO DE FINES LUCRATIVOS CON INCIDENCIA TRIBUTARIA

4.3.1. Análisis por dimensión

4.3.1.1. Factores personales

Tabla 21.
Dimensión 1: Factores personales

Dimensión	N	Media	Desv. típ.
Factores personales N válido (según lista)	68	3,49	,763

Fuente: Encuesta sobre uso de fines lucrativos con incidencia tributaria.

Tabla 21a.
Sumatoria de medias

Dimensión	N	Sumatoria
Factores personales	68	34,85

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 21b.
Estadísticos descriptivos

Ítems	Media	Desv. típ.
En la asociación de vivienda a la que pertenezco el directivo actúa ilícitamente.	3,51	0,560
Tengo conocimiento que nuestros directivos se reúnen clandestinamente para negociar los lotes de vivienda.	3,56	0,761
En muchas ocasiones en las reuniones los socios y directivos se discuten acaloradamente.	3,59	0,833

...

...

Ítems	Media	Desv. típ.
Actualmente hay socios que perdieron su lote, los dirigentes hicieron ingresar a otro en su lugar.	3,54	,781
En algún momento los ex directivos y directivos estafaron a personas por lo que están en litigio.	2,93	,886
Existen socios que lograron tener un lote en forma fraudulenta.	3,43	,834
Normalmente para ingresar a la asociación se pagan cupos (coimas) y así lograr un lote de vivienda.	3,21	,821
La gran mayoría de socios lograron obtener un lote de vivienda en forma ilícita.	3,60	,849
En la asociación no siempre se respetan los mecanismos legales para lograr un terreno.	3,82	,545
Tanto directivos como socios están inmersos a actuar de mala fe para lograr un lote de vivienda, de lo contrario pueden ser expulsados.	3,66	,765

Fuente: Elaboración propia, 2016.

Tabla 21c.
Frecuencias absolutas y relativas porcentuales con datos agrupados según escala de valoración de la dimensión

Niveles	f	%
Válidos		
Bajo grado de factores personales	7	10,3
Alto grado de factores personales	61	89,7
Total	68	100,0

Fuente: Elaboración propia, 2016.

Tabla 21d.
Escala de valoración

Indicadores	Escala
Alto grado de factores personales	31 – 50
Bajo grado de factores personales	10 – 30

Fuente: elaboración propia, 2016.

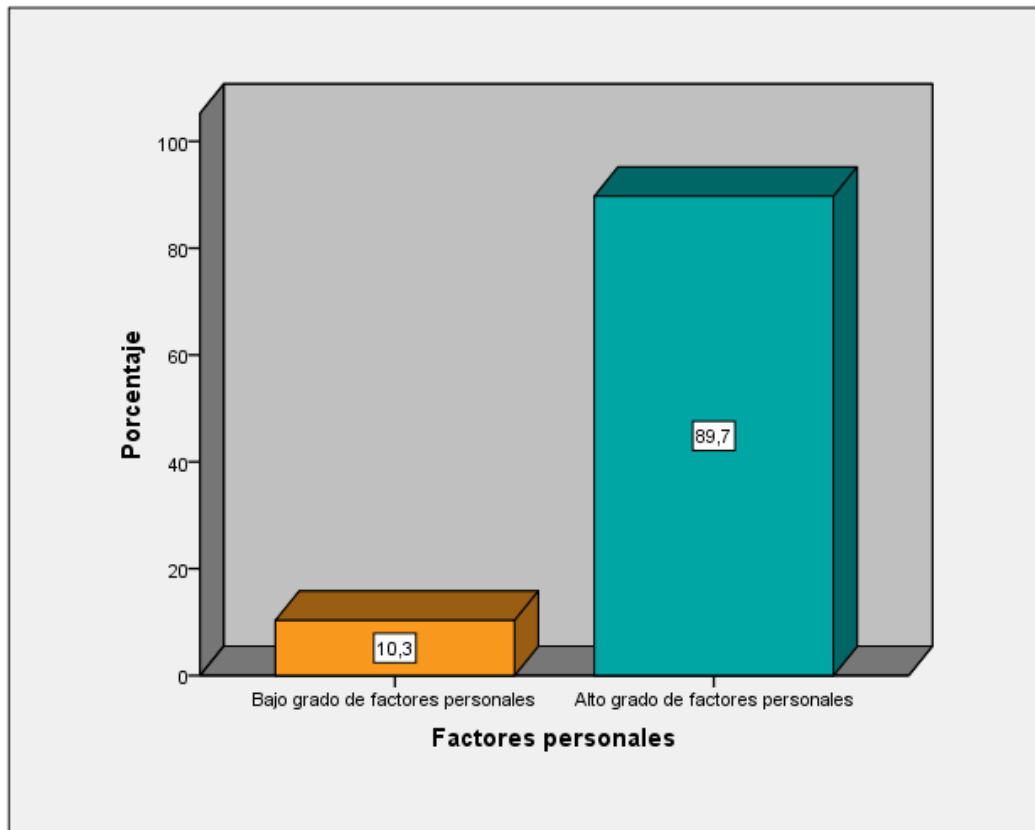


Figura 08. Distribución de frecuencias relativas porcentuales según escala de valoración de la dimensión “Factores personales”.
Fuente: Tabla 21c.

Los resultados de la Tabla 21 y conexas representan el comportamiento medio de la dimensión “**Factores personales**”. El resultado medio general obtenido fue de 3,49 una desviación típica de 0,763 y una sumatoria de 34,85 lo que significa que se ha alcanzado un alto grado de factores personales tal como se aprecia en la Figura 08 y de acuerdo a la Escala de Valoración, lo cual se ve reflejada en los socios de las asociaciones de vivienda de la ciudad de Tacna.

4.3.1.1.1. Mala fe de los directivos

Tabla 22.
Indicador 1: Mala fe de los directivos

indicador	N	Media	Desv. típ.
Mala fe de los directivos N válido (según lista)	68	3,43	0,764

Fuente: Encuesta sobre uso de fines lucrativos con incidencia tributaria.

Tabla 22a.
Sumatoria de medias

Indicador	N	Sumatoria
Mala fe de los directivos	68	17,13

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 22b.
Estadísticos descriptivos

Ítems	Media	Desv. típ.
En la asociación de vivienda a la que pertenezco el directivo actúa ilícitamente.	3,51	0,560
Tengo conocimiento que nuestros directivos se reúnen clandestinamente para negociar los lotes de vivienda.	3,56	0,761
En muchas ocasiones en las reuniones los socios y directivos se discuten acaloradamente.	3,59	0,833
Actualmente hay socios que perdieron su lote, los dirigentes hicieron ingresar a otro en su lugar.	3,54	0,781
En algún momento los ex directivos y directivos estafaron a personas por lo que están en litigio.	2,93	0,886

Fuente: Elaboración propia, 2016.

Tabla 22c.
Frecuencias absolutas y relativas porcentuales con datos agrupados según escala de valoración del indicador

Niveles	f	%
Válidos		
Bajo grado de mala fe de los directivos	22	32,4
Alto grado de mala fe de los directivos	46	67,6
Total	68	100,0

Fuente: Elaboración propia, 2016.

Tabla 22d.
Escala de valoración

Indicadores	Escala
Alto grado de mala fe de los directivos	16 – 25
Bajo grado de mala fe de los directivos	5 – 15

Fuente: Elaboración propia, 2016.

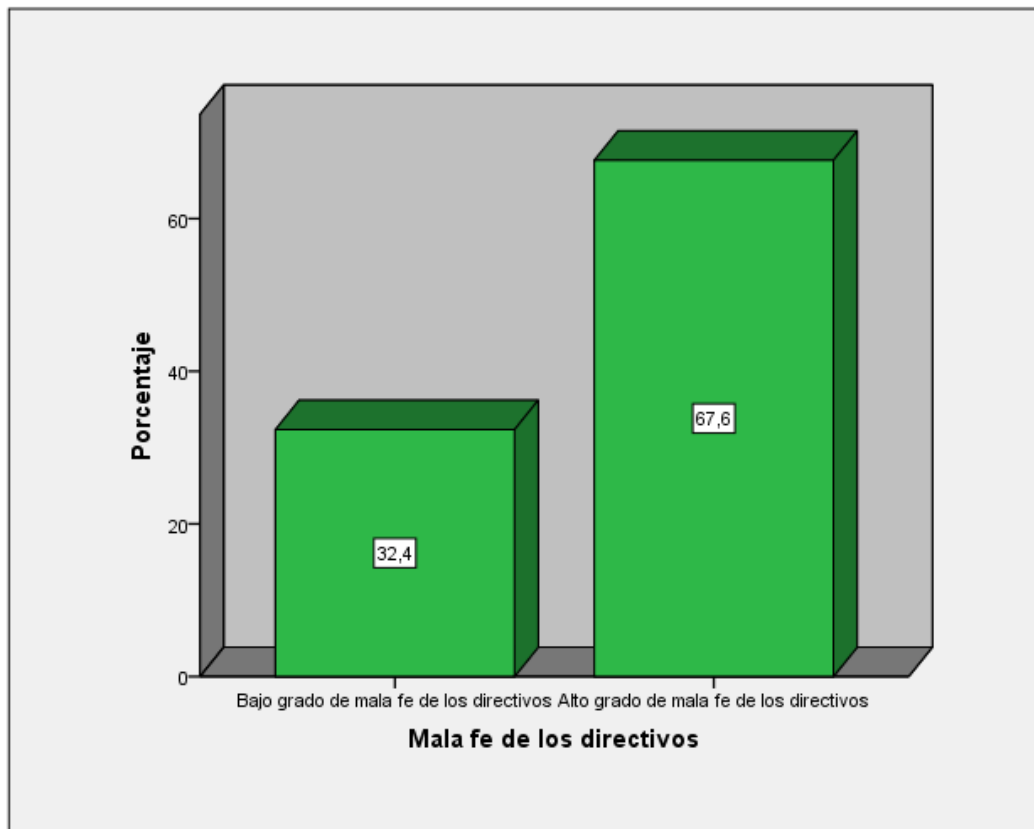


Figura 09. Distribución de frecuencias relativas porcentuales según escala de valoración del indicador “Mala fe de los directivos”.

Fuente: Tabla 22c.

Los resultados de la Tabla 22 y conexas representan el comportamiento medio del indicador “**Mala fe de los directivos**”. El resultado medio general obtenido fue de 3,43 una desviación típica de 0,764 y una sumatoria de 17,13, lo que significa que se ha alcanzado un alto grado de Mala fe de los directivos, tal como se aprecia en la Figura 09 y de acuerdo a la Escala de Valoración, lo cual se ve reflejada en los directivos de las asociaciones de la ciudad de Tacna.

4.3.1.1.2. Mala fe de los socios intervinientes

Tabla 23.
Indicador 2: Mala fe de los socios intervinientes

indicador	N	Media	Desv. típ.
Mala fe de los socios intervinientes N válido (según lista)	68	3,54	0,76

Fuente: Encuesta sobre uso de fines lucrativos con incidencia tributaria.

Tabla 23a.
Sumatoria de medias

Indicador	N	Sumatoria
Mala fe de los socios intervinientes	68	17,72

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 23b.
Estadísticos descriptivos

Ítems	Media	Desv. típ.
Existen socios que lograron tener un lote en forma fraudulenta.	3,43	0,834
Normalmente para ingresar a la asociación se pagan cupos (coimas) y así lograr un lote de vivienda.	3,21	0,821
La gran mayoría de socios lograron obtener un lote de vivienda en forma ilícita.	3,60	0,849
En la asociación no siempre se respetan los mecanismos legales para lograr un terreno.	3,82	0,545
Tanto directivos como socios están inmersos a actuar de mala fe para lograr un lote de vivienda, de lo contrario pueden ser expulsados.	3,66	0,765

Fuente: Elaboración propia, 2016.

Tabla 23c.
Frecuencias absolutas y relativas porcentuales con datos agrupados según escala de valoración del indicador

Niveles	f	%
Válidos Bajo grado de mala fe de los socios intervinientes	18	26,5
Alto grado de mala fe de los socios intervinientes	50	73,5
Total	68	100,0

Fuente: Elaboración propia, 2016.

Tabla 23d.
Escala de valoración

Indicadores	Escala
Alto grado de mala fe de los socios intervinientes	16 – 25
Bajo grado de mala fe de los socios intervinientes	5 – 15

Fuente: Elaboración propia, 2016.

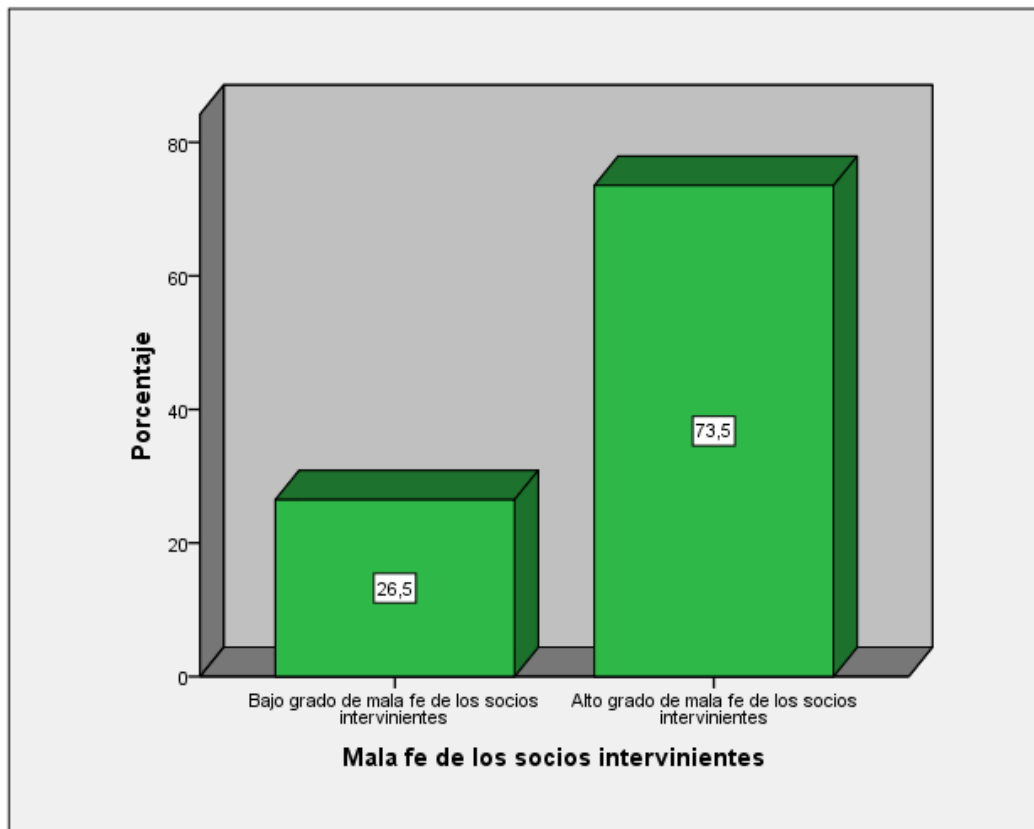


Figura 10. Distribución de frecuencias relativas porcentuales según escala de valoración del indicador "Mala fe de los socios intervinientes".
Fuente: Tabla 23c.

Los resultados de la Tabla 23 y conexas representan el comportamiento medio del indicador “**Mala fe de los socios intervinientes**”. El resultado medio general obtenido fue de 3,54 una desviación típica de 0,76 y una sumatoria de 17,72, lo que significa que se ha alcanzado un alto grado de Mala fe de los socios intervinientes, tal como se aprecia en la Figura 10 y de acuerdo a la Escala de Valoración, lo cual se ve reflejada en los directivos de las asociaciones de la ciudad de Tacna.

4.3.1.2. Factores culturales

Tabla 24.
Dimensión 2: Factores culturales

Dimensión	N	Media	Desv. típ.
Factores culturales N válido (según lista)	68	3,16	0,74

Fuente: Encuesta sobre uso de fines lucrativos con incidencia tributaria.

Tabla 24a.
Sumatoria de medias

Dimensión	N	Sumatoria
Factores culturales	68	31,60

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 24b.
Estadísticos descriptivos

Ítems	Media	Desv. típ.
Se que existe la Ley General de Sociedades que no es aplicable a la asociación de vivienda.	3,15	0,868
No tengo conocimiento del conjunto de reglas descritas en la Nueva Ley General de Sociedades.	3,00	0,669
Es necesario que existan normas que regulen el buen comportamiento de los socios y directivos de una asociación.	2,84	0,971
La asociación a la pertenezco, no cuenta con Personería Jurídica, y tenemos desconocimiento sobre el manejo dirigencial.	2,74	0,908
Los socios hacen caso omiso al reglamento interno de la asociación y otras normas vigentes.	2,71	0,811
La Constitución Política del Perú no reconoce el derecho de toda persona a asociarse.	2,72	0,861
La persona normalmente no tiene derecho constituir fundaciones y diversas formas de organización jurídica sin fines de lucro, sólo lo pueden hacer los que tienen secundaria completa o superior.	3,68	0,531

...

...

Ítems	Media	Desv. típ.
La SUNAT no tiene injerencia en las asociaciones ya que éstas son organizaciones sin fines de lucro.	3,72	0,595
Actualmente se vienen creando asociaciones sin fines de lucro con la finalidad de liberarse de obligaciones tributarias.	3,44	0,529
Las personas jurídicas sin fines de lucro se encuentran básicamente reguladas por la Ley General de Sociedades, y las personas jurídicas lucrativas se encuentran reguladas por el Código Civil.	3,62	0,692

Fuente: Elaboración propia, 2016.

Tabla 24c.
Frecuencias absolutas y relativas porcentuales con datos agrupados según escala de valoración de la dimensión

Niveles	f	%
Válidos		
Bajo grado de factores culturales	25	36,8
Alto grado de factores culturales	43	63,2
Total	68	100,0

Fuente: Elaboración propia, 2016.

Tabla 24d.
Escala de valoración

Indicadores	Escala
Alto grado de factores culturales	31 – 50
Bajo grado de factores culturales	10 – 30

Fuente: Elaboración propia, 2016.

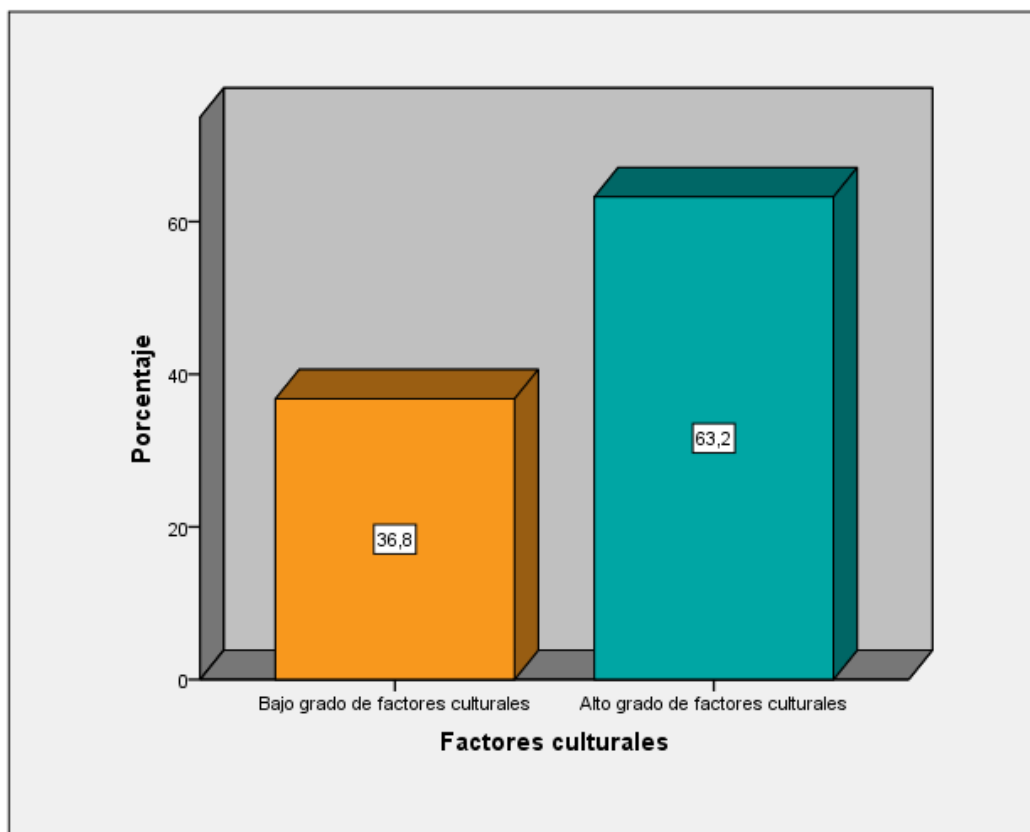


Figura 11. Distribución de frecuencias relativas porcentuales según escala de valoración de la dimensión “Factores culturales”.
Fuente: Tabla 24c.

Los resultados de la Tabla 24 y conexas representan el comportamiento medio de la dimensión “**Factores culturales**”. El resultado medio general obtenido fue de 3,16 una desviación típica de 0,74 y una sumatoria de 31,60 lo que significa que se ha alcanzado un alto grado de factores culturales, tal como se aprecia en la Figura 11 y de acuerdo a la Escala de Valoración, lo cual se ve reflejada en los socios de las asociaciones de vivienda de la ciudad de Tacna.

4.3.1.2.1. Desconocimiento acerca de la normativa en materia societaria

Tabla 25.

Indicador 3: Desconocimiento acerca de la normativa en materia societaria

indicador	N	Media	Desv. típ.
Desconocimiento acerca de la normativa en materia societaria N válido (según lista)	68	2,89	0,846

Fuente: Encuesta sobre uso de fines lucrativos con incidencia tributaria.

Tabla 25a.

Sumatoria de medias

Indicador	N	Sumatoria
Desconocimiento acerca de la normativa en materia societaria	68	14,43

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 25b.

Estadísticos descriptivos

Ítems	Media	Desv. típ.
Se que existe la Ley General de Sociedades que no es aplicable a la asociación de vivienda.	3,15	0,868
No tengo conocimiento del conjunto de reglas descritas en la Nueva Ley General de Sociedades.	3,00	0,669
Es necesario que existan normas que regulen el buen comportamiento de los socios y directivos de una asociación.	2,84	0,971
La asociación a la pertenezco, no cuenta con Personería Jurídica y tenemos desconocimiento sobre el manejo dirigenal.	2,74	0,908
Los socios hacen caso omiso al reglamento interno de la asociación y otras normas vigentes.	2,71	0,811

Fuente: Elaboración propia, 2016.

Tabla 25c.

Frecuencias absolutas y relativas porcentuales con datos agrupados según escala de valoración del indicador

Niveles	f	%
Válidos Bajo grado de desconocimiento acerca de la normativa en materia societaria.	33	48,5
Alto grado de desconocimiento acerca de la normativa en materia societaria.	35	51,5
Total	68	100,0

Fuente: Elaboración propia, 2016.

Tabla 25d.
Escala de valoración

Indicadores	Escala
Alto grado de desconocimiento acerca de la normativa en materia societaria.	16 – 25
Bajo grado de desconocimiento acerca de la normativa en materia societaria.	5 – 15

Fuente: Elaboración propia, 2016.

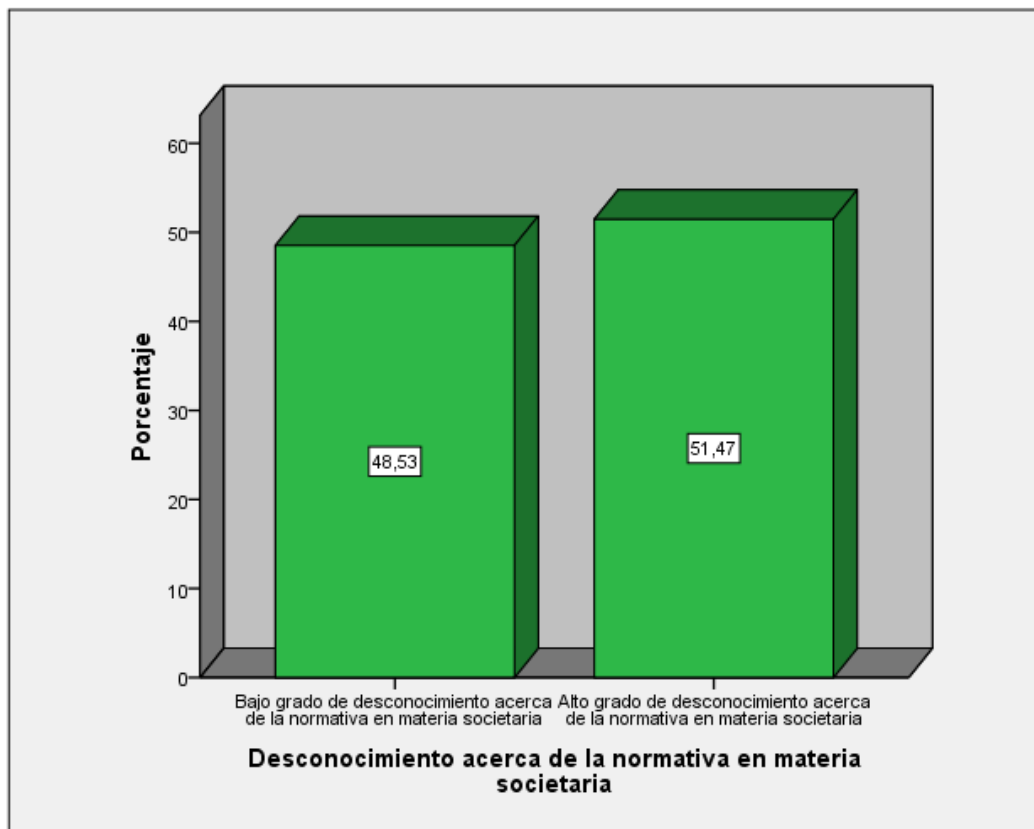


Figura 12. Distribución de frecuencias relativas porcentuales según escala de valoración del indicador “Desconocimiento acerca de la normativa en materia societaria”.

Fuente: Tabla 25c.

Los resultados de la Tabla 25 y conexas representan el comportamiento medio del indicador “**Desconocimiento acerca de la normativa en materia societaria**”. El resultado medio general obtenido fue de 2,89 una desviación típica de 0,846 y una sumatoria de 14,43, lo que significa que se ha alcanzado un alto grado de desconocimiento acerca de la normativa en materia societaria, tal como se aprecia en la Figura 12 y de acuerdo a la Escala de Valoración, lo cual se ve reflejada en los directivos de las asociaciones de la ciudad de Tacna.

4.3.1.2.2. Desconocimiento acerca de la normativa en materia tributaria

Tabla 26.
Indicador4: Desconocimiento acerca de la normativa en materia tributaria

indicador	N	Media	Desv. típ.
Desconocimiento acerca de la normativa en materia tributaria N válido (según lista)	68	3,44	0,64

Fuente: encuesta sobre uso de fines lucrativos con incidencia tributaria.

Tabla 26a.
Sumatoria de medias

Indicador	N	Sumatoria
Desconocimiento acerca de la normativa en materia tributaria	68	17,18

Fuente: elaboración propia.

Tabla 26b.
Estadísticos descriptivos

Ítems	Media	Desv. típ.
La Constitución Política del Perú no reconoce el derecho de toda persona a asociarse.	2,72	0,861
La persona normalmente no tiene derecho constituir fundaciones y diversas formas de organización jurídica sin fines de lucro, sólo lo pueden hacer los que tienen secundaria completa o superior.	3,68	0,531
La SUNAT no tiene injerencia en las asociaciones ya que éstas son organizaciones sin fines de lucro.	3,72	0,595
Actualmente se vienen creando asociaciones sin fines de lucro con la finalidad de liberarse de obligaciones tributarias.	3,44	0,529
Las personas jurídicas sin fines de lucro se encuentran básicamente reguladas por la Ley General de Sociedades, y las personas jurídicas lucrativas se encuentran reguladas por el Código Civil.	3,62	0,692

Fuente: elaboración propia, 2016.

Tabla 26c.
Frecuencias absolutas y relativas porcentuales con datos agrupados según escala de valoración del Indicador

Niveles		f	%
Válidos	Bajo grado de desconocimiento acerca de la normativa en materia y tributaria.	24	35,3
	Alto grado de desconocimiento acerca de la normativa en materia y tributaria.	44	64,7
Total		68	100,0

Fuente: Elaboración propia, 2016.

Tabla 26d.
Escala de valoración

Indicadores	Escala
Alto grado de desconocimiento acerca de la normativa en materia tributaria.	16 – 25
Bajo grado de desconocimiento acerca de la normativa en materia tributaria.	5 – 15

Fuente: Elaboración propia, 2016.

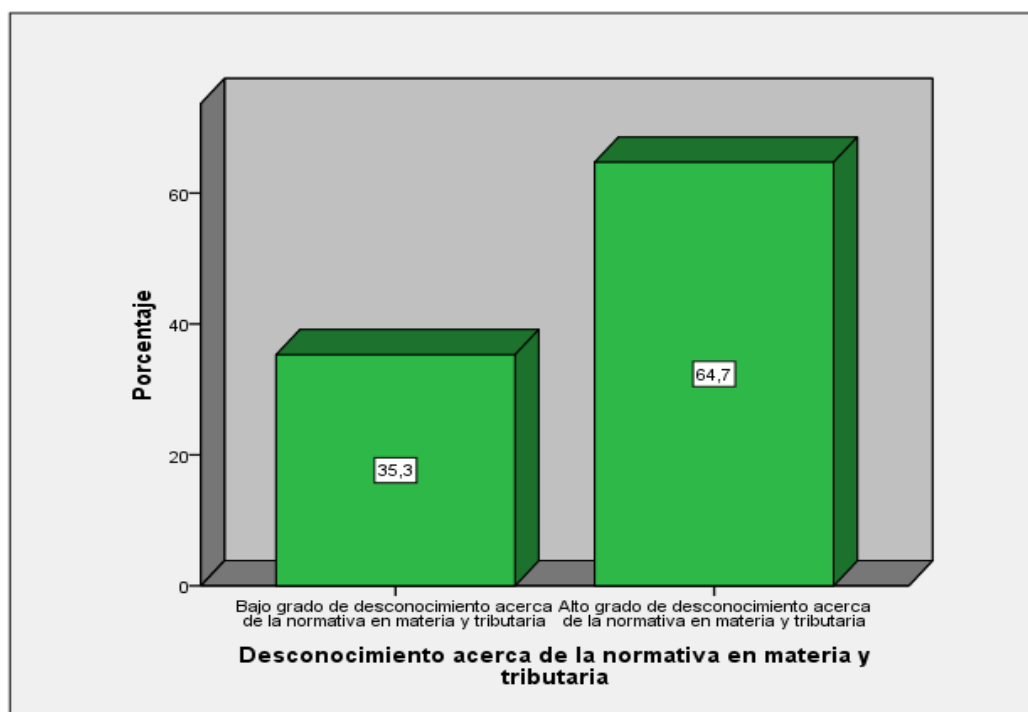


Figura 13. Distribución de frecuencias relativas porcentuales según escala de valoración del indicador “Desconocimiento acerca de la normativa en materia tributaria”.

Fuente: Tabla 26c.

Los resultados de la Tabla 26 y conexas representan el comportamiento medio del indicador “**Desconocimiento acerca de la normativa en materia tributaria**”. El resultado medio general obtenido fue de 3,44 una desviación típica de 0,64 y una sumatoria de 17,18, lo que significa que se ha alcanzado un alto grado de desconocimiento acerca de la normativa en materia tributaria, tal como se aprecia en la Figura 13 y de acuerdo a la Escala de Valoración, lo cual se ve reflejada en los directivos de las asociaciones de la ciudad de Tacna.

4.3.2. Análisis global de la variable dependiente

Tabla 27.

Variable 02: Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria

Variable	N	Sumatoria	Media	Desv. típ.
Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria N válido (según lista)	68	66,46	3,32	0,754

Fuente: Elaboración propia, 2013.

Tabla 27a.

Frecuencias absolutas y relativas porcentuales con datos agrupados según escala de valoración de la variable

Niveles	f	%
Válidos Bajo grado en el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria	7	10,3
Alto grado en el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria	56	82,4
Muy alto grado en el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria	5	7,4
Total	68	100,0

Fuente: Elaboración propia, 2016.

Tabla 27b.

Escala de valoración para “Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria”

Indicadores	Escala
Muy alto grado en el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria.	81 – 100
Alto grado en el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria.	61 – 80
Bajo grado en el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria.	41 – 60
Muy bajo grado en el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria	20 – 40

Fuente: elaboración propia, 2016.

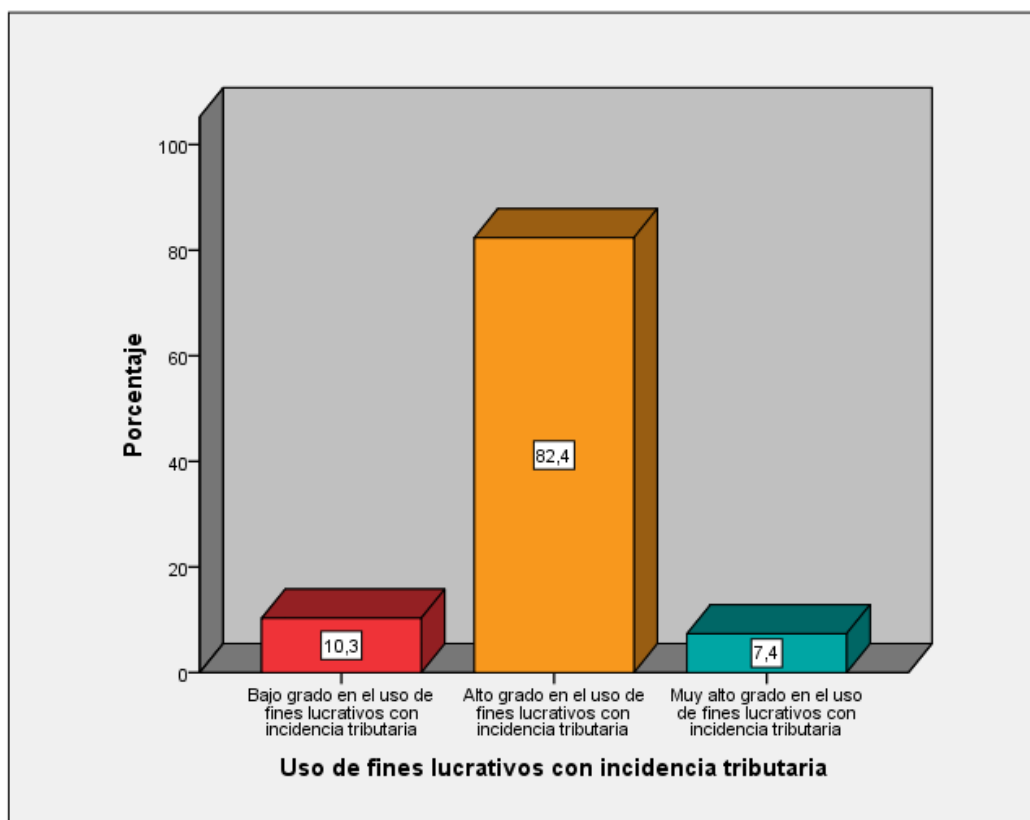


Figura 14. Distribución de frecuencias relativas porcentuales según escala de valoración de la variable.
Fuente: Tabla 20a.

Los resultados de la Tabla 27 y conexas, representa el comportamiento de la variable “Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria”. El resultado medio general obtenido fue de 3,32 una desviación típica de 0,754, y una sumatoria de 66,46 lo que significa que se ha alcanzado un alto nivel de uso de fines lucrativos con incidencia tributaria de acuerdo a la Escala de Valoración, tal como se puede apreciar en la Figura 14, en lo cual se ve reflejada en los socios de las asociaciones de la ciudad de Tacna.

4.4. CONTRASTE DE HIPÓTESIS

4.4.1. Verificación de las hipótesis específicas

4.4.1.1. Verificación de la primera hipótesis específica

El nivel del incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna durante el periodo 2012-2014, es alto.

Para contrastar la primera hipótesis específica se ha considerado el reporte de la Tabla 20 que muestra los resultados relacionados con la variable Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda percibido por los directivos de las asociaciones; se encontró un valor medio general de 3,32, con una desviación típica de 0,722 y una sumatoria de 66,49, que al ubicarlo con la escala de valoración previamente identificada cae en el intervalo (61 – 80) denominado “Alto nivel de actos de inscripción de asociaciones de vivienda”.

Para brindar un nivel de confianza a dichos resultados, se desarrollará la siguiente prueba de hipótesis para la media de las respuestas, donde:

$H_0 : \mu < 61$ Bajo nivel de actos de inscripción de asociaciones de vivienda.

$H_1 : \mu \geq 61$ Alto nivel de actos de inscripción de asociaciones de vivienda.

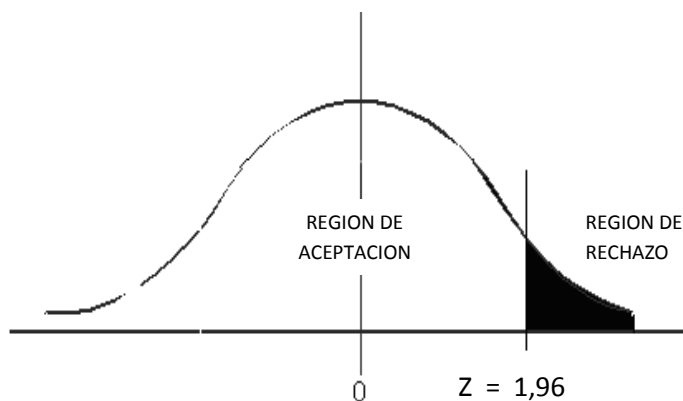
$\alpha : 5\%$ Nivel de significación

Se procede a reemplazar en la siguiente fórmula, que corresponde a la prueba de hipótesis para la media, cuando la muestra es mayor o igual a 30.

$$Z = \frac{X - \mu}{S / \sqrt{n}}$$

$$Z = \frac{66,49 - 61}{0,72 / \sqrt{68}} = \frac{5,49}{0,08} = 68,63$$

Se tiene que el valor de $Z = 68,63$



El valor del estadístico Z en tabla al 5 % de significancia es de (1,96); y el valor de Z calculado es de 68,63, el cual cae en la zona de rechazo de la H_0 ; lo que significa que el nivel de actos de inscripción de asociaciones de vivienda percibido por los directivos de las asociaciones de vivienda de la ciudad de Tacna es alto, con un nivel de confianza del 95 %.

Por lo tanto, se procede a ACEPTAR la primera hipótesis específica de investigación planteada.

4.4.1.2. Verificación de la segunda hipótesis específica

El grado en el que los directivos de asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna hacen uso de fines lucrativos con incidencia tributaria durante el periodo 2012-2014, es alto.

Para contrastar la segunda hipótesis específica se ha considerado el reporte de la Tabla 27 que muestra los resultados relacionados con la variable Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria percibido por socios de las asociaciones de vivienda; se encontró un valor medio general de 3,32, con una desviación típica de 0,75 y una sumatoria de 66,46, que al ubicarlo con la escala de valoración previamente identificada

cae en el intervalo (61 – 80) denominado “Alto grado en el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria”.

Para brindar un nivel de confianza a dichos resultados, se desarrollará la siguiente prueba de hipótesis para la media de las respuestas, donde:

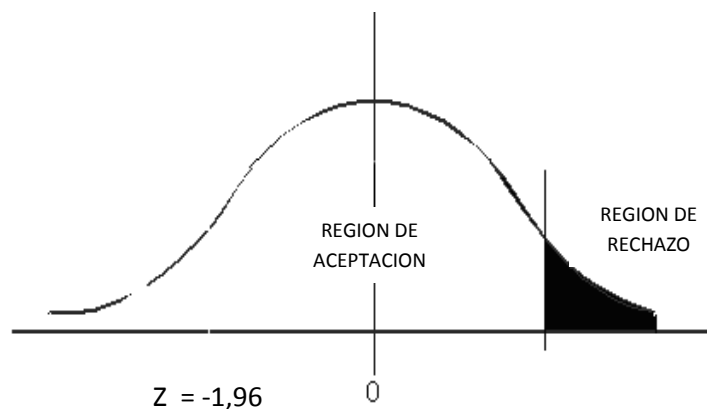
- H_0 : $\mu < 61$ Bajo grado en el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria.
- H_1 : $\mu \geq 61$ Alto grado en el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria.
- α : 5 % Nivel de significación

Se procede a reemplazar en la siguiente fórmula, que corresponde a la prueba de hipótesis para la media, cuando la muestra es mayor o igual a 30.

$$Z = \frac{X - \mu}{S / \sqrt{n}}$$

$$Z = \frac{66,46 - 61}{0,75 / \sqrt{68}} = \frac{5,46}{0,09} = 60,67$$

Se tiene que el valor de $Z = 60,67$



El valor del estadístico Z en Tabla al 5 % de significancia es de (1,96); y el valor de Z calculado es de 60,67, el cual cae en la zona de rechazo de la H_0 ; lo que significa que el grado en el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria percibido por los socios de las asociaciones es alto, con un nivel de confianza del 95 %.

Por lo tanto, se procede a ACEPTAR la segunda hipótesis específica de investigación planteada.

4.4.1.3. Verificación de la tercera hipótesis específica

Existe una correlación positiva entre el incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna y el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria en el periodo 2012-2014.

Para su correlación se utilizó el Coeficiente de Correlación de Pearson, por lo que se plantea la siguiente prueba de hipótesis:

H_0 : No existe una correlación positiva.

H_1 : Existe una correlación positiva.

Tabla 28. Cálculos de correlación

Correlaciones		Valor	Error típ. asint. ^a	T aproximada ^b	Sig. aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	0,724	0,106	8,526	0,000 ^c
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	0,731	0,107	8,711	0,000 ^c
N de casos válidos		30	68		

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

c. Basada en la aproximación normal.

Fuente: Elaboración propia, 2016.

Para interpretar el coeficiente de correlación de Karl Pearson se utilizare la siguiente escala.

Tabla 29. Coeficiente de correlación de Karl Pearson

Valor	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	Correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta
0,9 a 0,99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Fuente: Karl Pearson, 1914

Dado que $p = 0,724$ está dentro de intervalo (0,7 a 0,89), significa que hay una correlación positiva alta entre las variables “Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda” y el “Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria” en la ciudad de Tacna.

Por lo tanto, se procede a aceptar la tercera hipótesis específica de investigación planteada.

4.4.2. Verificación de la hipótesis general

Existe influencia del incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna sobre el uso de fines lucrativos que inciden tributariamente durante el periodo 2012-2014.

Para contrastar la hipótesis general se utilizó el estadístico Chi-cuadrado; cuyos resultados se indican en el siguiente cuadro resumen:

Tabla 30. Pruebas de Chi-cuadrado

Pruebas	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	62,716 ^a	4	,000
Razón de verosimilitudes	36,000	4	,000
Asociación lineal por lineal	35,115	1	,000
N de casos válidos	68		

a. 6 casillas (66,7 %) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,24.

Fuente: Elaboración propia, 2016.

Tabla 31. Contingencia “Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda * Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria”

			Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria			Total
			Bajo grado en el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria	Alto grado en el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria	Muy alto grado en el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria	
Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda	Bajo nivel de actos de inscripción de asociaciones de vivienda	Recuento	6	1	0	7
		% dentro de Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda	85,7 %	14,3 %	,0 %	100,0 %
		% dentro de Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria	85,7 %	1,8 %	,0 %	10,3 %
		% del total	8,8 %	1,5 %	,0 %	10,3 %
	Alto nivel de actos de inscripción de asociaciones de vivienda	Recuento	1	54	2	57
		% dentro de Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda	1,8 %	94,7 %	3,5 %	100,0 %
		% dentro de Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria	14,3 %	94,7 %	50,0 %	83,8 %
		% del total	1,5 %	79,4 %	2,9 %	83,8 %
	Muy alto nivel de actos de inscripción de asociaciones de vivienda	Recuento	0	2	2	4
% dentro de Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda		,0 %	50,0 %	50,0 %	100,0 %	
% dentro de Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria		,0 %	3,5 %	50,0 %	5,9 %	
	% del total	,0 %	2,9 %	2,9 %	5,9 %	
Total	Recuento	7	57	4	68	
	% dentro de Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda	10,3 %	83,8 %	5,9 %	100,0 %	
	% dentro de Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	
	% del total	10,3 %	83,8 %	5,9 %	100,0 %	

Fuente: Elaboración propia, 2016.

Con la prueba de hipótesis Chi-cuadrado se comprueba que las variables no son independientes. El valor del Chi-cuadrado calculado fue de 62,716 y el valor de $p=0,00$ lo que significa que el valor de p es menor que el nivel de significancia $\alpha = 0,05$; que implica rechazar la H_0 ; es decir, existe influencia del incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna sobre el uso de fines lucrativos que inciden tributariamente, con el nivel de significancia del 95 %.

Por lo tanto, se procede a ACEPTAR la hipótesis general de la investigación planteada.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Esta investigación tuvo como propósito general “Describir la influencia del incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna sobre el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria en el periodo 2012-2014; así como relacionar ambas variables. A continuación, se estarán discutiendo los principales hallazgos de este estudio.

De los resultados obtenidos en esta investigación, se puede deducir que el nivel del incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna, es alto; además el grado en el que los directivos de asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna hacen uso de fines lucrativos con incidencia tributaria, es alto; según la muestra de estudio constituida por un directivo y un socio de las 68 asociaciones de vivienda de la ciudad de Tacna.

Respecto al alto nivel del incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna (sumatoria de medias de 66,49 de la Tabla 20) se puede afirmar que se debe al indicador “Crecimiento descontrolado de asociaciones de vivienda” (17,59) de la dimensión “Factores cuantitativos” y al indicador “Demanda de Bienes y Servicios” (17,34) de la dimensión “Factores socioeconómicos” tal como se puede apreciar en las Tablas 16 y 19, a diferencia del indicador “Crecimiento descontrolado de la población” (17,07) de la dimensión “Factores cuantitativos” y el indicador “Crecimiento económico” (14,49) de la dimensión “Factores socioeconómicos” que prácticamente presentan un menor nivel de incremento de actos de inscripción de Asociaciones de Vivienda en la ciudad de Tacna, tal como se pueden ver en las Tablas 15 y 18.

Respecto al alto grado en el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria (sumatoria de medias de 66,46 de la tabla 27), se puede afirmar que se debe a la semejanza de las sumatorias de medias tanto para el indicador “Mala fe de los socios intervinientes” (17,72) de la dimensión “Factores personales”, así como para el indicador “Desconocimiento acerca de la normativa en materia y tributaria” (17,18) de la dimensión “Factores culturales”, tal como se puede apreciar en las Tablas 23 y 26; a diferencia del indicador “Mala fe de los directivos” (17,13) de la dimensión

“Factores personales” y el indicador “Desconocimiento acerca de la normativa en materia societaria” (14,43) de la dimensión “Factores culturales” que prácticamente presentan un menor grado de grado en el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria, tal como se pueden ver en las Tablas 22 y 25.

Estos resultados, tanto de la variable independiente como de la variable dependiente, en contraste a lo que se afirma en las conclusiones de la tesis de Hernández, E. R. (2015), demuestran que efectivamente al incrementarse los actos de inscripción de las asociaciones de vivienda, el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria, también se incrementa, por lo mismo que en sus conclusiones afirma que [...] las principales razones por el cual [...] no cumplen con sus obligaciones tributarias son: a) desconocimiento de las obligaciones tributarias; b) desconocimiento de las sanciones pecuniarias; c) personal de la entidad no tiene educación superior concluida; d) buen porcentaje de ESFL son de tamaño económico y administrativo, pequeñas; entre otras; asimismo, el Servicio de Rentas Internas, en lo que respecta al control que hace del cumplimiento de las obligaciones tributarias [...] son escasas o nulas; finalmente, los valores totales que se han estimado [...], como valores que no recauda [...], tienen incidencias significativas en variables dependientes.

- Por otro lado las conclusiones de la tesis de Carhuatocto, H. O. (2011), respecto al mismo tema tratado, contrasta con la presente investigación al afirmar que [...] para desbaratar la utilización fraudulenta de la persona jurídica [...] se destaca para dicho fin el principio de primacía de la realidad y la solidaridad laboral, especialmente aplicado para los casos en que aprovechándose de sociedades interpuestas, vinculadas y grupos empresariales se defrauda créditos laborales; asimismo, [...] en los supuestos de asociaciones que explotan [...] es que en tanto un trabajador no socio o no miembro que contribuya con su trabajo al crecimiento de una actividad empresarial debe permitírsele gozar de su derecho a las utilidades al amparo [...]; la utilización de la persona jurídica en el ámbito laboral, se encuentra parcialmente regulada [...] con el principio de primacía de la realidad, la solidaridad laboral, el carácter persecutorio del crédito laboral y el régimen especial de PYME. Sin embargo, también es verdad que existen supuestos aún sin tratamiento normativo ni jurisprudencial suficiente dentro de los cuales se encuentran las relaciones laborales individuales y colectivas en el ámbito de los grupos de empresas, las sociedades vinculadas y la descentralización productiva.

CONCLUSIONES

PRIMERA.- El nivel del incremento de actos de inscripción de Asociaciones de Vivienda en Registros Públicos de la ciudad de Tacna durante el periodo 2012-2014, es alto; debido al crecimiento descontrolado de asociaciones de vivienda (Tabla 16) a la demanda de bienes y servicios (Tabla 19) en los que claramente se registran promedios altos.

SEGUNDA.- El grado en el que los directivos de asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna realizan actos de fines lucrativos que inciden tributariamente durante el periodo 2012-2014, es alto; debido la mala fe de los socios intervinientes” (Tabla 23) y el desconocimiento acerca de la normativa en materia tributaria (Tabla 26) que es donde se registran los promedios más altos. Tal afirmación se desprende además del mismo hecho de que pese a que la Ley del Registro Único de Contribuyente señala que son sujetos obligados a inscribirse en el RUC entre otros las asociaciones inscritas como las no inscritas, de la búsqueda efectuada a nivel nacional en la web SUNAT por Consulta RUC (Anexo 5) se advierte

que en el caso de la ciudad de Tacna solo existen 24 asociaciones de vivienda que tienen RUC (entre las que se encuentran activas, tienen suspensión temporal o baja de oficio); cuando en Registros Públicos aparecen 969 asociaciones de vivienda inscritas (Anexo 4); y, teniendo en cuenta lo prescrito por la Ley del Impuesto a la Renta y su Reglamento a fin del goce de un beneficio tributario como la exoneración resulta necesario que las asociaciones se inscriban en el Registro Nacional de entidades exoneradas del Impuesto a la Renta, del cual la SUNAT tiene la obligación de fiscalizar no menos del 10 %, lo cual en el momento que ocurra en el caso de la ciudad de Tacna difícilmente se podrá llevar a cabo de forma satisfactoria pues la información recopilada demuestra que las asociaciones de vivienda, por lo general, solo se inscriben en SUNARP mas no en el Registro Único de Contribuyentes y mucho menos en el Registro Nacional de entidades exoneradas del Impuesto a la Renta ello precisamente para evitar la fiscalización de SUNAT, pues debe recordarse que el goce de un beneficio tributario como la exoneración requiere que las rentas se destinen a fines específicos de la asociación, mas no que se realicen distribuciones directas o indirectas entre asociados lo que implica gastos o costos que no sean normales para el desarrollo de sus actividades, la entrega de dinero o bienes no susceptible de posterior control tributario y demás supuestos; lo que en

efecto vendría sucediendo en el caso de las asociaciones de vivienda de nuestra ciudad, pues por ejemplo los asociados tienen la noción que el exceso de bienes de una asociación, pueden ser transferidos para obtener ingresos económicos a favor de la asociación, que la falta de bienes y servicios en una asociación de vivienda pueden ser generados con distintas actividades colectivas y económicas, que normalmente para ingresar a una asociación y lograr un lote de vivienda se pagan cupos “cuotas de ingreso” como que la SUNAT no tiene ninguna injerencia; entre otros aspectos, lo cual sin embargo, no debería ser así, pues con ello se desnaturaliza la finalidad no lucrativa de una asociación que como se ve, no obstante de su finalidad sí corresponde ser fiscalizada por SUNAT, pues el beneficio tributario del que goza no es absoluto.

TERCERA.- Existe una relación significativa entre el incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna y el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria en el periodo 2012-2014, de acuerdo al estadígrafo de correlación de Karl Pearson, alcanzando un valor de 0,724 (Tabla 28) basándose en una aproximación normal y con un nivel de significancia de 0,05. Es decir a mayor inscripción de asociaciones de vivienda, mayor es el uso lucrativo con incidencia tributaria. Es decir los directivos al no tener responsabilidad tributaria

normada, éstos no declaran y a las claras se benefician directamente. Ello resulta lógico a todas luces en la medida que en efecto el número de asociaciones de vivienda inscritas en SUNARP en la ciudad de Tacna (Anexo 4) supera largamente las inscritas en el Registro Único de Contribuyentes (Anexo 6), lo que conforme se esbozara en la conclusión tercera que antecede resulta relevante en la medida que se advierte que precisamente la falta de inscripción en este último registro impide que la SUNAT pueda llevar a cabo un proceso de fiscalización del beneficio tributario de exoneración que les corresponde, el cual no es de carácter absoluto; teniendo en cuenta además que la Ley de Comprobantes de Pago prescribe que están obligados a emitir comprobante de pago todas las personas que trasfieren bienes, en propiedad o en uso, o presten servicios de cualquier naturaleza, entonces si una Asociación de Vivienda no se encuentra inscrita en el Registro Único de Contribuyentes mucho menos emitirá comprobantes de pago por los cobros que realiza, tales como cuotas ordinarias, extraordinarias, etc.

CUARTA.- Existe influencia del incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna sobre el uso de fines lucrativos que inciden tributariamente durante el periodo 2012-2014, tal como se aprecia en la Tabla 30 de las pruebas de Chi-Cuadrado y la

Tabla 31 de la contingencia del incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda y uso de fines lucrativos con incidencia tributaria.

RECOMENDACIONES

PRIMERA.- No sólo el crecimiento descontrolado de asociaciones de vivienda y la demanda de bienes y servicios determinan el alto nivel del incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda; sino también, el crecimiento descontrolado de la población, además del crecimiento económico. Por lo tanto, urge la necesidad de tener un mayor rigor al momento de inscribir las asociaciones de vivienda por parte de los entes correspondientes, en ese sentido, se propone la modificatoria del Reglamento General de los Registros Públicos (Anexo 7) convirtiendo en un requisito formal de la solicitud de inscripción de todo acto inscribible que presenten las asociaciones de vivienda, la indicación del número de RUC o en su caso la presentación de la Ficha RUC, de modo tal que pueda contemplarse dicho requisito en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de SUNARP (TUPA), ello en virtud de lo establecido en la Ley del Registro Único de Contribuyentes (Decreto Legislativo N°943) y sus Disposiciones Reglamentarias aprobada con Resolución de Superintendencia N°210-2004/SUNAT.

SEGUNDA.- Claro está que no solo la mala fe de los socios intervinientes y el desconocimiento acerca de la normativa en materia tributaria, determinan que los directivos de asociaciones de vivienda realicen actos de fines lucrativos que a la vez inciden tributariamente; sino también esto se debe a la mala fe de los mismos y el desconocimiento acerca de la normativa en materia societaria. Por lo tanto, es urgente fomentar mayor información al respecto a todos los involucrados, con la finalidad de que tomen conciencia y eviten hacer uso con fines lucrativos, si así fuera, fomentar la responsabilidad tributaria; además de normar dichos actos y evitar el lucro y evasión tributaria, en ese sentido, se propone la realización de una serie de Programas de Capacitación (Anexo 6) a fin de fomentar información acerca de la naturaleza jurídica de las Asociaciones, las implicancias y exoneraciones del Impuesto a la Renta a los miembros integrantes de las asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna (asociados y directivos), desarrollando competencias que permitan que los mismos se concienticen acerca de las obligaciones tributarias a las que se encuentran sometidos a fin de su cumplimiento, ello con la participación de las entidades concernientes como son SUNARP, SUNAT con el apoyo de la UNJBG.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Águila, G. (2005). *El ABC del Derecho Civil*. Lima. Colección EGACAL 2da, edición. San Marcos. 2005, p. 56.

Archive.org (2015). *Definición de Mala fe*. Recuperado el 12 de mayo de 2016, de <http://www.definicion-de.es/malafe/>.

Asesor Empresarial (1995). *Plan Contable General Empresarial*. Aplicación por Sedares. Asociaciones sin fines de lucro.

Belaunde, J. (2000). *El proyecto de enmienda a la sección de personas jurídicas*. Código Civil del 5. XXI. Lima: jurídicas, p. 265.

Bello, I., Gonzalez, Y., Mero, Y., Moya, Y., Olivero, Y. & Villarroel, A. (2014). *Bienes y servicios*. Universidad Bolivariana de Venezuela.

Boldo, C. (1997). *Revista de Derecho Comercial y de las Obligaciones*.
Buenas Aires.

Boza, B. (1988). *La persona jurídica sin fines de lucro: ¿Entidades meramente altruistas o filantrópicas?* Revista Témis Nº 11, p. 78.

Bujan, R. (2013). ¿Cuál es la diferencia entre una asociación y una sociedad? Recuperado el 23 de setiembre de 2016, de <https://www.pymesyautonomos.com/legalidad/cual-es-la-diferencia-entre-una-asociacion-y-una-sociedad>

Cabanellas, G. (1994). *La Personalidad Jurídica Societaria*. Buenas Aires.
Editorial Heliasta S.R.L.

Campos, M. H. (2016). *Jurisprudencia. Asociaciones*. Biblioteca Jurídica.
Recuperado el 23 de setiembre de 2016, de <http://mcamposrivas.galeon.com/>.

Cárdenas. M. (1972). *Teoría de la asociación*. Chile: Editorial Andrés Bello, p. 24.

Carhuatocto, H. O. (2011). *La utilización fraudulenta de la persona jurídica en el ámbito del derecho laboral*. Perú. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Código Civil. (2010). *Código Civil Comentado por los 100 mejores especialistas*. Lima. Editorial Gaceta Jurídica.

Diccionario de la Lengua Española (2014). *Cuantitativo y cualitativo*. 23^o Edición DRAE. Citado por Maquera, J. E. (2015), *Conjunto residencial para reducir el déficit habitacional en el distrito y provincia de Tacna*. Recuperado el 13 de octubre de 2016, de <http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/85/1/maquera-turpo-jhony.pdf>

De Ángel, R. (1997). *La Doctrina del Levantamiento del Vela de la Persona Jurídica en la Jurisprudencia*. Madrid. Editorial Civitas S.A. 4ta Edición.

Dobson, J. M. (1985). *El Abuso de la personalidad jurídica*. Buenos Aires. De Palma Editores.

Echabarren, J. M. (2007). *Aspectos socioeconómicos de la evaluación de impacto ambiental*. Centro de Estudios Andaluces. Vol. LXV, N° 47. RIS – Revista internacional de Sociología.

Espinoza, J. (1995). *Una aplicación de los abusos de derecho en la experiencia jurídica: El problema del abuso de la persona jurídica*. Lima. Gaceta Jurídica.

Espinoza, J. (2004). *Derecho de las Personas*. Lima. Gaceta Jurídica 4ta edición, p. 725.

Espinoza, J. (2012). *Derecho de las Personas: Personas Jurídicas y Organizaciones de Personas no Inscritas*, Lima. Editorial Grijley, Tomo II

Fernández, C. (1992). *Derechos de las personas*. Lima. Cultural Cuzco 5ta edición, pp. 193 y 216.

Fernández, C. (2001). *Derecho de las personas*. Lima. Editorial Grijley.

Fernández, C. (1984). *La persona en la doctrina jurídica contemporánea*. Perú. Editorial Universidad de Lima.

Fernández, C. (1968). *La noción jurídica de la persona*. Lima. Fondo editorial de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2ª edición. Citado por Espinoza, J. (2016), *Derecho de las personas*, Lima. 5ª edición, Editorial Rodhas SAC, pp. 165-166.

Hernández, C. B. (2003). *Metodología de la Investigación*. México. 3º Edición Mc Graw.

González, M. (1997). *Temas Derecho Registral*. Caracas: Kelran.

Hinostroza, A. (2011). *El Código Civil en la Jurisprudencia Casatoria*. Lima. Iustitia Editores.

Hundskopf, O. (1998). *Reglas aplicables a todas las Sociedades*. Cátedra Espíritu del Derecho. Universidad de Lima.

Hundskopf, O. (2009). *Jurisprudencia societaria comentada*. Lima, Perú. Universidad de Lima.

INEI - Instituto Nacional de Estadística e Informática (Agosto, 2016).

Departamento de Tacna cuenta con una población de 346 mil habitantes. Recuperado el 12 de octubre de 2016, de <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/departamento-de-tacna-cuenta-con-una-poblacion-de-346-mil-habitantes-9270/>

León, J. (1963). *Tratado de Derecho Civil*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos - UNMSM, P. 70.

Llambías, J. J. (1967). *Tratado de Derecho Civil Parte General*. Buenos Aires. Editorial Perrot. Tomo II.

Luna, C. (1986). *El Régimen Patrimonial de las Asociaciones Civiles*. Revista Thémis, N° 5, pp. 51 y 55.

Mac.pe (2014). *Modalidades asociativas*. Recuperado el 12 de mayo de 2016, de http://www.mac.pe/descargas/Modalidades_Asociativas.pdf

Morales, J. (2009). *Instituciones del Derecho Civil*. Lima, Perú. Palestra Editores.

Mundomype.com (s. f.). *Asociaciones sin fines de lucro*. Recuperado el 23 de junio de 2016, de <http://www.mundomype.com/pages/articulo.php?id=1>

Notivida (Mayo, 2000). *Efectos del Control del Crecimiento de la Población*. Revista Corriente de opinión, N° 25.

Panorama Cajamarquino (2014). *Las asociaciones civiles pueden realizar actividades lucrativas*. Recuperado el 11 de julio de 2016, de <http://www.panoramacajamarquino.com/noticia/asociaciones-civiles-pueden-realizar-actividades-lucrativas!>

Peña, J. (2016). *Aspectos tributarios de las asociaciones sin fines de lucro*.

Peña, E. (2008). *Metodología de la Investigación*. Estados Unidos. Editorial OPS USA.

Poder Judicial (2015). *La finalidad no lucrativa de las asociaciones*. Recuperado el 12 de junio de 2016, de <http://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/7690548046d47506a34da344013c2be7/La+Finalidad+No+Lucrativa+de+las+Asociaciones+>

C+5.++4.pdf7MODAJPERES&CACHEID7690548046d47506a34d
a344013c2be7

Pontificia Universidad Católica del Perú. (2014). *Fiscalización a entidades sin fines de lucro*. Recuperado el 11 de mayo de 2016, de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/merybahamonde/2014/11/20/fiscalización-a-entidades-sin-fines-de-lucro/>

Quiroz, W. (1998). *La Investigación Jurídica*. Lima, Perú. Editorial Impresiones EIRL.

Ramirez (s. f.). *Asociación Civil*. Citado en Diccionario Legal 2016. Recuperado el 12 de setiembre de 2016, de https://www.lexivox.org/packages/lexml/mostrar_diccionario.php?desde=Asignatario&hasta=A%20t?tulo%20oneroso&lang=es

Ramos, C. (2005). *Cómo hacer una tesis de derecho y no envejecer en el intento*. Lima, Perú. Editorial Jurídica Grijley.

Rubio, M. (2012). *El Derecho Civil*. Lima. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

Seoane, M. (2001). *Personas jurídicas: principios generales y su regulación en el Código Civil*. Cultural Cuzco. Primera Edición. Lima, p. 81.

Superintendencia Nacional de Registros Públicos. (2014). *Relación de asociaciones*. Recuperado el 11 de enero de 2015, de http://www.sunarp.gob.pe/RelaciónS_01r.asp

Tarrillo, D. E. (2013). *Publicidad Registral y Derecho a la Intimidad*. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú.

UK Legislation (2006), *Normas de contratación pública*. Recuperado el 25 de mayo de 2016, de http://www.legislation.gov.uk/uksi/2006/5/pdfs/uksi_20060005_en.pdf accessed.

Wikipedia (2016). Asociación de Vivienda. Recuperado el 12 de setiembre de 2016, de https://es.wikipedia.org/wiki/Asociaci%C3%B3n_para_la_vivienda.

Wikipedia (2016). *Crecimiento poblacional*. Recuperado el 14 de junio de 2016, de https://es.wikipedia.org/wiki/Crecimiento_poblacional.

Yurac (Noviembre, 2016). *Tener presente al comprar lotes de terreno de asociaciones de vivienda*. Recuperado el 13 de diciembre de 2016, de <https://www.forosperu.net/temas/tener-presente-al-comprar-lotes-de-terreno-de-asociaciones-de-vivienda.353771/>

ANEXOS

ANEXO 01

CUESTIONARIO

**“INCREMENTO DE ACTOS DE INSCRIPCIÓN DE
ASOCIACIONES DE VIVIENDA”**

ELABORACIÓN DE CUESTIONARIO SOBRE “INCREMENTO DE ACTOS DE INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES DE VIVIENDA”

Para mayor claridad sobre la elaboración del instrumento, se siguieron los siguientes pasos:

PASO 1: IDENTIFICACIÓN DE LA VARIABLE

“Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda”

PASO 2: ESTABLECIMIENTO DE LAS DIMENSIONES DE LAS VARIABLES

Variable	Dimensiones
Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda	Factores cuantitativos
	Factores socioeconómicos

PASO 3: DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE CADA UNA DE LAS DIMENSIONES

Dimensiones	Conceptos
Factores cuantitativos	El concepto de lo cualitativo emerge frente a lo cuantitativo, siendo este último lo relativo a la cantidad, o sea la "propiedad de lo que es capaz de número y medida" (Diccionario de la Lengua Española). Para nuestra investigación resaltamos el crecimiento descontrolado de la población y de las asociaciones de vivienda.
Factores socioeconómicos	Un área de trabajo que la legislación regula, son los apartados socioeconómicos que puedan verse afectados por la acción del crecimiento poblacional. En un principio, puede parecer contraintuitivo incluir aspectos socioeconómicos dentro de las dimensiones que hay que evaluar, pero es un mecanismo para prevenir efectos no deseados de acciones humanas. (Echabarren, 2007). Para nuestra investigación resaltamos el crecimiento económico y la demanda de bienes y servicios.

PASO 4: ELABORACIÓN DE LOS INDICADORES DE CADA DIMENSIÓN

Variable	Dimensiones	Indicadores
Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda	Factores cuantitativos	- Crecimiento descontrolado de la población.
		- Crecimiento descontrolado de asociaciones de vivienda.
	Factores socioeconómicos	- Crecimiento Económico.
		- Demanda de Bienes y Servicios.

PASO 5: PORCENTAJE POR CADA DIMENSIÓN

Variable	Dimensiones	Indicadores	% por dimensión
Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda	Factores cuantitativos	- Crecimiento descontrolado de la población.	50,0%
		- Crecimiento descontrolado de asociaciones de vivienda.	
	Factores socioeconómicos	- Crecimiento Económico.	50,0%
		- Demanda de Bienes y Servicios.	

PASO 6: TABLA DE ESPECIFICACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO

Variable	Dimensiones	%	Nº ítem	Indicadores	% por ind.	Nº de ítems
Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda	Factores cuantitativos	50,0%	10	- Crecimiento descontrolado de la población.	25,0%	5
				- Crecimiento descontrolado de asociaciones de vivienda.	25,0%	5
	Factores socioeconómicos	50,0%	10	- Crecimiento Económico.	25,0%	5
				- Demanda de Bienes y Servicios.	25,0%	5

PASO 7: ELABORACIÓN DE ITEMS POR CADA INDICADOR

Variable	Dimensiones	Indicadores	Preguntas
Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda	Factores cuantitativos	Crecimiento descontrolado de la población	La sobrepoblación mundial preocupa a economistas, demógrafos, políticos y otros.
			De un tiempo a esta parte en la ciudad donde vivo, hubo un fuerte crecimiento poblacional.
			Claramente puedo notar que el crecimiento poblacional en la ciudad donde vivo es descontrolado.
			El crecimiento demográfico se puede cuantificar según el lugar y el tiempo transcurrido.
			Conozco el número total de habitantes que actualmente tiene el departamento donde vivo.
		Crecimiento descontrolado de	Existe la posibilidad de que últimamente el número de asociaciones de vivienda puede incrementarse desmesuradamente.

		asociaciones de vivienda	Debido al crecimiento poblacional, en la ciudad donde vivo se incrementó el número de asociaciones de vivienda.		
			Tengo conocimiento de que todas las asociaciones de vivienda tienen personería jurídica, con las que rigen sus actividades.		
			Las asociaciones de vivienda normalmente son organizaciones sin fines de lucro.		
			La mayoría de asociaciones creadas están en las zonas periurbanas de la ciudad.		
	Factores socio-económicos	Crecimiento económico		Es necesario prestar atención a las relaciones económicas internas de la asociación para su mejor manejo. .	
				Las sinergias económicas nos permiten darnos cuenta del grado de dependencia económica externa.	
				En el departamento donde vivo, últimamente el Producto Bruto Interno se incrementó significativamente.	
				Los integrantes de la asociación donde vivo presentan rasgos de tener periódicamente mejoras económicas.	
				El crecimiento económico de los asociados está en relación al medio biofísico inmediato.	
		Demandas de bienes y servicios			La asociación de vivienda al cual pertenezco tiene fuertes demandas de bienes, tales como local comunal, campos deportivos y mobiliario básico..
					La asociación de vivienda al cual pertenezco tiene fuertes demandas de servicios tales como luz, agua y desagüe.
					Los bienes y servicios proveen de utilidad transformada en la satisfacción de los asociados.
					La falta de bienes y servicios en una asociación de vivienda pueden ser generados con distintas actividades colectivas y económicas.
					El exceso de bienes de una asociación pueden ser transferidos, obteniendo ingresos económicos a favor de la asociación.

PASO 8: ELABORACIÓN DE LA ENCUESTA

En base a lo indicado anteriormente a continuación se elabora la encuesta sobre “Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda”.

ENCUESTA SOBRE INCREMENTO DE ACTOS DE INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES DE VIVIENDA

La presente encuesta es parte de un proyecto de investigación que tiene por finalidad la obtención de información acerca del “Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda”. Cabe resaltar que la encuesta es anónima, por favor responda con toda sinceridad.

Instrucciones. En la siguiente encuesta, se presenta un conjunto de características sobre el “Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda”, cada una de ellas va seguida de cinco posibles alternativas de respuesta que debe calificar. Responda marcando con un aspa en el casillero correspondiente a la alternativa que usted elija, teniendo en cuenta los siguientes criterios.

- 1) Completamente en desacuerdo 2) En desacuerdo 3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 3) De acuerdo 5) Completamente de acuerdo.

N°	Ítems	1	2	3	4	5
1	La sobrepoblación mundial preocupa a economistas, demógrafos, políticos y otros.	1	2	3	4	5
2	De un tiempo a esta parte en la ciudad donde vivo, hubo un fuerte crecimiento poblacional.	1	2	3	4	5
3	Claramente puedo notar que el crecimiento poblacional en la ciudad donde vivo es descontrolado.	1	2	3	4	5
4	El crecimiento demográfico se puede cuantificar según el lugar y el tiempo transcurrido.	1	2	3	4	5
5	Conozco el número total de habitantes que actualmente tiene el departamento donde vivo.	1	2	3	4	5
6	Existe la posibilidad de que últimamente el número de asociaciones de vivienda puede incrementarse desmesuradamente.	1	2	3	4	5
7	Debido al crecimiento poblacional, en la ciudad donde vivo se incrementó el número de asociaciones de vivienda.	1	2	3	4	5
8	Tengo conocimiento de que todas las asociaciones de vivienda tienen personería jurídica, con las que rigen sus actividades.	1	2	3	4	5
9	Las asociaciones de vivienda normalmente son organizaciones sin fines de lucro.	1	2	3	4	5
10	La mayoría de asociaciones creadas están en las zonas periurbanas de la ciudad.	1	2	3	4	5
11	Es necesario prestar atención a las relaciones económicas internas de la asociación para su mejor manejo. .	1	2	3	4	5
12	Las sinergias económicas nos permiten darnos cuenta del grado de dependencia económica externa.	1	2	3	4	5
13	En el departamento donde vivo, últimamente el Producto Bruto Interno se incrementó significativamente.	1	2	3	4	5
14	Los integrantes de la asociación donde vivo presentan rasgos de tener periódicamente mejoras económicas.	1	2	3	4	5
15	El crecimiento económico de los asociados está en relación al medio biofísico inmediato.	1	2	3	4	5
16	La asociación de vivienda al cual pertenezco tiene fuertes demandas de bienes, tales como local comunal, campos deportivos y mobiliario básico..	1	2	3	4	5
17	La asociación de vivienda al cual pertenezco tiene fuertes demandas de servicios tales como luz, agua y desagüe.	1	2	3	4	5
18	Los bienes y servicios proveen de utilidad transformada en la satisfacción de los asociados.	1	2	3	4	5
19	La falta de bienes y servicios en una asociación de vivienda pueden ser generados con distintas actividades colectivas y económicas.	1	2	3	4	5
20	El exceso de bienes de una asociación, pueden ser transferidos, obteniendo ingresos económicos a favor de la asociación.	1	2	3	4	5

¡Gracias por su colaboración...!

ANEXO 02

CUESTIONARIO

**“FACTORES DEL USO DE FINES LUCRATIVOS CON
INCIDENCIA TRIBUTARIA”**

ELABORACIÓN DE CUESTIONARIO SOBRE “USO DE FINES LUCRATIVOS CON INCIDENCIA TRIBUTARIA”

Para mayor claridad sobre la elaboración del instrumento, se siguieron los siguientes pasos:

PASO 1: IDENTIFICACIÓN DE LA VARIABLE

“Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria”

PASO 2: ESTABLECIMIENTO DE LAS DIMENSIONES DE LAS VARIABLES

Variable	Dimensiones
Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria	Factores personales
	Factores culturales

PASO 3: DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE CADA UNA DE LAS DIMENSIONES

Dimensiones	Conceptos
Factores personales	Constituido por la mala fe de los directivos y los socios intervinientes. En ambos casos la mala fe es la convicción que tiene una persona de haber adquirido el dominio, posesión, mera tenencia o ventaja sobre una cosa o un derecho de manera ilícita, fraudulenta, clandestina o violenta. (Archive.org, 2015).
Factores culturales	Constituido por el desconocimiento a cerca de la normativa en materia societaria y tributaria. Es decir, falta de conocimiento sobre la Ley de Sociedades, el derecho de asociarse establecido en la constitución política y la normativa de la SUNAT respecto a las entidades sin fines de lucro.

PASO 4: ELABORACIÓN DE LOS INDICADORES DE CADA DIMENSIÓN

Variable	Dimensiones	Indicadores
Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria	Factores personales	- Mala fe de los directivos.
		- Mala fe de los socios intervinientes.
	Factores culturales	- Desconocimiento acerca de la normativa en materia societaria.
		- Desconocimiento acerca de la normativa en materia y tributaria.

PASO 5: PORCENTAJE POR CADA DIMENSIÓN

Variable	Dimensiones	Indicadores	% por dimensión
Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria	Factores personales	- Mala fe de los directivos.	50,0%
		- Mala fe de los socios intervinientes.	
	Factores culturales	- Desconocimiento acerca de la normativa en materia societaria.	50,0%
		- Desconocimiento acerca de la normativa en materia y tributaria.	

PASO 6: TABLA DE ESPECIFICACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO

Variable	Dimensiones	%	Nº Ítem	Indicadores	% por ind.	Nº de ítems
Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria	Personal personales	50,0%	10	Mala fe de los directivos.	25,0%	5
				Mala fe de los socios intervinientes.	25,0%	5
	Ambientes culturales	50,0%	10	Desconocimiento acerca de la normativa en materia societaria.	25,0%	5
				Desconocimiento acerca de la normativa en materia y tributaria.	25,0%	5

PASO 7: ELABORACIÓN DE ITEMS POR CADA INDICADOR

Variable	Dimensiones	Indicadores	Preguntas
Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria	Factores personales	Mala fe de los directivos.	En la asociación de vivienda a la que pertenezco el directivo actúa ilícitamente.
			Tengo conocimiento que nuestros directivos se reúnen clandestinamente para negociar los lotes de vivienda.
			En muchas ocasiones en las reuniones los socios y directivos se discuten acaloradamente.
			Actualmente hay socios que perdieron su lote, los dirigentes hicieron ingresar a otro en su lugar.
			En algún momento los ex directivos y directivos estafaron a personas por lo que están en litigio.
		Mala fe de los socios intervinientes.	Existen socios que lograron tener un lote en forma fraudulenta.
			Normalmente para ingresar a la asociación se pagan cupos (coimas) y así lograr un lote de vivienda.

			La gran mayoría de socios lograron obtener un lote de vivienda en forma ilícita.		
			En la asociación no siempre se respetan los mecanismos legales para lograr un terreno.		
			Tanto directivos como socios están inmersos a actuar de mala fe para lograr un lote de vivienda, de lo contrario pueden ser expulsados.		
	Factores culturales	Desconocimiento acerca de la normativa en materia societaria.		Se que existe la Ley General de Sociedades que no es aplicable a la asociación de vivienda.	
				No tengo conocimiento del conjunto de reglas descritas en la Nueva Ley General de Sociedades.	
				Es necesario que existan normas que regulen el buen comportamiento de los socios y directivos de una asociación.	
				La asociación a la pertenezco, no cuenta con Personería Jurídica, y tenemos desconocimiento sobre el manejo dirigencial.	
				Los socios hacen caso omiso al reglamento interno de la asociación y otras normas vigentes.	
		Desconocimiento acerca de la normativa en materia y tributaria.			La Constitución Política del Perú no reconoce el derecho de toda persona a asociarse.
					La persona normalmente no tiene derecho constituir fundaciones y diversas formas de organización jurídica sin fines de lucro, sólo lo pueden hacer los que tienen secundaria completa o superior.
					La SUNAT no tiene injerencia en las asociaciones ya que éstas son organizaciones sin fines de lucro.
					Actualmente se vienen creando asociaciones sin fines de lucro con la finalidad de liberarse de obligaciones tributarias.
			Las personas jurídicas sin fines de lucro se encuentran básicamente reguladas por la Ley General de Sociedades, y las personas jurídicas lucrativas se encuentran reguladas por el Código Civil.		

PASO 8: ELABORACIÓN DE LA ENCUESTA

En base a lo indicado anteriormente a continuación se elabora la encuesta sobre “Factores del uso de fines lucrativos con incidencia tributaria” de las asociaciones de vivienda.

ENCUESTA SOBRE USO DE FINES LUCRATIVOS CON INCIDENCIA TRIBUTARIA

La presente encuesta es parte de un proyecto de investigación que tiene por finalidad la obtención de información acerca del “Factores del uso de fines lucrativos con incidencia tributaria” de las asociaciones. Cabe resaltar que la encuesta es anónima, por favor responda con toda sinceridad.

Instrucciones. En la siguiente encuesta, se presenta un conjunto de características sobre el “Factores del uso de fines lucrativos con incidencia tributaria”, cada una de ellas va seguida de cinco posibles alternativas de respuesta que debe calificar. Responda marcando con un aspa en el casillero correspondiente a la alternativa que usted elija, teniendo en cuenta los siguientes criterios.

- 1) Completamente en desacuerdo 2) En desacuerdo 3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
3) De acuerdo 5) Completamente de acuerdo.

N°	Ítems	1	2	3	4	5
1	En la asociación de vivienda a la que pertenezco el directivo actúa ilícitamente.	1	2	3	4	5
2	Tengo conocimiento que nuestros directivos se reúnen clandestinamente para negociar los lotes de vivienda.	1	2	3	4	5
3	En muchas ocasiones en las reuniones los socios y directivos se discuten acaloradamente.	1	2	3	4	5
4	Actualmente hay socios que perdieron su lote, los dirigentes hicieron ingresar a otro en su lugar.	1	2	3	4	5
5	En algún momento los ex directivos y directivos estafaron a personas por lo que están en litigio.	1	2	3	4	5
6	Existen socios que lograron tener un lote en forma fraudulenta.	1	2	3	4	5
7	Normalmente para ingresar a la asociación se pagan cupos (coimas) y así lograr un lote de vivienda.	1	2	3	4	5
8	La gran mayoría de socios lograron obtener un lote de vivienda en forma ilícita.	1	2	3	4	5
9	En la asociación no siempre se respetan los mecanismos legales para lograr un terreno.	1	2	3	4	5
10	Tanto directivos como socios están inmersos a actuar de mala fe para lograr un lote de vivienda, de lo contrario pueden ser expulsados.	1	2	3	4	5
11	Se que existe la Ley General de Sociedades que no es aplicable a la asociación de vivienda.	1	2	3	4	5
12	No tengo conocimiento del conjunto de reglas descritas en la Nueva Ley General de Sociedades.	1	2	3	4	5
13	Es necesario que existan normas que regulen el buen comportamiento de los socios y directivos de una asociación.	1	2	3	4	5
14	La asociación a la pertenezco, no cuenta con Personería Jurídica, y tenemos desconocimiento sobre el manejo dirigenal.	1	2	3	4	5
15	Los socios hacen caso omiso al reglamento interno de la asociación y otras normas vigentes.	1	2	3	4	5
16	La Constitución Política del Perú no reconoce el derecho de toda persona a asociarse.	1	2	3	4	5
17	La persona normalmente no tiene derecho constituir fundaciones y diversas formas de organización jurídica sin fines de lucro, sólo lo pueden hacer los que tienen secundaria completa o superior.	1	2	3	4	5
18	La SUNAT no tiene injerencia en las asociaciones ya que éstas son organizaciones sin fines de lucro.	1	2	3	4	5
19	Actualmente se vienen creando asociaciones sin fines de lucro con la finalidad de liberarse de obligaciones tributarias.	1	2	3	4	5
20	Las personas jurídicas sin fines de lucro se encuentran básicamente reguladas por la Ley General de Sociedades, y las personas jurídicas lucrativas se encuentran reguladas por el Código Civil.	1	2	3	4	5

¡Gracias por su colaboración...!

ANEXO 03

MATRIZ DE CONSISTENCIA

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: “INCREMENTO DEL NIVEL DE ACTOS DE INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES DE VIVIENDA EN LA CIUDAD DE TACNA Y EL USO DE FINES LUCRATIVOS CON INCIDENCIA TRIBUTARIA (2012-2014)”

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores	Metodología	Técnicas e Instrumentos
¿Cómo influye el incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna sobre el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria en el periodo 2012-2014?	Describir la influencia del incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna sobre el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria en el periodo 2012-2014.	Existe influencia del incremento de actos de inscripción de Asociaciones de Vivienda en la ciudad de Tacna sobre el uso de fines lucrativos que inciden tributariamente durante el periodo 2012-2014.	<p>V. I. “Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda”</p> <p>V. D. “Uso de fines lucrativos con incidencia tributaria”</p>	<p>Tipo de inv. Básica o fundamental</p> <p>Diseño de Inv. Descriptivo-correlacional</p>	<p>Técnica El cuestionario</p> <p>Instrumento La encuesta</p>
<p>¿Cuál es el nivel de incremento de actos de inscripción de Asociaciones de Vivienda en la ciudad de Tacna durante el periodo 2012-2014?</p> <p>¿Cuál es el grado en el que los directivos de Asociaciones de Vivienda en la ciudad de Tacna hacen uso de fines lucrativos con incidencia tributaria durante el periodo 2012-2014?</p> <p>¿Cuál es la relación del incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna y el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria en el periodo 2012-2014?</p>	<p>Precisar el nivel de incremento de actos de inscripción de Asociaciones de Vivienda en la ciudad de Tacna durante el periodo 2012-2014.</p> <p>Precisar el grado en el que los directivos de Asociaciones de Vivienda en la ciudad de Tacna hacen uso de fines lucrativos con incidencia tributaria durante el periodo 2012-2014.</p> <p>Determinar la relación del incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna y el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria durante el periodo 2012-2014.</p>	<p>El nivel del incremento de actos de inscripción de Asociaciones de Vivienda en la ciudad de Tacna durante el periodo 2012-2014, es alto.</p> <p>El grado en el que los directivos de Asociaciones de Vivienda en la ciudad de Tacna hacen uso de fines lucrativos con incidencia tributaria durante el periodo 2012-2014, es alto.</p> <p>Existe una correlación positiva entre el incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda en la ciudad de Tacna y el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria en el periodo 2012-2014.</p>	<p>Indicadores V. I.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento descontrolado de la población. - Crecimiento descontrolado de asociaciones de vivienda. - Crecimiento Económico. - Demanda de Bienes y Servicios. <p>Indicadores V. D.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mala fe de los directivos. - Mala fe de los socios intervinientes. - Desconocimiento acerca de la normativa en materia societaria. - Desconocimiento acerca de la normativa en materia y tributaria. 	<p>Población Constituida por 969 asociaciones de vivienda de la ciudad de Tacna</p> <p>Muestra Constituida por 68 asociaciones de vivienda, las cuales se seleccionaron en forma aleatoria con el muestreo aleatorio sistemático.</p>	<p>Encuesta sobre el Incremento de actos de inscripción de asociaciones de vivienda.</p> <p>Encuesta sobre el uso de fines lucrativos con incidencia tributaria.</p>

ANEXO 04

LISTADO DE ASOCIACIONES DE VIVIENDA DE TACNA INSCRITAS EN SUNARP

N°	Personería Jurídica	Asociación de Vivienda
1	11118365	ASOCIACION DE VIVIENDA 05 DE ABRIL DE LORETO
2	11085053	ASOCIACION DE VIVIENDA 09 DE OCTUBRE
3	5062382	ASOCIACION DE VIVIENDA 11 DE MARZO
4	11007570	ASOCIACION DE VIVIENDA 14 DE ABRIL
5	5020319	ASOCIACION DE VIVIENDA 14 DE FEBRERO
6	11047101	ASOCIACION DE VIVIENDA 14 DE OCTUBRE LA YARADA
7	11001714	ASOCIACION DE VIVIENDA 15 DE JULIO PROMUVI VIÑANI IV
8	11047257	ASOCIACION DE VIVIENDA 15 DE OCTUBRE
9	5018879	ASOCIACION DE VIVIENDA 15 DE SETIEMBRE
10	11006769	ASOCIACION DE VIVIENDA 17 DE FEBRERO
11	11007505	ASOCIACION DE VIVIENDA 19 DE NOVIEMBRE
12	11014061	ASOCIACION DE VIVIENDA 20 DE OCTUBRE
13	5020076	ASOCIACION DE VIVIENDA 200 MILLAS
14	11002640	ASOCIACION DE VIVIENDA 22 DE JULIO
15	2022355	ASOCIACION DE VIVIENDA 23 DE ENERO
16	5130074	ASOCIACION DE VIVIENDA 23 DE ENERO
17	11002893	ASOCIACION DE VIVIENDA 23 DE JUNIO CANDARAVE
18	11001871	ASOCIACION DE VIVIENDA 23 DE JUNIO LOS DAMNIFICADOS
19	5019078	ASOCIACION DE VIVIENDA 23 DE NOVIEMBRE
20	5019413	ASOCIACION DE VIVIENDA 24 DE FEBRERO
21	5019530	ASOCIACION DE VIVIENDA 24 DE JUNIO
22	5019897	ASOCIACION DE VIVIENDA 26 DE ENERO CONO NORTE
23	5018874	ASOCIACION DE VIVIENDA 26 DE MAYO
24	11014999	ASOCIACION DE VIVIENDA 26 DE OCTUBRE
25	11001810	ASOCIACION DE VIVIENDA 27 DE AGOSTO
26	5020306	ASOCIACION DE VIVIENDA 27 DE JULIO
27	11070578	ASOCIACION DE VIVIENDA 27 DE JULIO PROMUVI CONO NORTE
28	5019556	ASOCIACION DE VIVIENDA 28 DE AGOSTO CONO NORTE
29	11104982	ASOCIACION DE VIVIENDA 28 DE AGOSTO LA YARADA
30	11051478	ASOCIACION DE VIVIENDA 28 DE ENERO
31	11118185	ASOCIACION DE VIVIENDA 28 DE MAYO
32	11009638	ASOCIACION DE VIVIENDA 29 DE MAYO
33	11033946	ASOCIACION DE VIVIENDA 30 DE MARZO
34	11072880	ASOCIACION DE VIVIENDA 4 DE DICIEMBRE
35	5019664	ASOCIACION DE VIVIENDA 4 DE SETIEMBRE
36	11009132	ASOCIACION DE VIVIENDA 5 DE NOVIEMBRE
37	11011124	ASOCIACION DE VIVIENDA 6 DE ENERO
38	11009034	ASOCIACION DE VIVIENDA 6 DE JULIO
39	5019404	ASOCIACION DE VIVIENDA 8 DE DICIEMBRE
40	11071567	ASOCIACION DE VIVIENDA 8 DE JULIO
41	11090207	ASOCIACION DE VIVIENDA 9 DE JUNIO
42	11048428	ASOCIACION DE VIVIENDA ADAN Y EVA
43	11102501	ASOCIACION DE VIVIENDA AERO AZUL
44	11003932	ASOCIACION DE VIVIENDA AEROAZUL
45	11077292	ASOCIACION DE VIVIENDA AGRARIA ALFARILLO ITE
46	11009451	ASOCIACION DE VIVIENDA AGRARIO TACNA
47	11051341	ASOCIACION DE VIVIENDA AGROINDUSTRIAL LOS AMIGOS LA YARADA Y LOS PALOS
48	11044411	ASOC. DE VIV. AGROINDUSTRIAL Y PECUARIOS LA LUZ DE LA FRONTERA DEL SUR
49	11072952	ASOCIACION DE VIVIENDA AGROPECUARIO PRIMERO DE MAYO
50	11107182	ASOCIACION DE VIVIENDA AGROPUERTO
51	11076782	ASOCIACION DE VIVIENDA AGUA DULCE
52	11051314	ASOCIACION DE VIVIENDA ALAS PERUANAS
53	11007850	ASOCIACION DE VIVIENDA ALBERT EINSTEIN
54	11113267	ASOCIACION DE VIVIENDA ALBERTH EINSTEN CALANA
55	5019407	ASOCIACION DE VIVIENDA ALBERTO FUJIMORI
56	11028696	ASOCIACION DE VIVIENDA ALEJANDRO GARIBALDI

57	5019018	ASOCIACION DE VIVIENDA ALFONSO UGARTE
58	11098821	ASOCIACION DE VIVIENDA ALFONSO UGARTE 5 Y 6 LA YARADA
59	11046042	ASOCIACION DE VIVIENDA ALFONSO UGARTE DE TARATA
60	11035852	ASOCIACION DE VIVIENDA ALFREDO MALDONADO ARIAS
61	11047793	ASOCIACION DE VIVIENDA ALTAVISTA
62	5061053	ASOCIACION DE VIVIENDA ALTIPLANO
63	11049109	ASOCIACION DE VIVIENDA ALTIPLANO ANDINO
64	11087018	ASOCIACION DE VIVIENDA ALTIPLANO ANDINO II
65	11018013	ASOCIACION DE VIVIENDA ALTO AUSPICIO
66	11040780	ASOCIACION DE VIVIENDA ALTO AYRIGUA
67	11008017	ASOCIACION DE VIVIENDA ALTO BERLIN DE CONO NORTE
68	5019808	ASOCIACION DE VIVIENDA ALTO BERLIN-SAMA INCLAN
69	11044893	ASOCIACION DE VIVIENDA ALTO CAMIARA
70	11071712	ASOCIACION DE VIVIENDA ALTO CAPLINA
71	11047403	ASOCIACION DE VIVIENDA ALTO COLLASUYO
72	5019486	ASOCIACION DE VIVIENDA ALTO DE LA LUNA
73	5019437	ASOCIACION DE VIVIENDA ALTO HORIZONTE
74	11025062	ASOCIACION DE VIVIENDA ALTO INCLAN
75	11048954	ASOCIACION DE VIVIENDA ALTO LAS CRUSES
76	11107607	ASOCIACION DE VIVIENDA ALTO MECA
77	2022363	ASOCIACION DE VIVIENDA ALTO MIRADOR
78	5020356	ASOCIACION DE VIVIENDA ALTO MIRADOR DE CONO NORTE
79	11083250	ASOCIACION DE VIVIENDA ALTO MIRADOR PROTER
80	11022866	ASOCIACION DE VIVIENDA ALTO MONTERREY
81	11034839	ASOCIACION DE VIVIENDA ALTO PERU
82	11046797	ASOCIACION DE VIVIENDA ALTO SAN BORJA
83	11045962	ASOCIACION DE VIVIENDA ALTO VILAUTA
84	11081321	ASOCIACION DE VIVIENDA AMANECER
85	11047377	ASOCIACION DE VIVIENDA AMANECER TACNA
86	11075370	ASOCIACION DE VIVIENDA AMISTAD SUREÑA
87	11045849	ASOCIACION DE VIVIENDA AMPLIACION 2 DE FEBRERO
88	11082158	ASOCIACION DE VIVIENDA AMPLIACION BUENA VISTA HIJOS DE SAMA
89	5019008	ASOCIACION DE VIVIENDA AMPLIACION CIUDAD NUEVA COMITES B Y C
90	11108182	ASOCIACION DE VIVIENDA AMPLIACION LITORAL SEÑOR DE LOS MILAGROS
91	11030643	ASOCIACION DE VIVIENDA AMPLIACION NUEVO ALTIPLANO
92	11110887	ASOCIACION DE VIVIENDA AMPLIACION PAGO SILPAY
93	11049138	ASOCIACION DE VIVIENDA AMPLIACION PASEO DE LOS HEROES Y CANDELARIA
94	11102527	ASOCIACION DE VIVIENDA AMPLIACION VILLA CIUDAD DE PAZ
95	5062394	ASOCIACION DE VIVIENDA APOSENTO ALTO
96	11074496	ASOCIACION DE VIVIENDA ARBOLEDA TACNA
97	11035408	ASOCIACION DE VIVIENDA ARCO IRIS
98	5019565	ASOCIACION DE VIVIENDA ARMANDO BLONDELL
99	11116534	ASOCIACION DE VIVIENDA ARUNTAK
100	5020355	ASOCIACION DE VIVIENDA ASENTAMIENTO HUAMANO 7 DE MAYO
101	11113264	ASOCIACION DE VIVIENDA ASENTAMIENTO HUMANO ANTIGUA ESTACION LOS PALOS
102	11008377	ASOCIACION DE VIVIENDA ASENTAMIENTO HUMANO MARGINAL EL MIRADOR
103	11005586	ASOCIACION DE VIVIENDA ASENTAMIENTO HUMANO PUENTE CAMIARA
104	5060661	ASOCIACION DE VIVIENDA AUGUSTO B. LEGUIA
105	11081302	ASOCIACION DE VIVIENDA BALNEARIO PUNTA ARENA
106	11083676	ASOCIACION DE VIVIENDA BALNEARIO SAMA
107	11118051	ASOCIACION DE VIVIENDA BALNEARIO SANTISIMA CRUZ DE LLOSTAY
108	11086695	ASOCIACION DE VIVIENDA BALNEARIO VILLA LAS GAVIOTAS
109	11079506	ASOCIACION DE VIVIENDA BALNIARIO SUR
110	11079070	ASOCIACION DE VIVIENDA BARREDERA
111	11002894	ASOCIACION DE VIVIENDA BARRIO NUEVO VIÑANI
112	11011754	ASOCIACION DE VIVIENDA BELLA UNION
113	11004589	ASOCIACION DE VIVIENDA BELLAVISTA

114	11023219	ASOCIACION DE VIVIENDA BELLO HORIZONTE
115	11019711	ASOCIACION DE VIVIENDA BILLINGHURST PRIMERA ETAPA
116	11081108	ASOCIACION DE VIVIENDA BIO HUERTO LAS PRADERAS
117	11118694	ASOCIACION DE VIVIENDA BIO HUERTO TACANA
118	11023321	ASOCIACION DE VIVIENDA BOHEMIA TACNEÑA
119	11051273	ASOCIACION DE VIVIENDA BOHEMIA TACNEÑA SUR II ETAPA
120	11114010	ASOCIACION DE VIVIENDA BOMBEROS TACNA 24
121	5018891	ASOCIACION DE VIVIENDA BUENA VISTA
122	11078852	ASOCIACION DE VIVIENDA BUENA VISTA DE ITE
123	11085546	ASOCIACION DE VIVIENDA CALIFORNIA DEL SUR
124	11047102	ASOCIACION DE VIVIENDA CAMINOS DE PAZ 8 DE OCTUBRE
125	11046067	ASOCIACION DE VIVIENDA CAMPEONES EN CRISTO
126	11003112	ASOCIACION DE VIVIENDA CAMPO MARTE
127	11117287	ASOCIACION DE VIVIENDA CANCUN
128	11009215	ASOCIACION DE VIVIENDA CANTO GRANDE
129	11009262	ASOCIACION DE VIVIENDA CANTO GRANDE-GREGORIO ALBARRACIN CONO SUR
130	5062384	ASOCIACION DE VIVIENDA CAPITAN EP RAUL JIMENEZ CHAVEZ
131	5019618	ASOCIACION DE VIVIENDA CAPLINA
132	11030156	ASOCIACION DE VIVIENDA CARLOS CIRIANI
133	11104166	ASOCIACION DE VIVIENDA CARLOS QUINTO
134	11046402	ASOCIACION DE VIVIENDA CARMEN DE LA LEGUA
135	11010426	ASOCIACION DE VIVIENDA CAROLINA VARGAS DE VARGAS
136	11077780	ASOCIACION DE VIVIENDA CAROLINA VARGAS DE VARGAS
137	11104854	ASOCIACION DE VIVIENDA CASA HUERTA LOS ANGELES DEL SUR
138	11092373	ASOC. DE VIVIENDA CASA HUERTA MICROINDUSTRIALES Y ARTESANALES DE ITE
138	11017544	ASOCIACION DE VIVIENDA CASA-HUERTO 12 DE MAYO C.P. LOS PALOS
140	11107511	ASOCIACION DE VIVIENDA CATORCE INCAS
141	5019004	ASOCIACION DE VIVIENDA CAYETANO HEREDIA
142	11071049	ASOCIACION DE VIVIENDA CENTINELAS DE SAUCINI
143	11021664	ASOCIACION DE VIVIENDA CENTRO CULTURAL NUEVA ESPERANZA
144	5061035	ASOCIACION DE VIVIENDA CESAR VALLEJO DOS MIL
145	11040414	ASOCIACION DE VIVIENDA CESAR VALLEJO II ETAPA ALTO OBRAJE
146	11050166	ASOCIACION DE VIVIENDA CHACARILLAS
147	11069890	ASOCIACION DE VIVIENDA CHOCANISTA TACNA
148	11003346	ASOCIACION DE VIVIENDA CIELO AZUL
149	5061210	ASOCIACION DE VIVIENDA CIUDA DE DIOS HABITAT FOR HUMANITY
150	5019426	ASOCIACION DE VIVIENDA CIUDAD ALTA
151	5019417	ASOCIACION DE VIVIENDA CIUDAD BLANCA
152	11044530	ASOCIACION DE VIVIENDA CIUDAD BLANCA LOS HIJOS DE II ETAPA
153	11039881	ASOCIACION DE VIVIENDA CIUDAD DE JESUCRISTO
154	11010155	ASOCIACION DE VIVIENDA CIUDAD DE PAZ
155	5020358	ASOCIACION DE VIVIENDA CIUDAD DEL PESCADOR PUERTO GRAU-MORRO SAMA
156	5020209	ASOCIACION DE VIVIENDA CIUDAD FUTURA
157	5062401	ASOCIACION DE VIVIENDA CIUDAD LAS COLMENAS DE POCOLLAY
158	2021553	ASOCIACION DE VIVIENDA CIUDAD SATELITE DEL SUR
159	5061553	ASOCIACION DE VIVIENDA CIUDAD SATELITE DEL SUR
160	11090443	ASOCIACION DE VIVIENDA CLUB UNION TACNA
161	5020193	ASOCIACION DE VIVIENDA COLLPA
162	11100405	ASOCIACION DE VIVIENDA COMERCIAL E INDUSTRIAL VIRGEN DE CANDELARIA
163	11035972	ASOCIACION DE VIVIENDA COMERCIAL EL ALTIPLANITO
164	11069463	ASOCIACION DE VIVIENDA COMERCIAL SOL SALIENTE
165	11066814	ASOCIACION DE VIVIENDA COMERCIO EL CAMALEON
166	11031385	ASOCIACION DE VIVIENDA COMERCIO HIJOS DEL SOL
167	5019842	ASOCIACION DE VIVIENDA COMITE 44 AMPLIACION CIUDAD NUEVA
168	11097034	ASOCIACION DE VIVIENDA COMPLEMENTACION PUEBLO LIBRE LA YARADA
169	11072120	ASOCIACION DE VIVIENDA COMUNIDAD CRISTIANA

170	5019713	ASOC. DE VIVIENDA COMUNIDAD URBANO AUTOGESTIONARIA TACNA (C.U.A. TACNA)
171	11102883	ASOCIACION DE VIVIENDA CONFORT
172	11083859	ASOC. VIV. COPARE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SIN BARRERAS TACNA
173	11011912	ASOCIACION DE VIVIENDA CORAZON TACNEÑO
174	11116843	ASOCIACION DE VIVIENDA CORONEL GREGORIO ALBARRACIN
175	5019924	ASOCIACION DE VIVIENDA CORONEL JUAN VALER SANDOVAL
176	11099605	ASOCIACION DE VIVIENDA COSTAVERDE 56
177	11004923	ASOCIACION DE VIVIENDA CRISTO MORADO
178	11030376	ASOCIACION DE VIVIENDA CRISTO OBRERO
179	11070281	ASOCIACION DE VIVIENDA CRISTO OBRERO I ETAPA
180	11047946	ASOCIACION DE VIVIENDA CRISTO REY
181	5019701	ASOCIACION DE VIVIENDA CRUZ DEL SUR
182	11009929	ASOCIACION DE VIVIENDA CUATRO POZOS
183	11011598	ASOCIACION DE VIVIENDA CYNTHIA
184	11048585	ASOCIACION DE VIVIENDA CYNTHIA GUADALUPE
185	11002496	ASOCIACION DE VIVIENDA DAMNIFICADOS PEDRO HUILCA TECSE
186	11048644	ASOCIACION DE VIVIENDA DE AGRICULTORES DE MULLACAÑI
187	11089704	ASOCIACION DE VIVIENDA DE AGRICULTORES DE PIEDRA BLANCA-CALANA
188	11104308	ASOCIACION DE VIVIENDA DE CAMPO LOMAS DE PESCHAY
189	11008526	ASOC. DE VIV. DE CESANTES Y JUBILADOS E HIJOS DEL MINISTERIO DE TRANSP. Y COMUNICACIONES
190	5019115	ASOCIACION DE VIVIENDA DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE TACNA LOS EDILES
191	5018798	ASOCIACION DE VIVIENDA DE EMPLEADOS MUNICIPALES VILLA MUNICIPAL
192	11070664	ASOC. VIV. DE HIJOS Y FAMILIARES DE LOS FUNDADORES DE LA PLAYA LOS HORNOS
193	11025642	ASOCIACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL VILLA LEON DEL SUR
194	11117917	ASOCIACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL VILLA TARAPACA
195	11044886	ASOCIACION DE VIVIENDA DE LOS PESCADORES ARTESANALES LOS CHILES DEL C. P. LOS PALOS
196	11070634	ASOC. DE VIV. DE LOS TRABAJADORES DIR. REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
197	5019877	ASOCIACION DE VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE TACNA
198	11045348	ASOCIACION DE VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES AMPLIACION SAN AGUSTIN
199	11051228	ASOCIACION DE VIVIENDA DE MICRO EMPRESARIOS NUEVA VISTA
200	11082372	ASOCIACION DE VIVIENDA DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA E.P.S. TACNA S.A.
201	11100286	ASOCIACION DE VIVIENDA DE P.C.D. & FAMILIAS LOS TRIUNFADORES
202	11104416	ASOCIACION DE VIVIENDA DE PERIODISTAS FEDERADOS DE LA REGION TACNA
203	11070191	ASOCIACION DE VIVIENDA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD E HIJOS SIN BARRERAS
204	11114758	ASOCIACION DE VIVIENDA DE PESCADORES ARTESANALES DE CALETA MECA-ITE
205	11112463	ASOCIACION DE VIVIENDA DE PESCADORES ARTESANALES DE MECA GRANDE
206	11035689	ASOCIACION DE VIVIENDA DE PESCADORES ARTESANALES EL CERRO CORTADO
207	11070095	ASOCIACION DE VIVIENDA DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES MONTE BELLO I
208	11070992	ASOC. VIV. DE SERVIDORES CIVILES DEL MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO DEL PERU (FILIAL TACNA)
209	11069417	ASOCIACION DE VIVIENDA DE TRABAJADORES DE CONSTRUCCION CIVIL
210	5019082	ASOCIACION DE VIVIENDA DE TRABAJADORES DE CORPAC
211	11072633	ASOCIACION DE VIVIENDA DE TRABAJADORES DE LA REGION SALUD TACNA
212	11075652	ASOCIACION DE VIVIENDA DE TRABAJADORES DE LA SUNARP, ZONA REGISTRAL N° XIII-SEDE TACNA

213	11078234	ASOCIACION DE VIVIENDA DE TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE SALUD
214	5019997	ASOCIACION DE VIVIENDA DE TRABAJADORES MUNICIPALES SAN MARTIN DE PORRES DE POCOLLAY
215	11044298	ASOCIACION DE VIVIENDA DE TRABAJADORES SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES TACNA
216	11081483	ASOCIACION DE VIVIENDA DENOMINADO AMPLIACION 23 DE ENERO
217	11010396	ASOCIACION DE VIVIENDA DEPORTIVO BOLITO
218	11000292	ASOCIACION DE VIVIENDA DESPERTAR URBANO
219	11003382	ASOCIACION DE VIVIENDA DIOS ES AMOR
220	11116919	ASOCIACION DE VIVIENDA DIVINO NIÑO TAKANA
221	11112816	ASOCIACION DE VIVIENDA DON ABEL
222	5019089	ASOCIACION DE VIVIENDA EBEN EZER
223	11108728	ASOCIACION DE VIVIENDA ECOLOGICA MONTE REAL
224	11100022	ASOCIACION DE VIVIENDA ECOLOGICA VALLECITO SAN JOSE
225	11024625	ASOCIACION DE VIVIENDA EDEN 10 DE NOVIEMBRE
226	5018849	ASOCIACION DE VIVIENDA EDUARDO PEREZ GAMBOA
227	5019821	ASOCIACION DE VIV. EDUARDO PEREZ GAMBOA 2DA. ETAPA CONJUNTO HABITACIONAL SANTA CECILIA
228	11047119	ASOCIACION DE VIVIENDA EL BOSQUE
229	11005214	ASOCIACION DE VIVIENDA EL COCO
230	11106123	ASOCIACION DE VIVIENDA EL JARDIN DE LAS ACACIAS
231	11088996	ASOCIACION DE VIVIENDA EL JARDIN DE VIÑANI
232	11109212	ASOCIACION DE VIVIENDA EL LITORAL-POZO REDONDO
233	11004200	ASOCIACION DE VIVIENDA EL MANANTIAL
234	5020062	ASOCIACION DE VIVIENDA EL MIRADOR
235	11005047	ASOCIACION DE VIVIENDA EL MORRO
236	11009976	ASOCIACION DE VIVIENDA EL PEDREGAL
237	11073398	ASOCIACION DE VIVIENDA EL PENTAGONO
238	5019498	ASOCIACION DE VIVIENDA EL PORTAL
239	11044224	ASOCIACION DE VIVIENDA EL ROMI
240	11089632	ASOCIACION DE VIVIENDA EL SOL DE CALANA
241	11004592	ASOCIACION DE VIVIENDA EL TERMINAL
242	5019333	ASOCIACION DE VIVIENDA EL TREBOL
243	5019720	ASOCIACION DE VIVIENDA EL TRIUNFO
244	11049139	ASOCIACION DE VIVIENDA EL ZORZAL
245	11003272	ASOCIACION DE VIVIENDA ELIANE KARP DE TOLEDO
246	11087283	ASOCIACION DE VIVIENDA EMMANUEL
247	11052841	ASOCIACION DE VIVIENDA ESTE ES MI HOGAR
248	11077287	ASOCIACION DE VIVIENDA FEDERICO VILLAREAL
249	11069959	ASOCIACION DE VIVIENDA FERNANDO BELAUNDE-II ETAPA
250	11079135	ASOCIACION DE VIVIENDA FONDO MARINO
251	11033489	ASOCIACION DE VIVIENDA FOR HUMANITY
252	11073147	ASOCIACION DE VIVIENDA FORTALEZA DEL SUR
253	5019643	ASOCIACION DE VIVIENDA FRANCISCO LAZO
254	11041199	ASOCIACION DE VIVIENDA FRONTERA SUR
255	11118146	ASOCIACION DE VIVIENDA FRONTERA VIVA
256	11037631	ASOCIACION DE VIVIENDA FRONTERA VIVA CENTRO POBLADO DE ANCOMARCA
257	5019248	ASOCIACION DE VIVIENDA FUERTE ARICA
258	5019462	ASOCIACION DE VIVIENDA FUERTE ARICA II
259	5019029	ASOCIACION DE VIVIENDA FUNDO SAN PABLO
260	11092645	ASOCIACION DE VIVIENDA FUNDO SANTA ROSA
261	11014628	ASOCIACION DE VIVIENDA FUNDO VILCAMACHO
262	5060621	ASOCIACION DE VIVIENDA GENERAL MIGUEL IGLESIAS
263	11089556	ASOCIACION DE VIVIENDA GENERAL RAFAEL HOYOS RUBIO DEL SUR
264	11024575	ASOCIACION DE VIVIENDA GETSEMANI CONO NORTE
265	5020186	ASOCIACION DE VIVIENDA GRAL. ARTEMIO GARCIA VARGAS
266	11002778	ASOCIACION DE VIVIENDA GRANJA ASENTAMIENTO 4 LA YARADA
267	11102828	ASOCIACION DE VIVIENDA GRANJA HUERTOS FRONTERAS DEL SUR II
268	11085295	ASOCIACION DE VIVIENDA GRANJA SAN ISIDRO FRONTERA SUR

269	11070261	ASOCIACION DE VIVIENDA GUARDIANES DEL SUR TACNA
270	11003140	ASOCIACION DE VIVIENDA GUILLERMO AUZA ARCE
271	11116939	ASOCIACION DE VIVIENDA GUILLERMO BILLINGHURST
272	11034363	ASOCIACION DE VIVIENDA GUIZA HUME
273	11087529	ASOCIACION DE VIVIENDA HALCONES DE SAMA
274	11052074	ASOCIACION DE VIVIENDA HEROES DE COPARE
275	11075111	ASOCIACION DE VIVIENDA HEROES DE UCHUMAYO
276	5019367	ASOCIACION DE VIVIENDA HEROES DEL PACIFICO
277	11084913	ASOCIACION DE VIVIENDA HIJOS DE AGRICULTORES DE PIEDRA BLANCA CALANA
278	11085603	ASOCIACION DE VIVIENDA HIJOS DE CIUDAD DE PAZ
279	11087098	ASOCIACION DE VIVIENDA HIJOS DE DIOS
280	11052908	ASOCIACION DE VIVIENDA HIJOS DE GREGORIO ALBARRACIN
281	11046015	ASOCIACION DE VIVIENDA HIJOS DE HABITAT
282	11070802	ASOCIACION DE VIVIENDA HIJOS DE HABITAT I ETAPA
283	11113348	ASOCIACION DE VIVIENDA HIJOS DE INCLAN
284	11049002	ASOCIACION DE VIVIENDA HIJOS DE INTIORKO
285	5019036	ASOCIACION DE VIV. HIJOS DE LA CIUDAD HEROICA DE TACNA DEL PUEBLO JOVEN AUGUSTO B. LEGUIA
286	11011233	ASOCIACION DE VIVIENDA HIJOS DE MAGOLLO SECTOR II
287	11081022	ASOCIACION DE VIVIENDA HIJOS DE PACHIA
288	11102581	ASOCIACION DE VIVIENDA HIJOS DE PARA GRANDE-TACNA
289	11001686	ASOCIACION DE VIVIENDA HIJOS DE POCOLLAY
290	5019035	ASOCIACION DE VIVIENDA HIJOS DE PUEBLO JOVEN AUGUSTO B. LEGUIA VILLA SAN PEDRO
291	11101959	ASOCIACION DE VIVIENDA HIJOS DE SANTA CRUZ DE PARA
292	11000141	ASOCIACION DE VIVIENDA HIJOS DEL C.P.M. AUGUSTO B. LEGUIA
293	11106871	ASOCIACION DE VIVIENDA HIJOS DEL PROVIDIT
294	11051504	ASOCIACION DE VIVIENDA HUERTA EL EDEN
295	11004872	ASOCIACION DE VIVIENDA HUERTO AGROPECUARIA MIRAMAR-ITE
296	11046722	ASOCIACION DE VIVIENDA HUERTO TERESA GONZALES
297	11028213	ASOCIACION DE VIVIENDA HUNTER
298	11074009	ASOCIACION DE VIVIENDA I ETAPA HIJOS DE SAN JOSE OBRERO
299	11046769	ASOCIACION DE VIVIENDA II ETAPA HIJOS DE SAN JOSE OBRERO
300	11034521	ASOCIACION DE VIVIENDA INDEPENDIENTE III ETAPA
301	11008436	ASOCIACION DE VIVIENDA INDEPENDIENTES II ETAPA
302	11089606	ASOCIACION DE VIVIENDA INDEPENDIENTES III-IV ETAPA-VIÑANI
303	11022424	ASOCIACION DE VIVIENDA INTEGRACION DEL DISTRITO DE MICULLA
304	5019401	ASOCIACION DE VIVIENDA INTIORKO
305	11050400	ASOCIACION DE VIVIENDA IZARSA
306	5019817	ASOCIACION DE VIVIENDA JAIME YOSHIYAMA TANAKA-NUEVA TACNA
307	5020155	ASOCIACION DE VIVIENDA JANCO CHULLPA TRIPARTITO
308	11117147	ASOCIACION DE VIVIENDA JARDIN LOS OLMOS
309	11030790	ASOCIACION DE VIVIENDA JARDINES DEL DOS DE MARZO
310	11118603	ASOCIACION DE VIVIENDA JARDINES PROGRESANDO
311	5019972	ASOCIACION DE VIVIENDA JAVIER NORIEGA
312	11002720	ASOCIACION DE VIVIENDA JERUSALEN NUEVA ESPERANZA
313	5019674	ASOCIACION DE VIVIENDA JORGE BASADRE GROHOMAN UNTAC
314	11112480	ASOCIACION DE VIVIENDA JORGE BASADRE II
315	5018938	ASOCIACION DE VIVIENDA JORGE CHAVEZ
316	5019412	ASOCIACION DE VIVIENDA JORGE MARTORELL FLORES
317	5019279	ASOCIACION DE VIVIENDA JOSE ABELARDO QUIÑONEZ
318	5061043	ASOCIACION DE VIVIENDA JOSE ABELARDO QUIÑONEZ
319	11013912	ASOCIACION DE VIVIENDA JOSE ANTONIO ENCINAS
320	5019080	ASOCIACION DE VIVIENDA JOSE GALVEZ
321	11044170	ASOCIACION DE VIVIENDA JOSE LUIS BUSTAMANTE RIVERO
322	11114248	ASOCIACION DE VIVIENDA JOVENES OBREROS DEL SUR DE TACNA
323	11068732	ASOCIACION DE VIVIENDA JOVENES UNIDOS DE AMERICA DEL SUR
324	11071655	ASOCIACION DE VIVIENDA JOVENES UNIDOS DEL SUR
325	11053263	ASOCIACION DE VIVIENDA JOVENES UNIDOS I

326	11044914	ASOCIACION DE VIVIENDA JUNTA DE COMPRADORES ARUNTA
327	11083986	ASOCIACION DE VIVIENDA JUNTA DE COMPRADORES CARLOS CIRIANI I
328	11044688	ASOCIACION DE VIVIENDA JUNTA DE COMPRADORES EL PLATANAL
329	11001632	ASOCIACION DE VIVIENDA JUNTA DE COMPRADORES LA COLINA
330	11082647	ASOCIACION DE VIVIENDA JUNTA DE COMPRADORES LAS TRES CRUCES
331	11092396	ASOCIACION DE VIVIENDA JUNTA DE COMPRADORES LEON DE JUDA
332	11039947	ASOCIACION DE VIVIENDA JUNTA DE COMPRADORES LOS LAURELES
333	5018854	ASOCIACION DE VIVIENDA JUNTA DE COMPRADORES MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES
334	11049016	ASOCIACION DE VIVIENDA JUNTA DE COMPRADORES NUEVO HORIZONTE DEL CAPLINA
335	11097082	ASOCIACION DE VIVIENDA JUNTA DE COMPRADORES SANTA CRUZ PARA CHICO
336	11077928	ASOCIACION DE VIVIENDA JUNTA DE COMPRADORES VILLA ECOLOGICA LA CAMPIÑA DE TACNA
337	11072771	ASOCIACION DE VIVIENDA JUNTA DE COMPRADORES VILLA SANTA ROSA
338	11078664	ASOCIACION DE VIVIENDA JUVENTUD DE LA FLORIDA
339	11004393	ASOCIACION DE VIVIENDA JUVENTUD TACNEÑA Y PROGRESO
340	11051738	ASOCIACION DE VIVIENDA KABUL II ETAPA
341	11009240	ASOCIACION DE VIVIENDA KABUL VILLA B
342	11044989	ASOCIACION DE VIVIENDA LA ARBOLEDA NUEVA UNION II ETAPA
343	11009589	ASOCIACION DE VIVIENDA LA CAMPIÑA
344	11115313	ASOCIACION DE VIVIENDA LA CANTERA TRES CRUCES
345	5020241	ASOCIACION DE VIVIENDA LA CASCADA
346	11048366	ASOCIACION DE VIVIENDA LA CONCORDIA V
347	11073085	ASOCIACION DE VIVIENDA LA COSTANERA
348	11078143	ASOCIACION DE VIVIENDA LA FLORAL
349	11082063	ASOCIACION DE VIVIENDA LA FLORESTA DE PACHIA
350	5018805	ASOCIACION DE VIVIENDA LA FLORIDA
351	11084346	ASOCIACION DE VIVIENDA LA FLORIDA Y
352	11000883	ASOCIACION DE VIVIENDA LA FORTALEZA DEL REY
353	5019459	ASOCIACION DE VIVIENDA LA FRONTERA
354	11011161	ASOCIACION DE VIVIENDA LA HACIENDA
355	11002032	ASOCIACION DE VIVIENDA LA LIBERTAD
356	5019233	ASOCIACION DE VIVIENDA LA MOLINA
357	11019334	ASOCIACION DE VIVIENDA LA NUEVA GENERACION
358	11101567	ASOCIACION DE VIVIENDA LA NUEVA GENERACION DE CANDARAVE
359	11045921	ASOCIACION DE VIVIENDA LA NUEVA VECINDAD PAMPAS DE VIÑANI IV ETAPA
360	11003398	ASOCIACION DE VIVIENDA LA NUEVA VICTORIA
361	11001109	ASOCIACION DE VIVIENDA LA PERLA
362	5020441	ASOCIACION DE VIVIENDA LA PLANICIE
363	11071050	ASOCIACION DE VIVIENDA LA PLANICIE HEROICA
364	11011561	ASOCIACION DE VIVIENDA LA PRADERA
365	5019645	ASOCIACION DE VIVIENDA LA RINCONADA
366	11102763	ASOCIACION DE VIVIENDA LA ROSA DE GUADALUPE
367	5019444	ASOCIACION DE VIVIENDA LA UNION
368	11033095	ASOCIACION DE VIVIENDA LA UNION-CANTO GRANDE GREGORIO ALBARRACIN
369	11070965	ASOCIACION DE VIVIENDA LA UNION-PROMUVI SR. DE LOS MILAGROS III ETAPA
370	11003576	ASOCIACION DE VIVIENDA LA VICTORIA
371	11008281	ASOCIACION DE VIVIENDA LA VILLA DE TACNA
372	11021474	ASOCIACION DE VIVIENDA LA YARADA BAJA
373	11013332	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS ACACIAS
374	5019129	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS AMERICAS
375	11048871	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS CASAS DE POCOLLAY
376	5019663	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS CASUARINAS
377	11045234	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS CASUARINAS DE CALANA
378	11075587	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS CASUARINAS DEL SUR
379	11117305	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS CASUARINAS-TACNA

380	11022550	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS COLINAS
381	5019361	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS DALIAS
382	5020367	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS DUNAS
383	11008765	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS FLORES
384	11062754	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS NAVES DEL SUR
385	11104385	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS ORQUIDEAS II
386	5060521	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS PALMAS
387	11001451	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS PALMERAS
388	5019577	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS PALMERAS FUNDO IZARZA
389	11085176	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS PALMERAS I
390	11083369	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS PALMERAS-TACNA
391	11083367	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS PAMPAS DE AGUILAS
392	11118362	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS PRADERAS DE PARA
393	11006854	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS ROCAS I
394	5020399	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS SIRENAS
395	5018994	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS VILCAS
396	11109411	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS VILCAS DEL SUR
397	5019381	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS VIÑAS
398	11044129	ASOCIACION DE VIVIENDA LEON DE JUDA
399	11010465	ASOCIACION DE VIVIENDA LIBERTAD II DE PAMPAS DE VIÑANI
400	11078083	ASOCIACION DE VIVIENDA LITORAL
401	11084180	ASOCIACION DE VIVIENDA LITORAL AZUL
402	11010575	ASOCIACION DE VIVIENDA LITORAL-COSTANERA
403	11111421	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS 3 REYES
404	11074415	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS AJISALES
405	11116814	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ALAMOS DE TACNA
406	11102009	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ALBARRACINOS DE TACNA
407	5019840	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ANDES
408	11099659	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ANGELES DE MIRAFLORES
409	11104350	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ANGELES DE SUANA
410	11005665	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ANGELES FUNDO CHOLOLO
411	11070178	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ARENALES DEL SUR
412	11002963	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS BALCONCILLOS DE TACNA
413	11070747	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS CASTILLOS
414	5020230	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS CENTAUROS
415	11035149	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS CHASKIS I A.V. LOS CHASKIS I
416	5019374	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS CIPRECES LOCUMBA
417	11048073	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS CORALES DEL SUR
418	11024487	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS CRUCEROS
419	11002269	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS CUATRO SUYOS
420	5019158	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS DAMASCOS
421	5019646	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS DAMASCOS II
422	11084648	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS DEFENSORES DEL SUR
423	11006535	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS DELFINES
424	11102243	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS DESAMPARADOS
425	11114723	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS EMPRENDEDORES EL LITORAL
426	11102938	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS FICUS DE TACNA
427	11048931	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS FORJADORES-ALTO CAMIARA
428	11004392	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS GERANIOS
429	11006892	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS GIRASOLES
430	11003213	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS GRANADOS
431	11102491	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS GRANADOS TACNEÑOS
432	11107049	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS HEREDEROS DE VIÑANE
433	11046821	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS HEROES ALTO VIÑANI
434	11113143	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS HEROES ALTO VIÑANI AMPLIACION II ETAPA
435	11048692	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS HEROES DE LA ALIANZA
436	11047636	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS HEROICOS DE SATELITE
437	11107618	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS HIJOS DE JESUCRISTO
438	11028227	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS HIJOS DE VIÑANI
439	11116142	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS IMIGRANTES DE LA CONCORDIA

440	11116859	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS INDEPENDIENTES DEL SUR
441	11048784	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS JADES
442	5019931	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS JARDINES
443	11078229	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS LEONES
444	11086616	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS LEONES DEL SUR
445	11018048	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS LIBERTADORES
446	5020325	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS LIRIOS
447	11047279	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS MAIZALES
448	11073880	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS MECANICOS
449	5019111	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS MILAGROS
450	11072713	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS NEVADOS
451	11080858	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS NEVADOS DE HUAYTIRI
452	5020011	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS OLIVOS
453	11105230	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS PEDREGALES DE FUNDO CHOLOLO-TACNA
454	11104446	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS PIONEROS DEL SUR
455	11052909	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS PORTALES DEL BOSQUE
456	5019144	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ROBLES-TACNA
457	5019588	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ROSALES
458	5019672	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ROSARIOS DE CAPLINA
459	5019689	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS SAUCES
460	11005791	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS SAUCES II ETAPA
461	11047795	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS UROS
462	11035192	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS VALIENTES DE TACNA
463	11013869	ASOCIACION DE VIVIENDA LUIS ALBERTO SANCHEZ
464	11001218	ASOCIACION DE VIVIENDA LUZ DEL SOL
465	11083062	ASOCIACION DE VIVIENDA MAGESTUOSO SEÑOR DE LOS MILAGROS
466	5020389	ASOCIACION DE VIVIENDA MAGISTERIAL CESAR FAUCHEUX PONCE
467	11109438	ASOCIACION DE VIVIENDA MANCHAY
468	11004336	ASOCIACION DE VIVIENDA MANCO CAPAC DE POCOLLAY
469	11046342	ASOCIACION DE VIVIENDA MANOS TRABAJADORAS DEL SUR
470	11004449	ASOCIACION DE VIVIENDA MANUEL GONZALES PRADA
471	5060513	ASOCIACION DE VIVIENDA MANUEL SEOANE CORRALES
472	11012249	ASOCIACION DE VIVIENDA MANZANA TRESCIENTOS CINCUENTICINCO INDEPENDIENTES III
473	11028318	ASOCIACION DE VIVIENDA MAR AZUL
474	5019610	ASOCIACION DE VIVIENDA MARISCAL DOMINGO NIETO
475	5018901	ASOCIACION DE VIVIENDA MARISCAL MILLER
476	5019965	ASOCIACION DE VIVIENDA MARISCAL NIETO
477	11044721	ASOCIACION DE VIVIENDA MIAVER
478	11078289	ASOCIACION DE VIVIENDA MIGRACIONES TACNA
479	11111015	ASOCIACION DE VIVIENDA MILAGROSA VIRGEN DE COPACABANA II
480	11033275	ASOCIACION DE VIVIENDA MILLARD FULLER-HABITAT
481	11033584	ASOCIACION DE VIVIENDA MIRADOR BELLAVISTA
482	11002656	ASOCIACION DE VIVIENDA MIRADOR DE POCOLLAY
483	11000750	ASOCIACION DE VIVIENDA MIRADOR DEL INTIORKO
484	11025776	ASOCIACION DE VIVIENDA MIRADOR DEL SUR
485	11072335	ASOCIACION DE VIVIENDA MIRADOR TURISTICO DE TACNA
486	5019079	ASOCIACION DE VIVIENDA MIRAFLORES
487	5019548	ASOCIACION DE VIVIENDA MIRAFLORES
488	11112678	ASOCIACION DE VIVIENDA MIRAMAR MORRO SAMA
489	11011601	ASOCIACION DE VIVIENDA MONTE BELLO-TACNA
490	11024544	ASOCIACION DE VIVIENDA MONTE REAL
491	11074573	ASOCIACION DE VIVIENDA MONTE-REAL I
492	11009688	ASOCIACION DE VIVIENDA MONTERREY
493	11012944	ASOCIACION DE VIVIENDA MORRO II
494	11008198	ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVA BARRANQUILLA
495	11005014	ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVA COLONIA-VIÑANI
496	11081135	ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVA ESPERANZA PARA GRANDE
497	11077666	ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVA FRONTERA
498	11101437	ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVA FRONTERA III ETAPA

499	11101524	ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVA GENERACION HIJOS DE PESCADORES
500	11074331	ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVA GENERACION TITO CHOCANO OLIVERA LA YARADA
501	11040615	ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVA JERUSALEN VIÑANI I ETAPA
502	11035306	ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVA JUVENTUD DE TRIPARTITO ANCOMARCA
503	11044630	ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVA RINCONADA ALTA 3RA ETAPA
504	11011236	ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVA SANTA CRUZ
505	11004492	ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVA TACNA
506	11070527	ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVA TIERRA
507	11031466	ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVO AMANECER
508	11077923	ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVO AMANECER DE LEGUIA
509	11106717	ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVO AMANECER PROMUVI III ETAPA SEÑOR DE LOS MILAGROS VIÑANI
510	11003262	ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVO HOGAR-CONO SUR
511	11102791	ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVO HORIZONTE DEL SUR
512	11083747	ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVO IMPERIO
513	11018590	ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVO ITE
514	11071650	ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVO RENACER AGRICOLA
515	11085654	ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVO SAN ANTONIO DEL SUR
516	11001729	ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVO SAN JUAN 2001
517	11012239	ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVO SANTA RITA
518	5020360	ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVO TOMASIRI
519	11070631	ASOCIACION DE VIVIENDA OLLANTA HUMALA
520	11070853	ASOCIACION DE VIVIENDA OLYMPUS
521	11050204	ASOCIACION DE VIVIENDA PACIFICOS DEL SUR
522	11026753	ASOCIACION DE VIVIENDA PAGO SILPAY
523	11003223	ASOCIACION DE VIVIENDA PALERMO-TOMASIRI
524	11077299	ASOCIACION DE VIVIENDA PALOMA DE LA PAZ
525	2020076	ASOCIACION DE VIVIENDA PARA GRANDE
526	11001771	ASOCIACION DE VIVIENDA PARA LOS DAMNIFICADOS DEL SISMO DEL 23 DE JUNIO-CONO NORTE
527	11002342	ASOCIACION DE VIVIENDA PASEO LOS HEROES
528	11101893	ASOCIACION DE VIVIENDA PASEO LOS HEROES VIÑANI II AMPLIACION 1RA ETAPA PROMUVI
529	11053137	ASOCIACION DE VIVIENDA PECUARIA SAN EUSEBIO LEGUIA
530	11011110	ASOCIACION DE VIVIENDA PEDREGAL
531	5019073	ASOCIACION DE VIVIENDA PEDRO RUIZ GALLO
532	11036786	ASOCIACION DE VIVIENDA PESCADORES INDEPENDIENTES DE TACNEÑOS ORGANIZADOS
533	5019607	ASOCIACION DE VIVIENDA PIEDRA BLANCA
534	11081349	ASOCIACION DE VIVIENDA PLAYA BRISAS MARINAS
535	11071070	ASOCIACION DE VIVIENDA PLAYA PUCCINI
536	11100620	ASOCIACION DE VIVIENDA PLAYA SIQUINA
537	11029107	ASOCIACION DE VIVIENDA PLAYA TORTUGAS
538	11046060	ASOCIACION DE VIVIENDA POSESIONARIOS 2001
539	11112706	ASOCIACION DE VIVIENDA POSESIONARIOS SECTOR PARA-LEGUIA
540	11003693	ASOCIACION DE VIVIENDA PRIMAVERA
541	11002434	ASOCIACION DE VIVIENDA PRIMERO DE MARZO
542	5019828	ASOCIACION DE VIVIENDA PRIMERO DE MAYO CONO NORTE
543	11085241	ASOCIACION DE VIVIENDA PRODUCTORES DE QUINUA PROTER SAMA INCLAN
544	11100039	ASOCIACION DE VIVIENDA PROGRAMA MUNICIPAL RURAL LOS PALOS
545	11103103	ASOCIACION DE VIVIENDA PROGRESISTA PROMUVI SEÑOR DE LOS MILAGROS III ETAPA
546	11045175	ASOCIACION DE VIVIENDA PROMUVI LA UNION
547	11107390	ASOCIACION DE VIVIENDA PROMUVI SEÑOR DE HUANCA
548	11059500	ASOCIACION DE VIVIENDA PROMUVI SEÑOR DE LOS MILAGROS I ETAPA
549	11034728	ASOCIACION DE VIVIENDA PROTER-SAMA
550	11002849	ASOCIACION DE VIVIENDA PUEBLO LIBRE
551	11005580	ASOCIACION DE VIVIENDA PUEBLO LIBRE DEL CPM LA YARADA SECTOR LA ESPERANZA

552	11029070	ASOCIACION DE VIVIENDA PUEBLO LIBRE II ETAPA SECTOR LA ESPERANZA DEL C. P. M. LA YARADA
553	11081400	ASOCIACION DE VIVIENDA PUNTA HERMOSA
554	11081166	ASOCIACION DE VIVIENDA PUNTA LAS PEÑAS
555	11102276	ASOCIACION DE VIVIENDA QOMER PACHA-PACHIA
556	11044718	ASOCIACION DE VIVIENDA QUINTA RESIDENCIAL EL NARANJAL
557	11011922	ASOCIACION DE VIVIENDA QUINTA SAN FELIPE
558	11047437	ASOCIACION DE VIVIENDA RAYITOS DEL SOL
559	5019661	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL ALE
560	11086047	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL CAMPESTRE LAS PALMERAS
561	11012770	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL EL OLIVAR
562	11045238	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL HUAYNA CAPAC
563	11012393	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL INGENIEROS
564	11068825	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL JOVENES UNIDOS
565	5019520	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL LAS ALONDRAS
566	5060761	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL LAS BEGONIAS
567	11001845	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL LOS PINARES
568	11045661	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL MONTE VERDE
569	11100013	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL MONTREAL II
570	11075010	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL NUEVA GENERACION
571	11108447	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL NUEVO HOGAR
572	11024593	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL OLYMPUS
573	11083931	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL SANTA RITA
574	11108800	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL VALENTINAS
575	11021164	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
576	11001721	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL VILLA LOS JARDINES
577	11104549	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL VILLA VIRGEN DE COPACABANA
578	11100406	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL VIRGEN DE GUADALUPE
579	5019325	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENTES DE CHIMBO BASE TACNA
580	11116724	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENTES DE MONTE REAL
581	11116844	ASOCIACION DE VIVIENDA REYNO DE CRISTO
582	5019026	ASOCIACION DE VIVIENDA RICARDO PALMA
583	11112169	ASOCIACION DE VIVIENDA RINCONCITO FUNDO CHOLOLO I
584	11029256	ASOCIACION DE VIVIENDA RIO ABAJO
585	11005043	ASOCIACION DE VIVIENDA RIO AZUL
586	11104070	ASOCIACION DE VIVIENDA RIO BRANCO
587	11030188	ASOCIACION DE VIVIENDA RIO BRAVO
588	11048152	ASOCIACION DE VIVIENDA RIO BRAVO EX PARQUECITO
589	11117262	ASOCIACION DE VIVIENDA RIO FRENTE
590	11081337	ASOCIACION DE VIVIENDA RIVIERA DEL MAR
591	11002168	ASOCIACION DE VIVIENDA ROCA ETERNA
592	11046887	ASOCIACION DE VIVIENDA RURAL ALAY
593	5060924	ASOCIACION DE VIVIENDA SAGRADO CORAZON DE JESUS
594	5062398	ASOCIACION DE VIVIENDA SAGRADO CORAZON DE JESUS
595	11011041	ASOCIACION DE VIVIENDA SAN AGUSTIN
596	11105210	ASOCIACION DE VIVIENDA SAN AGUSTIN II SECTOR 1 Y 2
597	5019578	ASOCIACION DE VIVIENDA SAN ANDRES
598	5020055	ASOCIACION DE VIVIENDA SAN BENEDICTO DE TARATA
599	11028657	ASOCIACION DE VIVIENDA SAN CARLOS
600	11048430	ASOCIACION DE VIVIENDA SAN COSME
601	11045653	ASOCIACION DE VIVIENDA SAN GERONIMO
602	11069512	ASOCIACION DE VIVIENDA SAN IGNASIO
603	11111568	ASOCIACION DE VIVIENDA SAN ISIDRO DEL SUR
604	5061237	ASOCIACION DE VIVIENDA SAN JOSE DE PACHIA
605	11001358	ASOCIACION DE VIVIENDA SAN JOSE OBRERO
606	11051317	ASOCIACION DE VIVIENDA SAN JUAN CRISOSTO
607	5019406	ASOCIACION DE VIVIENDA SAN MARTIN DE PORRES
608	11104559	ASOCIACION DE VIVIENDA SAN MARTIN DE PORRES-NUESTRO PATRONO
609	5019081	ASOCIACION DE VIVIENDA SAN MIGUEL
610	11071921	ASOCIACION DE VIVIENDA SAN MIGUEL DE TACNA

611	11036333	ASOCIACION DE VIVIENDA SAN PEDRO DE ILABAYA
612	11107604	ASOCIACION DE VIVIENDA SAN PEDRO PESCADOR
613	5018922	ASOCIACION DE VIVIENDA SAN PEDRO SAN PABLO
614	11051969	ASOCIACION DE VIVIENDA SAN RAMON DE VIVIENDA
615	11047293	ASOCIACION DE VIVIENDA SAN SALVADOR DE CAOÑA
616	5019312	ASOCIACION DE VIVIENDA SAN VALENTIN DEL BALNEARIO DE LA BOCA DEL RIO
617	11007323	ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA BARBARA
618	11039205	ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA BEATRIZ
619	11102156	ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA CLARA
620	5062110	ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA CRUZ DE BELEN
621	11022273	ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA CRUZ DE PARA
622	11072624	ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA CRUZ DE PARA GRANDE
623	11033394	ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA ELENA
624	11022799	ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA FE
625	11105504	ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA FORTUNATA-SUR DE TACNA
626	11029137	ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA INES
627	11068811	ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA JULIA DEL SUR
628	11076573	ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA JULIA DEL SUR I
629	11012979	ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA LUCIA
630	11011851	ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA MARIA
631	5020316	ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA MARTA
632	11075810	ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA ROSA ALTO POCOLLAY
633	11018579	ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA ROSA DE VIÑANI
634	11081570	ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA ROSA RESIDENTES DE ESTIQUE PAMPA
635	11009091	ASOCIACION DE VIVIENDA SANTISIMA TRINIDAD
636	11039987	ASOCIACION DE VIVIENDA SARITA COLONIA
637	11045694	ASOCIACION DE VIVIENDA SAUCINE
638	11086109	ASOCIACION DE VIVIENDA SECTOR 26
639	11102157	ASOCIACION DE VIVIENDA SECTOR I TRANSPORTISTA
640	11079364	ASOCIACION DE VIVIENDA SEGUNDA ETAPA LAS VILCAS
641	11002938	ASOCIACION DE VIVIENDA SELVA ALEGRE
642	11040413	ASOCIACION DE VIVIENDA SEÑOR DE LA NUEVA ESPERANZA RANCHO GRANDE
643	5019870	ASOCIACION DE VIVIENDA SEÑOR DE LOCUMBA
644	11074942	ASOCIACION DE VIVIENDA SEÑOR DE LOCUMBA PROMUVI IV
645	11000422	ASOCIACION DE VIVIENDA SEÑOR DE LOS MILAGROS
646	11081021	ASOCIACION DE VIVIENDA SIEMBRA VERDE
647	11038807	ASOCIACION DE VIVIENDA SIGLO XXI
648	5019100	ASOCIACION DE VIVIENDA SIMON BOLIVAR
649	11071200	ASOCIACION DE VIVIENDA SOL DE LA MOLINA
650	11010639	ASOCIACION DE VIVIENDA SOL NACIENTE
651	11045289	ASOCIACION DE VIVIENDA SOL ORIENTE
652	11048737	ASOCIACION DE VIVIENDA SOLDADO DESCONOCIDO HEROE DEL ALTO ALIANZA REGION TACNA
653	11108645	ASOCIACION DE VIVIENDA TAHUANTINSUYO I
654	11101717	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER 28 DE MARZO
655	11050042	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER ARTESANAL EL MIRADOR
656	11047596	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER ARUNTA REGION TACNA
657	11044128	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER BAHIA
658	5019132	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER CRISTO EN EL MIRADOR
659	5020211	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER DE CRIANZA TRASPATIO Y OTROS SANTA BARBARA POCOLLAY
660	5062406	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER DE PEQUEÑOS MICRO EMPRESARIOS LAS PIRAMIDES
661	11011695	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER EL ANGEL
662	11073433	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER EL MIRADOR INTIORKO II
663	11072895	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER EL MIRADOR INTIORKO III
664	5020380	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER EL TRIUNFO
665	11087567	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER EXTRACTORES TRANSPORTISTAS UNIDOS GREGORIO A. LANCHIPA

666	11071029	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER FRANCISCO ANTONIO DE ZELA
667	11006532	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER HEROES DEL ALTO DE LA ALIANZA
668	11048872	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER HIJOS DE CALANA
669	5060362	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER INTIORKO
670	11009706	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER INTIORKO
671	5060765	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER JOSE VELES
672	11070150	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER JOVENES UNIDOS DE AMERICA DEL SUR
673	11036322	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER LA COSTANERA
674	11069535	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER LOS ALBARRACINOS
675	11071013	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER LOS ANGELES DE TACNA
676	11102317	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER LOS LEONES DE FRONTERA
677	11117498	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER LOS OLIVOS
678	11017839	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER MIRAMAR
679	11073512	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER NUESTROS HEROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO
680	11031451	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER PACIFICO 16 DE DICIEMBRE DEL C.P.M. LA YARADA S. PUEBLO LIBRE
681	11031059	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER SAN CIPRIANO DE MAGOLLO
682	11011388	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER SAN JOSE DE CHACANAY
683	11076206	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER SAN JOSE I
684	11036734	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER SAN JUAN BAUTISTA
685	11118632	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER SANTA ANA
686	11048566	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER SECTOR 07 TRANSPORTISTAS
687	11075009	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER SEÑOR DE HUANCA
688	5019616	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER SEÑOR DE NAZARET
689	11087242	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER SOL NACIENTE
690	11101239	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER VILLA CIUDAD JARDIN
691	11071694	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER VILLA INGENIERIA
692	5062390	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER VILLA PROGRESO
693	11073059	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER VILLA RICA
694	11014294	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER VILURCUNI
695	11052899	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER VIRGEN DE COPACABANA
696	11070870	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER VIRGEN DEL CARMEN TACNA
697	11044229	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER Y CAPACITACION DE CHOFERES CAMIONEROS-TACNA
698	11071422	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER Y PECUARIO RESIDENTES DE PILCUYO
699	11003478	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER Y PECUARIO-VIRGEN DE LA CANDELARIA-PROYECTO PILCUYO
700	11113666	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER Y PECUARIOS RESIDENTES DE PILCUYO I
701	11075904	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLERES COMERCIO Y OTROS VILLA BILBAO
702	11031829	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLERES UNIDOS
703	11030809	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLERES-MECANICOS
704	11070803	ASOCIACION DE VIVIENDA TARAPACA
705	5019601	ASOCIACION DE VIVIENDA TARAPACA CONO SUR-ESTE
706	5019871	ASOCIACION DE VIVIENDA TECNICO DE 1RA EP NEISER LLACSA ARCE
707	5019126	ASOCIACION DE VIVIENDA TENIENTE CORONEL RICARDO O'DONOVAN
708	11077277	ASOCIACION DE VIVIENDA TICAPAMPA
709	11046065	ASOCIACION DE VIVIENDA TOCOCA II
710	11077533	ASOCIACION DE VIVIENDA TODOS UNIDOS
711	11002772	ASOCIACION DE VIVIENDA TOLEDISTAS
712	11035784	ASOCIACION DE VIVIENDA TRABAJADORES DE SALUD VIÑANI
713	11075136	ASOCIACION DE VIVIENDA TRABAJADORES UNIDOS DE CONSTRUCCION CIVIL
714	11037632	ASOCIACION DE VIVIENDA TRANSPORTISTA RUTA I. A
715	11032798	ASOCIACION DE VIVIENDA TRANSPORTISTA TABUL SECTOR I, II, III, IV
716	11028833	ASOCIACION DE VIVIENDA ULTIMA ESPERANZA LOS PALOS
717	11100122	ASOCIACION DE VIVIENDA UNIDOS POR LA PAZ LOCUMBA
718	11023277	ASOCIACION DE VIVIENDA URBANIZACION EL VALLE
719	5060508	ASOCIACION DE VIVIENDA URBANIZACION PATY
720	5019185	ASOCIACION DE VIVIENDA URBANIZACION SANTA ROSA

721	11001565	ASOCIACION DE VIVIENDA URBANIZACION UNIVERSITARIA
722	5019094	ASOCIACION DE VIVIENDA URBANIZACION VALLECITO
723	5019307	ASOCIACION DE VIVIENDA URBANIZACION VILLA JESUS
724	5019375	ASOCIACION DE VIVIENDA URBANIZACION VILLA MUNICIPAL
725	11008886	ASOCIACION DE VIVIENDA URBANIZADORA EL TRANSPORTISTA-PAMPAS DE VIÑANI RUTA 1-A
726	11024448	ASOCIACION DE VIVIENDA VALLE ALTO
727	11007309	ASOCIACION DE VIVIENDA VALLECITO
728	11013139	ASOCIACION DE VIVIENDA VALLES VERDES SAMA INCLAN
729	5018755	ASOCIACION DE VIVIENDA VEINTISEIS DE MAYO
730	11044858	ASOCIACION DE VIVIENDA VELLA VISTA DE MOKARA TARATA
731	11027375	ASOCIACION DE VIVIENDA VERA CRUZ
732	11100785	ASOCIACION DE VIVIENDA VERANEANTES DE MECA
733	11008485	ASOCIACION DE VIVIENDA VERDADEROS HIJOS DE LEGUIA
734	11102490	ASOCIACION DE VIVIENDA VIA COSTANERA PUEBLO LIBRE
735	11017824	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA 15 DE FEBRERO
736	11017224	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA 15 DE JULIO DE VIÑANI
737	11007270	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA 28 DE AGOSTO
738	11004198	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA 28 DE OCTUBRE
739	11086999	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA 28 DE OCTUBRE II ETAPA VIÑANI
740	11035212	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA AGRARIA SAN BARTOLOME DE INCLAN
741	11031510	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA ALTO LIBERTAD
742	5062410	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA ARICA
743	5019173	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA BANCREDITO
744	11006724	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA BARRANQUILLO DE CIUDAD NUEVA
745	5019107	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA BELEN
746	11003694	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA BELEN DE JESUS
747	11085934	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA CALANA
748	11109349	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA CALIFORNIA SUR
749	11050626	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA CAMPEONES EN CRISTO
750	11111000	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA CANDARAVE
751	11009230	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA CANTO GRANDE
752	5019131	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA CAPANIQUE
753	5019635	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA CAPLINA
754	11010766	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA CAPLINA II ETAPA
755	11068659	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA CARITA
756	11076062	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA CARMEN LA YARADA
757	11000274	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA CERRO COLORADO
758	11118909	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA CHORRILLOS
759	11002079	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA COLONIAL
760	5020264	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA CONTINENTAL
761	5020267	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA COPACABANA
762	11051629	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA COPARE
763	11011616	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA COSTA AZUL
764	11104136	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA COSTA SUR
765	2022366	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA COSTANERA DEL C.P.M. LA YARADA
766	5130099	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA COSTANERA DEL C.P.M. LA YARADA
767	11000329	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA CRISTO DE LA PAZ
768	5019582	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA CULTURAL I.N.C.
769	11009172	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA DEL GRADUADO BASADRINO
770	11009814	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA DEL INGENIERO
771	11009720	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA DEL NORTE
772	11048785	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA DEL SEÑOR DE LOCUMBA
773	11022699	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA DEL SUR HABITAT
774	11002843	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA DEL TRANSPORTISTA
775	11086514	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA DEL TRANSPORTISTA SECTOR III
776	11051662	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA DEL TRANSPORTISTAS SECTOR II
777	11118848	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA ECOLOGICA DE LA RESERVA ACTIVA DE FUERZAS ESPECIALES TACNA
778	11105370	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA ECOLOGICA DEL SUR

779	11045940	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA ECOLOGICA LOS FRUTALES
780	5062404	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL ARENAL
781	5019644	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL CHINCHORRO
782	11004835	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL COMERCIANTE
783	11007934	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL CONTADOR PUBLICO
784	11028464	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL EDEN
785	11011517	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL EXODO
786	11069174	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL METROPOLITANO
787	11069950	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL NARANJAL
788	11000545	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL NAZARENO
789	11092667	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL OLIVAR
790	5018919	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL PACIFICO
791	11002669	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL PARAISO
792	11002679	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL PARAISO AZUL
793	11029321	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL PARQUESITO
794	11003952	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL PERIODISTA
795	11027280	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL PEÑONCITO
796	11071658	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL PILCUYO
797	11043812	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL PUENTECITO
798	11008133	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL RESERVISTA
799	11010870	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL SALVADOR
800	11042140	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL SOL
801	11011544	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL TABLON
802	11046768	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL TAHUANTINSUYO
803	11071463	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL TAHUANTINSUYO II ETAPA
804	11070218	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA ELECTRICA ARICOTA
805	11101531	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA ESPERANZA PROTER
806	11045249	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA ESPINAR
807	11014477	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA FATIMA DE LOS MILAGROS
808	11033483	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA FOX
809	11035854	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA FUNDADORES
810	11092814	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA GALENO
811	5020321	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA HERMOSA LOS PALOS
812	11074890	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA HEROICA
813	11004600	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA INADE
814	5019599	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA INCLAN
815	5019881	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA INDEPENDENCIA
816	11072205	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA INTIORKO
817	11078055	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA IZARZA
818	11029752	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA JARDIN-ITE-PAMPA ALTA
819	11003202	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA JARDINES DE VIÑANI
820	5019669	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA JESUS CAUTIVO
821	11038196	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA JESUS DE NAZARET
822	11012421	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA JORGE BASADRE GROHMANN DISTRITO GREGORIO ALBARRACIN
823	11069445	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA JOVENES UNIDOS
824	11007885	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA JUDICIAL
825	5020311	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LA AGRONOMICA
826	11012088	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LA CANTERA
827	11007196	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LA CANTUTA
828	11074838	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LA CULTURA II ETAPA
829	11051637	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LA CULTURA-VIÑANI
830	5019836	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LA FRONTERA
831	11009749	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LA JOYA
832	11018123	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LA JUVENTUD
833	11002124	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LA PAZ
834	11069225	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LA RINCONADA BAJA I ETAPA
835	11003253	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LA UNION
836	11046327	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LAS FRESIAS
837	5019152	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LAS MERCEDES

838	5060713	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LAS PALMERAS
839	11034304	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LAS PALMERAS SAMA LAS YARAS
840	11006791	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LAS ROCAS
841	11074549	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LAS VEGAS
842	11107303	ASOC. DE VIV. VILLA LICENCIADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y RESERVA DEL EJERCITO PERUANO
843	5019493	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LITORAL
844	11047598	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LITORAL AMPLIACION
845	11069979	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LLOSTAY
846	5019732	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS ANGELES
847	11008525	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS ANGELES DE VIÑANI
848	11004272	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS ARENALES
849	5019072	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS CLAVELES
850	11079383	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS EDUCADORES
851	11007849	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS INDEPENDIENTES DE VIÑANI
852	11089607	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS INDEPENDIENTES I DE LA II ETAPA DE VIÑANI
853	11084971	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS MAIZALES
854	11023257	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS MOLLES
855	11111603	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS OLMOS
856	11002244	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS PARQUES
857	5062368	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS PINOS
858	11004544	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS PORTALES
859	5019249	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS PROCERES
860	11099976	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS REYES
861	11106189	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS RIELES
862	11009719	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS TAXISTAS TERMINAL INTERNACIONAL TACNA
863	11111121	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS TUNALES
864	11050382	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS VERDADEROS HIJOS DE CALANA
865	11096965	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOURDES
866	5019046	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LUZ
867	11008550	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LUZ DEL OLIVAR
868	5020068	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA MAGOLLO
869	11036983	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA MAR
870	11047280	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA MARGARITA
871	11075497	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA MARIA DEL TRIUNFO
872	11118195	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA MEDICA TACNA
873	11092426	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA MILITAR LOS HEREDEROS DE CACERES
874	11031970	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA MIRADOR DE TACNA
875	11027228	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA MIRAFLORES
876	11104585	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA MIRAFLORES III ETAPA
877	11012742	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA MORONI-TACNA
878	11073045	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA NAVIDAD
879	5020354	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA NAZARETH
880	11110867	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA NUEVO GREGORIO ALBARRACIN
881	11023055	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA PAGO PESCHAY-POCOLLAY
882	11015248	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA PASEO DE LOS HEROES DE VIÑANI
883	11023324	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA PEQUEÑA ROMA
884	11076961	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA POLICE
885	11070078	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA POLICIAL SANTA ROSA DE LIMA
886	11111078	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA PUCARA
887	5019742	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA REAL SAN FELIPE
888	11011453	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA RENACIMIENTO
889	11071824	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA RESIDENCIAL MIRAFLORES
890	11115855	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA RESIDENCIAL MIRAFLORES DE TACNA II ETAPA
891	11075408	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA RESIDENCIAL SANTA ROSA
892	11008588	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA RESIDENCIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS
893	11011472	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA RIO SECO

894	11027127	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SALAVERRY
895	11085626	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SAN AGUSTIN
896	11046387	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SAN AGUSTIN SEGUNDA ETAPA
897	11009657	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SAN BORJA
898	5019067	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SAN FRANCISCO
899	11032145	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SAN ISIDRO EN EL DISTRITO DE ITE
900	11016915	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SAN JOSE
901	11045727	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SAN PEDRO DE TACNA
902	11084964	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SAN SANTIAGO
903	11028311	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SAN VALENTIN
904	11003458	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SANTA CRUZ
905	11022650	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SANTA FE
906	11044990	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SANTA MARIA
907	11101695	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SANTA MARIA REYNA
908	11074857	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SANTA RITA DE CALANA
909	11101507	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SANTA TERESA DE JESUS
910	11101045	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SANTO DOMINGO
911	11044185	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SAUSAL
912	11069363	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SELVA ALEGRE
913	11048324	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SEÑOR DE LOCUMBA
914	11090368	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SOL DE ORO
915	11034737	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SOL DE ORO DE LEGUIA
916	11045117	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SOL NACIENTE
917	11082978	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SOLARI
918	11116030	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SUR-COPARE
919	11118013	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA TAMBO PATA
920	11022217	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA TOMAS CORTEZ CALLE
921	11003948	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA VIÑANI
922	11002756	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA VON HUMBOLT
923	11002510	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLAROMA
924	11045773	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE CHAPI DE VIÑANI
925	11053256	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE CHAPI PROMUVI SEÑOR DE LOS MILAGROS III ETAPA
926	11085066	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE COPACABANA 5 DE AGOSTO DEL SECTOR 3 Y 4
927	11069732	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE COPACABANA
928	5019121	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE FATIMA
929	11109260	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE GUADALUPE TACNA
930	11003519	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE LA CANDELARIA DE PAMPAS DE VIÑANI CONO SUR
931	11013285	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE LA CONCEPCION
932	11102045	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE LA CUEVA SANTA DEL SUR
933	11006093	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA
934	11003231	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE LAS MERCEDES POCOLLAY
935	11033886	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE LAS NIEVES
936	11053091	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DEL CARMEN ILABAYA
937	11007507	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DEL CARMEN VILLA INTERNACIONAL
938	11111608	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DEL CARMEN VILLA INTERNACIONAL III ETAPA VIÑANI
939	11009167	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DEL CARMEN-PAMPAS DE VIÑANI
940	11011790	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO DEL ANEXO EL PELIGRO
941	11014293	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DEL ROSARIO DE CALANA
942	11092790	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DEL ROSARIO DE CALANA-CARRETERA ANTIGUA
943	5019699	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DEL ROSARIO DE LAS PEÑAS
944	11078493	ASOC. VIV. VIRGEN DEL ROSARIO Microempresarios y Extractores de Productos Hidrobiológicos de KULAUTA
945	11048285	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN SANTA MARIA
946	11011494	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGENCITA DEL CARMEN
947	5019389	ASOCIACION DE VIVIENDA VISTA ALEGRE

948	5019397	ASOCIACION DE VIVIENDA VISTA ALEGRE
949	11073840	ASOCIACION DE VIVIENDA VIÑA DE LOCUMBA
950	5019536	ASOCIACION DE VIVIENDA VIÑA DEL MAR
951	11003997	ASOCIACION DE VIVIENDA VIÑA DEL NAZARENO
952	11039420	ASOCIACION DE VIVIENDA VIÑA DEL SUR
953	5062413	ASOCIACION DE VIVIENDA WARI
954	11077851	ASOCIACION DE VIVIENDA Y AGROPECUARIA RANCHO GRANDE LOS PALOS
955	11106203	ASOCIACION DE VIVIENDA Y COMERCIANTES SAN MIGUEL
956	11008969	ASOCIACION DE VIVIENDA Y DESARROLLO LAS BUGANVILLAS
957	11015251	ASOCIACION DE VIVIENDA Y MICROEMPRESA SANTA CAROLINA
958	5019531	ASOCIACION DE VIVIENDA Y RECREO PLAYA MORENA
959	11107609	ASOCIACION DE VIVIENDA Y TALLERES EL SENTAURO DE LAS VILCAS
960	11062366	ASOCIACION DE VIVIENDA Y TALLERES PRODUCTIVOS VILLA LOS ALBARRACINOS
961	11002190	ASOCIACION DE VIVIENDA Y TALLERES SAN MIGUEL
962	5019157	ASOCIACION DE VIVIENDA ZARUMILLA
963	5062385	ASOCIACION DE VIVIENDA ZOILA ISABEL CACERES
964	11053261	ASOCIACION DE VIVIENDA ZONA Z
965	11017447	ASOCIACION DE VIVIENDA-TALLER TRES DE JUNIO CONO NORTE POCOLLAY
966	11074817	ASOCIACION DE VIVIENDAS ECOLOGICAS EL VALLECITO
967	11111263	ASOCIACION DE VIVIENDAS POPULARES CAPLINA
968	11109446	ASOCIACION DE VIVIENDAS TACNA SUR
969	11051226	ASOCIACION DE VIVIENDAS VILLA PANAMERICANA SUR SAMA

ANEXO 05

LISTADO DE ASOCIACIONES DE VIVIENDA CON RUC A NIVEL NACIONAL

N°	N° DE RUC	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA/ NOMBRE-RAZON SOCIAL	UBICACION	ESTADO
1	20600728726	ASOCIACION DE VIVIENDA SEDAPAR	AREQUIPA	ACTIVO
2	20198227375	ASOC DE VIVIENDA	LIMA	ACTIVO
3	20568907346	ASOCIACION DE VIVIENDA AGRICULTORES PICHANAKI	CHANCHAMAYO	BAJA DE OFICIO
4	20509077089	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS CACTUS	LIMA	BAJA DE OFICIO
5	20511148091	ASOCIACION DE VIVIENDA HIJOS DE CONSTRUCTORES	LIMA	BAJA DE OFICIO
6	20207492371	ASOCIACION DE VIVIENDA CULTURA PERUANA MODERNA	LIMA	BAJA DE OFICIO
7	20505265344	ASOCIACION VIVIENDA Y DESARROLLO	LIMA	BAJA DE OFICIO
8	20603914555	ASOCIACION DE VIVIENDA LA ECONOMICA	LIMA	SUSPENSION TEMPORAL
9	20499643315	ASOCIACION DE VIVIENDA LA ECONOMICA	LIMA	ACTIVO
10	20295408376	ASOC.DE VIVIENDA FAMILIAS UNIDAS	LIMA	BAJA DE OFICIO
11	20474985891	ASOCIACION DE VIVIENDA LA GRANJA	LIMA	BAJA DE OFICIO
12	20512362622	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS INDUSTRIALES	LIMA	BAJA DE OFICIO
13	20339176435	ASOCIACION DE VIVIENDA INTEGRACION	LIMA	BAJA DE OFICIO
14	20481090122	ASOCIACION DE VIVIENDA EL JARDIN DE LOS GIRASOLES	TRUJILLO	BAJA DE OFICIO
15	20203401770	ASOCIACION DE VIVIENDA EL MIRADOR	LIMA	ACTIVO
16	20134115573	ASOCIACION DE VIVIENDA EL MIRADOR	LIMA	ACTIVO
17	20601699142	ASOCIACION DE VIVIENDA MUNICIPAL EL MIRADOR	LIMA	ACTIVO
18	20506093326	ASOCIACION DE VIVIENDA NACIONES UNIDAS	LIMA	BAJA DE OFICIO
19	20502840933	ASOCIACION DE VIVIENDA NAUTILUS	LIMA	BAJA DE OFICIO
20	20563569248	ASOCIACION DE VIVIENDA EL PERUANO	LIMA	BAJA DE OFICIO
21	20147834315	ASOCIACION DE VIVIENDA PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION COOIP	LIMA	BAJA DE OFICIO
22	20208946103	ASOC.DE VIV.SENOR DEL SANTUARIO	LIMA	BAJA DE OFICIO
23	20161048250	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS CEDROS	LIMA	BAJA DE OFICIO
24	20216947381	ASOCIACION DE VIVIENDA DE LOS SERVIDORES	CUSCO	SUSPENSION TEMPORAL
25	20514420328	ASOCIACION DE VIVIENDA DE LOS SERVIDORES DE LA DIRECCION GENERAL DE REFORMA AGRARIA Y ASENTAMIENTO R	LIMA	ACTIVO
26	20197091089	ASOC VIVIENDA SERV DIRECC GRAL R AGRARIA	LIMA	ACTIVO
27	20600944194	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER GRANJA LOS GIRASOLES	AREQUIPA	BAJA DE OFICIO
28	20199627687	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER CENTRO PRO	AREQUIPA	BAJA DE OFICIO
29	20498071041	ASOC.P-VIV.TEC.SUB-OFFIC.FAP.LOS HALCONES	AREQUIPA	BAJA DE OFICIO
30	20454906889	ASOCIACION DE VIVIENDA TRABAJADORES DE SEDAPAR	AREQUIPA	BAJA DE OFICIO
31	20507114122	ASOC. DE VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA	LIMA	BAJA DE OFICIO
32	20503598087	ASOCIACION DE VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA NACION	LIMA	BAJA DE OFICIO
33	20292808519	ASOCIACION DE VIVIENDA EL TRIUNFO	LIMA	BAJA DE OFICIO
34	20203432900	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS TULIPANES	LIMA	ACTIVO
35	20180081900	ASOCIACION DE VIVIENDA DE LA UNI	LIMA	BAJA PROV. POR OFICIO
36	20311009762	ASOC. DE VIVIENDA UNIVERSITARIA	ICA	BAJA DE OFICIO
37	20453104185	ASOC.VIVIENDA URBANIZACION UNIVERSITARIA	TACNA	BAJA DE OFICIO
38	20498312421	ASOCIACION DE VIVIENDA RESID.EL ENSUEÑO	AREQUIPA	ACTIVO
39	20209069874	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS CEDROS	LIMA	ACTIVO
40	20251943576	ASOCIACION DE VIVIENDA CENTENARIO	LIMA	ACTIVO
41	20517333710	ASOCIACION DE VIVIENDA AMPAY	LIMA	BAJA DE OFICIO
42	20203406224	ASOCIACION DE VIVIENDA AMERICA	LIMA	BAJA DE OFICIO
43	20202439455	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL SANTA CLARA	LIMA	BAJA DE OFICIO
44	20144731221	ASOCIACION DE VIVIE RESIDENCIAL LAS VEGA	LIMA	BAJA DE OFICIO
45	20512911405	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN PEREGRINA	LIMA	ACTIVO
46	20298296838	ASOC.VIV.LAS COLINAS	PROV. CONST. DEL CALLAO	BAJA DE OFICIO
47	20353835573	ASOCIACION DE VIVIENDA SAN GERONIMO	CHICLAYO	BAJA DE OFICIO
48	20282962587	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS DELFINES	SANTA	ACTIVO
49	20603776489	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS CLAVELES	PIURA	ACTIVO
50	20498076867	ASOC.DE VIVIENDA JUVENTUD CHARACATO	AREQUIPA	SUSPENSION TEMPORAL
51	20260805844	ASOC DE VIV LA COLONIAL	LIMA	ACTIVO
52	20230669474	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS MALVINAS	RIOJA	BAJA DEFINITIVA
53	20191285639	ASOC DE VIV"PESCADORES DE CONSUMO HUMANO	LIMA	BAJA DE OFICIO
54	20419674983	ASOCIACION DE VIVIENDA AZANGARO	LIMA	ACTIVO
55	20519850100	ASOCIACION DE VIVIENDA CYNTHIA	TACNA	BAJA DE OFICIO
56	20508917041	ASOCIACION DE VIVIENDA LA HOYADA	LIMA	BAJA DE OFICIO
57	20330824523	ASOCIACION DE VIVIENDA CALIFORNIA	LIMA	ACTIVO

58	20449250797	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL LAS BEGONIAS	TACNA	SUSPENSION TEMPORAL
59	20449465050	ASOCIACION DE VIVIENDA Y VIVIENDA TALLER LA INDEPENDENCIA	ILO	ACTIVO
60	20603792123	ASOCIACION DE VIVIENDA ALTO MARAVILLAS	MARISCAL NIETO	ACTIVO
61	20519828864	ASOCIACION DE VIVIENDA DE EMPLEADOS MUNICIPALES LOS EDILES	TACNA	BAJA DE OFICIO
62	20215563350	ASOCIACION DE VIVIENDA CERAMICOS KAR	LIMA	BAJA DE OFICIO
63	20602537545	ASOCIACION DE VIVIENDA EL MIRADOR DE MORALES	SAN MARTIN	ACTIVO
64	20412836023	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS CARDENALES	AREQUIPA	BAJA DE OFICIO
65	20531339917	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ALGARROBOS	MOYOBAMBA	ACTIVO
66	20545863023	ASOCIACION DE VIVIENDA INTEGRACION LOS OLIVOS	LIMA	BAJA DE OFICIO
67	20425566459	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL EL ROSAL	LIMA	ACTIVO
68	20516809796	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS 4 PALMERAS	LIMA	BAJA DE OFICIO
69	20256203058	ASOC. VIV. VIRGEN DEL SOL	LIMA	BAJA DE OFICIO
70	20183445724	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS NISPEROS	LIMA	BAJA DE OFICIO
71	20455384941	ASOCIACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANIZACION LAS TERRAZAS	AREQUIPA	BAJA DE OFICIO
72	20171555044	ASOC. DE VIVIENDA SENOR DE LOS MILAGROS	LIMA	ACTIVO
73	20487119106	ASOCIACION DE VIVIENDA MAGISTERIAL AMAUTA	HUANCAYO	BAJA DE OFICIO
74	20192242950	ASOCIACION VIVIENDA SANTA MARIA	LIMA	BAJA DE OFICIO
75	20272826529	ASOC. DE VIVIENDA RESIDENCIAL NUESTRA SE	AREQUIPA	BAJA DE OFICIO
76	20484292206	ASOCIACION DE VIVIENDA 'LOS CUATRO GIRASOLES'	SULLANA	SUSPENSION TEMPORAL
77	20524794871	ASOCIACION DE VIVIENDA ARTESANAL SHALON	LIMA	BAJA DE OFICIO
78	20410832471	ASOC.DE VIV.VIRGEN DEL ROSARIO	TACNA	BAJA DE OFICIO
79	20143697593	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS GARAS	LIMA	BAJA DE OFICIO
80	20532494932	ASOCIACION DE VIVIENDA EL MANANTIAL	TACNA	BAJA DE OFICIO
81	20159461565	ASOCIACION DE VIVIENDA 6 DE DICIEMBRE	LIMA	BAJA DE OFICIO
82	20331879801	ASOCIACION DE VIVIENDA CHILLON	LIMA	SUSPENSION TEMPORAL
83	20140004376	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS GARDENIAS DE PRO	LIMA	BAJA DE OFICIO
84	20538395090	ASOCIACION DE VIVIENDA FRAY MARTIN	LIMA	BAJA DE OFICIO
85	20454321813	ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA ANA	AREQUIPA	BAJA DE OFICIO
86	20531437501	ASOCIACION DE VIVIENDA EL PARAISO	SAN MARTIN	BAJA DE OFICIO
87	20526911688	ASOCIACION DE VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES ELECTRICISTAS	CUSCO	BAJA DE OFICIO
88	20194331887	ASOC DE VIVIENDA PEREGRINOS DEL SENOR	LIMA	BAJA DE OFICIO
89	20369974867	ASOC.DE VIVIENDA LOS ALAMOS	AREQUIPA	BAJA DE OFICIO
90	20251198609	ASOC.DE VIVIENDA SAN AGUSTIN	LIMA	BAJA DE OFICIO
91	20532475041	ASOCIACION DE VIVIENDA 6 DE ENERO	TACNA	BAJA DE OFICIO
92	20418412730	ASOCIACION PARA LA VIVIENDA EL LABRADOR	LIMA	ACTIVO
93	20183649648	ASOCIACION DE VIVIENDA "ONGOY"	PROV. CONST. DEL CALLAO	BAJA DE OFICIO
94	20340442106	ASOCIACION DE VIVIENDA BELLA DURMIENTE	LIMA	SUSPENSION TEMPORAL
95	20492352242	ASOCIACION DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA LOS CORALES	LIMA	BAJA DE OFICIO
96	20519548667	ASOCIACION DE VIVIENDA PRIMAVERA	TACNA	BAJA DE OFICIO
97	20538280942	ASOCIACION DE VIVIENDA FRONTERAS UNIDAS	LIMA	BAJA DE OFICIO
98	20529895152	ASOC DE VIVIENDA DE TCOS, SUB OFICIALES, EMPLEADOS CIVILES Y FAM DEL PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO	SULLANA	ACTIVO
99	20534563672	ASOCIACION DE VIVIENDA "LOS POKRAS"	HUAMANGA	BAJA DE OFICIO
100	20534634871	ASOCIACION DE VIVIENDA KUELAP	PISCO	BAJA DE OFICIO
101	20541449541	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS PORTALES DEL TURISMO	OXAPAMPA	BAJA DE OFICIO
102	20493975341	ASOCIACION DE VIVIENDA SENORA DE LOS DOLORES	SAN MARTIN	BAJA DE OFICIO
103	20540095931	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL EL PALMITO	TRUJILLO	ACTIVO
104	20558655152	ASOCIACION DE VIVIENDA O'VERMELHO	AREQUIPA	ACTIVO
105	20542379015	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ALGARROBOS	MOYOBAMBA	BAJA MULT. INSCR. Y OTROS
106	20572229301	ASOCIACION DE VIVIENDA MARONILLA	SAN MARTIN	BAJA DE OFICIO
107	20434880077	ASOCIACION DE VIVIENDAS LOS MOLINAS	AREQUIPA	SUSPENSION TEMPORAL
108	20600365313	ASOCIACION DE VIVIENDA EL MIRADOR DE AYACUCHO	HUAMANGA	SUSPENSION TEMPORAL
109	20602534341	ASOCIACION DE VIVIENDA SAN ANTONIO	HUAURA	ACTIVO
110	20602885420	ASOCIACION DE VIVIENDA DUBAI	SAN MARTIN	ACTIVO
111	20603048386	ASOCIACION DE VIVIENDA ASENTAMIENTO HUMANO ISRAEL	VIRU	ACTIVO
112	20603041772	ASOCIACION DE VIVIENDA UMAMPIA	AREQUIPA	ACTIVO
113	20603266146	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS HIJOS DE ANDAHUASI	HUAURA	ACTIVO
114	20604305650	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER SILLUSTANI	TACNA	ACTIVO

115	20601287464	ASOCIACION DE VIVIENDA CENTRO POBLADO DE LA E.1	CAYLLOMA	BAJA DE OFICIO
116	20602290639	ASOCIACION DE VIVIENDA CANCUN	TACNA	BAJA DE OFICIO
117	20386418676	ASOC.VIV.LA PRADERA DE LOS HUERTOS DE M.	LIMA	BAJA DE OFICIO
118	20507763872	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL LA TABOADA	PROV. CONST. DEL CALLAO	ACTIVO
119	20525665098	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ROBLES	PIURA	SUSPENSION TEMPORAL
120	20139760311	ASOCIACION DE VIVIENDA LA FLORIDA	LIMA	BAJA DE OFICIO
121	20370253057	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS JARDINES	AREQUIPA	ACTIVO
122	20372210151	ASOCIACION DE VIVIENDA ALTAIR	LIMA	BAJA DE OFICIO
123	20526130198	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS PROACTIVOS	PIURA	ACTIVO
124	20510525362	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS CUMBRES DE CIENEGUILLA	LIMA	BAJA DE OFICIO
125	20513692979	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DEL ROSARIO	LIMA	BAJA DE OFICIO
126	20454299036	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS BOVEDAS	AREQUIPA	BAJA DE OFICIO
127	20185170277	ASOCIACION DE VIVIENDA MONSERRATE	TRUJILLO	ACTIVO
128	20338997346	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE CHAUTE	LIMA	ACTIVO
129	20259669376	ASOCIACION DE VIVIENDA URBANIZACION-SESQUICENTENARIO	PROV. CONST. DEL CALLAO	BAJA DE OFICIO
130	20454758596	ASOCIACION DE VIVIENDA ISMAEL	AREQUIPA	BAJA DE OFICIO
131	20378476748	ASOCIACION DE VIVIENDA ELIOENAI	LIMA	BAJA DE OFICIO
132	20452953201	ASOCIACION DE VIVIENDA EL MORRO	TACNA	SUSPENSION TEMPORAL
133	20504622933	ASOCIACION DE VIVIENDA LA ESTACION DE CHACLACAYO	LIMA	BAJA DE OFICIO
134	20519618894	ASOCIACION DE VIVIENDA Y DESARROLLO LAS BUGANVILLAS	TACNA	BAJA DE OFICIO
135	20522691641	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS MADEROS	LIMA	BAJA DE OFICIO
136	20603829027	ASOCIACION DE VIVIENDA SECTOR MIRAFLORES	CANETE	ACTIVO
137	20202295356	ASOC DE VIV DE AGRIC Y GANAD DEL ANEXO D	GENERAL SANCHEZ CERRO	BAJA DE OFICIO
138	20454438681	ASOCIACION DE VIVIENDA VIVALDI	AREQUIPA	BAJA DE OFICIO
139	20265577122	ASOCIACION DE VIVIENDA SUIZA PERUANA	LIMA	BAJA DE OFICIO
140	20507150862	ASOCIACION DE VIVIENDA Y AGROPECUARIA DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	LIMA	BAJA DE OFICIO
141	20475181647	ASOC.VIV.TALLER 6 DE OCTUBRE	LIMA	ACTIVO
142	20253120071	ASOC. DE VIV. LOS HUERTOS DE LA MOLINA	LIMA	BAJA DE OFICIO
143	20192128316	ASOC.VIVIENDA RESID.SR.DE LOS MILAGROS	LIMA	BAJA DE OFICIO
144	20489262747	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ROSALES	LEONCIO PRADO	BAJA DE OFICIO
145	20521836181	ASOCIACION DE VIVIENDA EL MIRADOR DE SANTA CLARA	LIMA	ACTIVO
146	20544222458	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS HUERTOS DEL FUTURO	LIMA	BAJA DE OFICIO
147	20195058556	ASOCIACION DE VIVIENDA EL ROSAL DE SANTA	LIMA	BAJA DE OFICIO
148	20455605386	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS FRESNOS	AREQUIPA	ACTIVO
149	20254540227	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL LOS SAUCES	LIMA	BAJA DE OFICIO
150	20328717639	ASOCIACION DE VIVIENDA SAN MARCOS	AREQUIPA	BAJA DE OFICIO
151	20156995402	ASOCIACION DE VIVIENDA CHICHABAMBA	LIMA	ACTIVO
152	20263376669	ASOC DE VIV RESIDENCIAL LAS GARDENIAS	LIMA	BAJA DE OFICIO
153	20178859952	ASOCIACION DE VIVIENDA COLEGIO DE INGENS	TRUJILLO	ACTIVO
154	20520090810	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS DALIAS	TACNA	BAJA DE OFICIO
155	20548307008	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE FATIMA	LIMA	BAJA DE OFICIO
156	20519958211	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS SIRENAS	TACNA	BAJA DE OFICIO
157	20405098793	ASOC.VIVIENDA LOS MECANICOS DE PACOCHA	ILO	BAJA DE OFICIO
158	20525503519	ASOCIACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL LAS PONCIANAS	PIURA	ACTIVO
159	20131330937	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL LIMATAMBO	LIMA	BAJA DE OFICIO
160	20459401521	ASOC. DE VIVIENDA RESIDENCIAL EL PINAR	LIMA	ACTIVO
161	20142873614	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS LIRIOS	LIMA	BAJA DE OFICIO
162	20416267805	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS HUERTOS DE CHILLON	LIMA	ACTIVO
163	20506338884	ASOCIACION DE VIVIENDA FRATERNAL BRAUN	LIMA	ACTIVO
164	20450403645	ASOCIACION DE VIVIENDA LAUREL	RIOJA	BAJA DE OFICIO
165	20532420149	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS LIBERTADORES	MARISCAL NIETO	BAJA DE OFICIO
166	20498411674	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS DELFINES	AREQUIPA	BAJA DEFINITIVA
167	20331078892	ASOC.DE VIV.Y COMERCIO LOS CLAVELES	LIMA	BAJA DE OFICIO
168	20301194367	ASOCIACION DE VIV LOS CEDROS DE NARANJAL	LIMA	BAJA DE OFICIO
169	20600942973	ASOCIACION DE VIVIENDA URBANIZACION EL VALLE	TACNA	ACTIVO
170	20194618311	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL 'LA ENCALADA'	LIMA	BAJA DE OFICIO
171	20203491663	ASOC.DE VIV.NUESTRA SENORA DE GUADALUPE	LIMA	BAJA DE OFICIO
172	20328585627	ASOC.DE VIV.DEL COLEGIO DE ABOGADOS AREQ	AREQUIPA	ACTIVO
173	20486401509	ASOCIACION DE VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LAS UTES - TARMA	TARMA	BAJA DE OFICIO
174	20172531661	ASOC DE VIVIENDA SENOR DE LUREN	PISCO	BAJA DE OFICIO

175	20481983844	ASOCIACION DE VIVIENDA AVISEDALIB V	TRUJILLO	ACTIVO
176	20213619765	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL LAS PALMERAS LTDA	LIMA	ACTIVO
177	20377524528	ASOC. VIV. TRABAJADORES DEL I.P.E.N.	LIMA	ACTIVO
178	20390578831	ASOC VIV Y TRABAJO SECTOR LA RAMPA	LIMA	BAJA DE OFICIO
179	20347015122	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS TUNAS	LIMA	ACTIVO
180	20513014636	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL VENECIA	LIMA	BAJA DE OFICIO
181	20521604132	ASOCIACION DE VIVIENDA ROARDI	LIMA	BAJA PROV. POR OFICIO
182	20454085231	ASOCIACION DE VIVIENDA TRANSOCEANICA	AREQUIPA	BAJA DE OFICIO
183	20503107954	ASOCIACION DE VIVIENDA COSMOVISION	LIMA	BAJA DE OFICIO
184	20197847540	ASOCIACION DE VIVIENDA BELCO	TRUJILLO	BAJA DE OFICIO
185	20372905728	ASOCIACION DE VIV.CEDROS DE CARABAYLLO	PROV. CONST. DEL CALLAO	BAJA DE OFICIO
186	20445430529	ASOCIACION DE VIVIENDA 'PACHACUTEC'	SANTA	BAJA DE OFICIO
187	20450445216	ASOCIACION DE VIVIENDA DE LA URBANIZACION LAS ALMENDRAS	MOYOBAMBA	ACTIVO
188	20539327039	ASOCIACION VIVIENDA GRANJA MACHAGUAY	AREQUIPA	BAJA DE OFICIO
189	20532845824	ASOCIACION DE VIVIENDA LA CONCORDIA V	TACNA	BAJA DE OFICIO
190	20393846047	ASOCIACION DE VIVIENDAS CENTRO ATALAYA	ATALAYA	BAJA DE OFICIO
191	20491397722	ASOCIACION DE VIVIENDA SAN BERNARDITO	CANETE	BAJA DE OFICIO
192	20553248834	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS LINDAS MARGARITAS	CANETE	BAJA DE OFICIO
193	20558329786	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS PRADOS	AREQUIPA	BAJA DE OFICIO
194	20542381699	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA DE LOS COMERCIANTES	ALTO AMAZONAS	BAJA DE OFICIO
195	20557838881	ASOCIACION DE VIVIENDA 3 DE SEPTIEMBRE	CANETE	BAJA DE OFICIO
196	20393963868	ASOCIACION DE VIVIENDA VIDENITA	CORONEL PORTILLO	BAJA DE OFICIO
197	20542826216	ASOCIACION DE VIVIENDA EL REGOCIJO	TAMBOPATA	BAJA DE OFICIO
198	20559303411	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA DEL CONTADOR	AREQUIPA	BAJA DE OFICIO
199	20559309291	ASOCIACION DE VIVIENDA Y TALLERES MONSERRAT SECTOR 3	AREQUIPA	BAJA DE OFICIO
200	20600072642	ASOCIACION DE VIVIENDA 8 DE AGOSTO	LIMA	BAJA DE OFICIO
201	20600239059	ASOCIACION DE VIVIENDA EL ALAMO	PIURA	BAJA PROV. POR OFICIO
202	20603923678	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS PICAFLORES	MAYNAS	ACTIVO
203	20601133408	ASOCIACION DE VIVIENDA SEÑOR DE MURUHUAY	LIMA	BAJA DE OFICIO
204	20601302528	ASOCIACION DE VIVIENDA 1° DE NOVIEMBRE	CANETE	ACTIVO
205	20601510236	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS PILARES	PROV. CONST. DEL CALLAO	ACTIVO
206	20601798302	ASOCIACION DE VIVIENDA Y COMERCIANTES SAN LEONARDO	CANETE	BAJA DE OFICIO
207	20601936608	ASOCIACION PARA LA VIVIENDA LAS MAGNOLIAS - PERU	LIMA	ACTIVO
208	20601657661	ASOCIACION DE VIVIENDA GERARDINI	CONCEPCION	ACTIVO
209	20602855539	ASOCIACION DE VIVIENDA URBANIZADORA LA ISLA	AREQUIPA	ACTIVO
210	20603366213	ASOCIACION DE VIVIENDA EL PROGRESO	LIMA	BAJA PROV. POR OFICIO
211	20604094543	ASOCIACION DE VIVIENDA GRANJA TAHUANTINSUYO	AREQUIPA	ACTIVO
212	20602331823	ASOCIACION DE VIVIENDA AMPLIACION SAN COSME	AREQUIPA	BAJA DE OFICIO
213	20601799538	ASOCIACION DE VIVIENDA EL MANGO	CHICLAYO	SUSPENSION TEMPORAL
214	20303884883	ASOCIACION DE VIV CHICMABAMBA	LIMA	BAJA DE OFICIO
215	20530682782	ASOCIACION DE VIVIENDA EL TREBOL	HUARAL	BAJA DE OFICIO
216	20285722129	ASOCIACION DE VIVIENDA SAN VALENTIN	MARISCAL NIETO	ACTIVO
217	20519597013	ASOCIACION DE VIVIENDA SEÑOR DE LOS MILAGROS	TACNA	BAJA DE OFICIO
218	20349620228	ASOCIACION DE VIVIENDA EL BUEN PASTOR	LIMA	ACTIVO
219	20374946821	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS COLINAS	PROV. CONST. DEL CALLAO	BAJA MULT. INSCR. Y OTROS
220	20486156431	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL SALA	HUANCAYO	BAJA DE OFICIO
221	20602462715	ASOCIACION DE VIVIENDA EDIFICIO AMADEUS	AREQUIPA	ACTIVO
222	20349169771	ASOCIACION DE VIVIENDA SAN HILDEBRANDO	LIMA	ACTIVO
223	20338088877	ASOC.VIV.Y COMERCIO HIJOS DE PACHACAMAC	LIMA	BAJA DE OFICIO
224	20139893388	ASOCIACION DE VIVIENDA LA ARBOLEDA	LIMA	BAJA DE OFICIO
225	20453166377	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS SAUCES	TACNA	BAJA DE OFICIO
226	20507797343	ASOCIACION DE VIVIENDA URBANIZACION LA MERCED	LIMA	ACTIVO
227	20495405231	ASOCIACION DE VIVIENDA 8 DE DICIEMBRE	TACNA	BAJA DE OFICIO
228	20494290961	ASOCIACION DE VIVIENDA MIRAFLORES	ICA	BAJA DE OFICIO
229	20404443861	ASOCIACION DE VIVIENDA EL PACIFICO	SAN MARTIN	ACTIVO
230	20525275389	ASOCIACION DE VIVIENDA SANTISIMA TRINIDAD	PIURA	ACTIVO
231	20494337607	ASOCIACION DE VIVIENDA LA PLANICIE	ICA	BAJA DE OFICIO
232	20481803617	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS GARDENIAS	TRUJILLO	BAJA DE OFICIO
233	20487286690	ASOCIACION DE VIVIENDA EL PEDREGAL	HUANCAYO	BAJA DE OFICIO
234	20190851711	ASOCIACION DE VIVIENDA MAGISTERIAL AVIMA	LIMA	BAJA DE OFICIO

235	20153444316	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS BEGONIAS	LIMA	BAJA DE OFICIO
236	20505785691	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE LA BUEN A LUZ	LIMA	BAJA DE OFICIO
237	20201270236	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS FLORES	ICA	BAJA DE OFICIO
238	20330611457	ASOCIACION DE VIV VIRGEN DE GUADALUPE	LIMA	ACTIVO
239	20397508642	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS CLAVELES	TRUJILLO	BAJA DE OFICIO
240	20190091571	ASOCIACION DE VIVIENDA SENOR DE HUANCA	HUARACHIRI	ACTIVO
241	20180509276	ASOCIACION DE VIVIENDA GRANADA	LIMA	BAJA DE OFICIO
242	20450587941	ASOCIACION DE VIVIENDA RHOLSA. I	CUSCO	SUSPENSION TEMPORAL
243	20143535933	ASOCIACION DE VIVIENDA LA INMACULADA	LIMA	ACTIVO
244	20532399352	ASOCIACION DE VIVIENDA LA PRADERA	TACNA	BAJA DE OFICIO
245	20215870287	ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE LAS NIE	LIMA	BAJA DE OFICIO
246	20346642859	ASOCIACION DE VIVIENDA LA MURALLA	LIMA	ACTIVO
247	20444512637	ASOC. DE VIVIENDA LAS PALMAS	SATIPO	BAJA DE OFICIO
248	20193296158	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS SUYOS	LIMA	BAJA DE OFICIO
249	20344021911	ASOC DE VIVIENDA URBANIZADORA SAN ROQUE	LIMA	BAJA DE OFICIO
250	20479684457	ASOCIACION PARA VIVIENDA RESIDENCIAL BOLOGNESI	CHICLAYO	SUSPENSION TEMPORAL
251	20362181004	ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA ANITA	SAN MARTIN	ACTIVO
252	20512597859	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL SAN JACINTO	LIMA	SUSPENSION TEMPORAL
253	20374890426	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL SANTA SOFIA	LIMA	BAJA DE OFICIO
254	20455081026	ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA URSULA	AREQUIPA	ACTIVO
255	20287030585	ASOCIACION DE VIVIENDA PRO HOGAR	HUARAZ	ACTIVO
256	20253261723	ASOC DE VIVIENDA SAN JAVIER DE PRO	LIMA	ACTIVO
257	20252679741	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS LEONCITOS	LIMA	ACTIVO
258	20484146480	ASOCIACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL LOS PINOS	PIURA	ACTIVO
259	20488812034	ASOCIACION DE VIVIENDA SAN JUAN	ALTO AMAZONAS	BAJA DE OFICIO
260	20370369861	ASOCIACION DE VIVIENDA LA CAMPINA	AREQUIPA	SUSPENSION TEMPORAL
261	20148103403	ASOCIACION DE VIVIENDA SAN RAMON	LIMA	BAJA DE OFICIO
262	20498707956	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS DIAMANTES	PROV. CONST. DEL CALLAO	BAJA DE OFICIO
263	20314586256	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS JAZMINES	TRUJILLO	BAJA DE OFICIO
264	20398295685	ASOC. DE VIV. DE INTER. SOC. SAN BORJA	PIURA	BAJA DE OFICIO
265	20508898828	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER SEÑOR DE LOS MILAGROS	PROV. CONST. DEL CALLAO	BAJA DE OFICIO
266	20543842380	ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVO MIRADOR	LIMA	BAJA DE OFICIO
267	20267186783	ASOC.DE VIV.RESIDENCIAL LA ESPERANZA	LIMA	BAJA DE OFICIO
268	20517404838	ASOCIACION DE VIVIENDA EL PORVENIR	LIMA	BAJA DE OFICIO
269	20263360151	ASOC VIV EMP BCO DE CREDITO SAN BORJA	LIMA	BAJA DE OFICIO
270	20207023206	ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA ANITA	LIMA	BAJA DE OFICIO
271	20519913977	ASOCIACION DE VIVIENDA LA CANTUTA	MARISCAL NIETO	BAJA DE OFICIO
272	20268998421	ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA ROSA	PROV. CONST. DEL CALLAO	ACTIVO
273	20293855219	ASOC. VIV LOS CHASQUIS	LIMA	ACTIVO
274	20454896042	ASOCIACION DE VIVIENDA FUNDO CABRERIAS	AREQUIPA	ACTIVO
275	20291338675	ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA MARY	LIMA	BAJA DE OFICIO
276	20263187009	ASOC DE VIV LOS PORTALES	LIMA	BAJA DE OFICIO
277	20190792952	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS GARDENIAS	PIURA	ACTIVO
278	20173225327	ASOC DE VIV DE ADJUDICATORIA Y PROPIETAR	LIMA	BAJA DE OFICIO
279	20497801410	ASOC.VIVIENDA MIRADOR LAS PENAS	AREQUIPA	SUSPENSION TEMPORAL
280	20545928508	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL EL ENCANTO	LIMA	BAJA DE OFICIO
281	20529816899	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS COCOS DE JEF	TALARA	BAJA DE OFICIO
282	20603032129	ASOCIACION DE VIVIENDA URBANIZACION LOS ANGELES	TACNA	ACTIVO
283	20532894523	ASOCIACION DE VIVIENDA EL COCO	TACNA	BAJA DE OFICIO
284	20531882904	ASOCIACION DE VIVIENDA LA VILLA DEL ABOGADO	SANTA	BAJA DE OFICIO
285	20529191937	ASOCIACION DE VIVIENDA CHUNAPAMPA	HUANUCO	BAJA DE OFICIO
286	20552615710	ASOCIACION DE VIVIENDA HEROES DEL EJERCITO	LIMA	BAJA DE OFICIO
287	20563258323	ASOCIACION DE VIVIENDA HIJOS DE YAVE	LIMA	BAJA DE OFICIO
288	20483875607	ASOCIACION PRO VIVIENDA'LAS AMERICAS'	SULLANA	BAJA DE OFICIO
289	20546590241	V.I.V. CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C.	LIMA	ACTIVO
290	20603870086	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA MARBELLA	LIMA	ACTIVO
291	20571183936	ASOCIACION PRO - VIVIENDA LA FAMILIA	HUAURA	BAJA DE OFICIO
292	20602982409	ASOCIACION NACIONAL DE VIVIENDA EL IMPERIO	LIMA	ACTIVO
293	20603271816	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA RESIDENCIAL LAS MARGARITAS	TRUJILLO	ACTIVO

294	20371928724	ASOCIACION DE PROP. DE VIV. EL TRIANGULO	LIMA	ACTIVO
295	20527177520	ASOCIACION PRO-VIVIENDA DEL INGENIERO	ABANCAY	BAJA DE OFICIO
296	20188094431	ASOCIACION NACIONAL DE VIVIENDA	LIMA	BAJA DE OFICIO
297	20145375976	ASOCIACION PRO VIVIENDA PRECURSORES DE L	LIMA	ACTIVO
298	20195845264	ASOC PRO VIV TRABAJ DIARIO EL COMERCIO	LIMA	BAJA DE OFICIO
299	20484223735	ASOCIACION PRO VIVIENDA DE LA URBANIZACION JARDIN	SULLANA	BAJA DE OFICIO
300	20564358241	ASOCIACION PRO VIVIENDA RESIDENCIAL DEL INGENIERO	ANDAHUAYLAS	BAJA DE OFICIO
301	20326979920	ASOC PRO-VIVIEN INT SOC OBREROS MUNICIPA	ISLAY	BAJA DE OFICIO
302	20352824756	ASOC MAGISTERIAL VIVIENDA DE LA RENOM	CHICLAYO	SUSPENSION TEMPORAL
303	20160652340	ASOCIACION PRO VIVIENDA DEL HOSPITAL FAP	LIMA	ACTIVO
304	20215361056	ASOCIACION PRO VIVIENDA LAS MARGARITAS	LIMA	BAJA DE OFICIO
305	20498399879	ASOCIACION PRO VIVIENDA TRABAJADORES-SEDAPAR	AREQUIPA	ACTIVO
306	20317162767	ASOCIACION PRO-VIVIENDA AYUDA MUTUA	CUSCO	SUSPENSION TEMPORAL
307	20204111554	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA S	LIMA	BAJA DE OFICIO
308	20462175788	ASOC.PRO-VIVIENDA LOS TRANSPORTISTAS	LIMA	ACTIVO
309	20214525055	ASOCIAC PRO VIVIENDA TRABAJADORES IPSS	CHICLAYO	ACTIVO
310	20373630579	ASOC DE PROP VIV AGROPECUARIOS	LIMA	BAJA DE OFICIO
311	20525342671	ASOCIACION PRO VIVIENDA 'LOS CEDROS'	SULLANA	BAJA DE OFICIO
312	20209791197	ASOCIACION PRO VIVIENDA	LIMA	ACTIVO
313	20159039456	ASOCIACION PRO VIVIENDA DE TRABAJADORES	TACNA	ACTIVO
314	20282081548	ASOC PRO VIV DE TRABAJ DE LA EMP DE	HUANCAYO	BAJA DE OFICIO
315	20602463720	ASOCIACION AMPLIACION DE VIVIENDA EL TRIUNFO	AREQUIPA	ACTIVO
316	20558303981	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA "VEGAL I"	AREQUIPA	BAJA DE OFICIO
317	20601104483	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA AMAUTA	SATIPO	SUSPENSION TEMPORAL
318	20601821827	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TODO PODEROSO	SAN MARTIN	BAJA DE OFICIO
319	20603719442	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL MIRADOR DE LAGARTOCOCHA	SAN MARTIN	ACTIVO
320	20602715095	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RESIDENCIAL EL PANTANO DE PICHANAKI	CHANCHAMAYO	ACTIVO
321	20490604759	ASOCIACIÓN PRO-VIVIENDA MAGISTERIAL	ABANCAY	BAJA DE OFICIO
322	20600743601	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RESIDENCIAL EL CUADRO	SATIPO	SUSPENSION TEMPORAL
323	20600320328	ASOCIACION PRO VIVIENDA LAS AMERICAS	CHACHAPOYAS	BAJA DE OFICIO
324	20532345422	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA SAN BORJA	TACNA	BAJA DE OFICIO
325	20549490906	ASOCIACIÓN PRO-VIVIENDA DOCE DE JULIO	LIMA	BAJA DE OFICIO
326	20559107230	ASOCIACIÓN PRO-VIVIENDA JARDIN DE LA FLORIDA	AREQUIPA	BAJA DE OFICIO
327	20550323606	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA,CULTURAL Y DEPORTIVA CLUB CHEPECONDE - CLUB CHEPECONDE	LIMA	BAJA DE OFICIO
328	20552365934	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SUR Y NOR	LIMA	BAJA DE OFICIO
329	20600186591	ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA MONTECARLO	MOYOBAMBA	ACTIVO
330	20601878381	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA MERCEDES	HUAURA	ACTIVO
331	20515404687	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PALERMO N 2	LIMA	BAJA DE OFICIO
332	20530212123	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS JARDINES DE PIURA	PIURA	BAJA DE OFICIO
333	20600132068	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA Y HABITAT "SAN ANDRÉS"	HUAMANGA	BAJA DE OFICIO
334	20602374794	ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA SANTA CAMILA	PIURA	ACTIVO
335	20604125902	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RESIDENCIAL LAS LOMAS DE LA MOLINA	CAJAMARCA	ACTIVO
336	20600550960	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MI SUEÑO	MOYOBAMBA	ACTIVO
337	20602728278	"ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN JUAN DE PUCARA"	HUAMANGA	ACTIVO
338	20502455436	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE PACHACAMAC 'VIRGEN DE GUADALUPE'	LIMA	BAJA DE OFICIO
339	20521835967	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS ÁNGELES DE CIENEGUILLA	LIMA	BAJA DE OFICIO
340	20488032705	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA LUISA	CHICLAYO	ACTIVO
341	20601871522	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JARDINES DE LA ESTRELLA	CAYLLOMA	BAJA DE OFICIO

ANEXO 6

PROGRAMA DE CAPACITACION PARA ASOCIACIONES DE VIVIENDA SOBRE

IMPUESTO A LA RENTA

(IMPLICANCIAS Y EXONERACIONES)

1. ANTECEDENTES:

El ser humano desde tiempos remotos ha actuado colectivamente en tanto que en su coexistencia era necesaria la constitución de grupos para que el hombre sobreviva, lo cual se manifiesta entre muchas figuras como una “asociación”, en el ordenamiento jurídico peruano las “asociaciones” se encuentran reguladas en el artículo 80° del Código Civil, el cual las describe como “[...] organización estable de personas naturales o jurídicas, o de ambas, que a través de una actividad común persigue un fin no lucrativo”, este derecho es reconocido por la Constitución Política en su artículo 2, inciso 13, siendo uno de los más importantes mecanismos que el ordenamiento jurídico proporciona a los ciudadanos para que, en forma conjunta, lleven a cabo actividades de participación política, educativa, social, cultural o deportiva necesarias para un adecuado desarrollo de las personas y de la comunidad en general. Las asociaciones pueden ser inscritas en los registros públicos, como hay también aquellas que no se inscriben; sin embargo ello no le resta la capacidad de tener una vida institucional activa, la única diferencia estriba en la responsabilidad, que en el caso de las no inscritas puede abarcar a una responsabilidad solidaria personal con los directivos. En la ciudad de Tacna, año tras año se incrementa el número de inscripciones de Asociaciones de Vivienda, haciendo de que los directivos hagan uso de fines lucrativos con incidencia tributaria, todo ello en relación al patrimonio y funcionamiento, ya que al poblador a efectos de poder integrar una asociación de vivienda, en muchos casos le cobran cuotas de ingreso, mensualidades, sin cumplir con lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto Ley N° 25632, Ley de Comprobantes de Pago concordante con el artículo 5° de su Reglamento, el cual señala que: “Están obligados a emitir comprobante de pago todas las personas que transfieren bienes, en propiedad o en uso, o presten servicios de cualquier naturaleza [...]”, además que si bien de conformidad a lo establecido en el artículo 19° inciso b) de la Ley del Impuesto a la Renta - Decreto Legislativo N° 774 si bien a la fecha se encuentran exoneradas del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre de 2019 no resulta menos cierto que les corresponde inscribirse en el Registro de Entidades Exoneradas del Impuesto a la Renta y en virtud de ello se pueda llevar a cabo una labor de fiscalización por parte de SUNAT, mas solo se inscriben en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos en la cual se se advierte un incremento elevado de

inscripciones no figurando ello en la Consulta RUC de la web de SUNAT al no haber tramitado inscrito en el Registro Unico de Contribuyentes.

2. OBJETIVOS:

2.1. OBJETIVO GENERAL:

Fomentar información acerca de la naturaleza jurídica de las Asociaciones conforme a lo contemplado en el Código Civil así como las Implicancias y Exoneraciones del Impuesto a la Renta en los miembros integrantes de las Asociaciones de Vivienda en la ciudad de Tacna (asociados y directivos), desarrollando competencias que permitan que los mismos se concienticen acerca de las obligaciones tributarias a las que se encuentran sometidos a fin de su cumplimiento, otorgándoles información legal y tributaria, herramientas y buenas prácticas para su desempeño en actividades propias que despliegan dentro de la persona jurídica a la que pertenecen.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar información acerca de la Ley del Impuesto a la Renta enmarcada en el funcionamiento de Asociaciones de Vivienda.
- Se conozcan las dificultades que pueden presentarse derivadas del incumplimiento de las obligaciones tributarias en el marco del ejercicio de sus funciones como directivos y miembros de Asociaciones de Vivienda.

3. ORGANIZACIÓN:

El Curso es organizado por la Escuela de Post Grado de la Universidad Jorge Basadre Grohmann – Maestría en Derecho Civil y Comercial, con auspicio de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas.

4. METODOLOGIA:

El Taller de Capacitación presenta las bases de una capacitación participativa, compara diferentes métodos de instrucción y sugiere caminos para establecer una atmósfera que fomente el aprendizaje. Presenta las implicaciones del manejo de la dinámica grupal y la construcción de equipos interdisciplinarios, los que son esenciales en la práctica de la investigación participativa y el desarrollo.

5. PARTICIPANTES: El curso se orienta a los miembros y directivos de las Asociaciones de Vivienda de la ciudad de Tacna. El Taller de Capacitación dispone en esta primera fecha de un cupo máximo de 100 vacantes a fin de permitir un trabajo sostenido en los talleres prácticos.

6. PROGRAMA DEL TALLER DE CAPACITACION:

DEL 10 AL 14 DE JUNIO DEL 2019

DIA	9:45 – 11:00	11:15 – 12:45	13:00 – 15:00
10 de Junio Los organizadores del evento	9:00 – 9:30	<ul style="list-style-type: none"> • Inauguración y presentación de los objetivos del taller • Presentación de participantes y expectativas <ul style="list-style-type: none"> - Didáctica - Entrega de materiales 	
10 de Junio Abog. Juan Sologuren Alvarez	<ul style="list-style-type: none"> • La naturaleza jurídica de las Asociaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Regulación en el Código Civil peruano 	<ul style="list-style-type: none"> • La naturaleza jurídica de las Asociaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Regulación en el Código Civil peruano 	/
11 de Junio Abog. Daysi Pereyra Holanda	<ul style="list-style-type: none"> • La inscripción registral de las Asociaciones en SUNARP: <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos - Plazos 	<ul style="list-style-type: none"> • La inscripción registral de las Asociaciones en SUNARP: <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos - Plazos 	<ul style="list-style-type: none"> • Las Asociaciones de Vivienda en la Zona N°XIII-Sede Tacna
12 de Junio Abog. Alexander Moscoso Oblitas	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos Generales del Impuesto a la Renta: <ul style="list-style-type: none"> - Ámbito de Aplicación - Base Jurisdiccional del Impuesto 	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos Generales del Impuesto a la Renta: <ul style="list-style-type: none"> - Ámbito de Aplicación - Base Jurisdiccional del Impuesto 	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos Generales del Impuesto a la Renta: <ul style="list-style-type: none"> - Los Contribuyentes
13 de Junio Abog. Alberto Pacci Cárdenas	<ul style="list-style-type: none"> • Impuesto a la Renta: <ul style="list-style-type: none"> - Inafectaciones - Exoneraciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Impuesto a la Renta: <ul style="list-style-type: none"> - Inafectaciones - Exoneraciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Impuesto a la Renta: <ul style="list-style-type: none"> - Casos Prácticos - Problemas y Objetivos
14 de Junio Abog. Alberto Pacci Cárdenas	<ul style="list-style-type: none"> • Impuesto a la Renta: <ul style="list-style-type: none"> - Inscripción en el Registro de Entidades Exoneradas del Impuesto a la Renta 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Único de Contribuyentes • Ley de Comprobantes de Pago • Casos Prácticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación final del curso • Clausura y entrega de constancias de participación

7. PONENTES:

- Abog. Alberto Pacci Cárdenas – Funcionario de SUNAT Tacna
Magíster en Tributación y Auditoría por la Universidad de Tarapacá – Chile
Docente Universitario de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman y Universidad Privada de Tacna
- Abog. Alexander Moscoso Oblitas– Funcionario de SUNAT Tacna
Con estudios de Maestría en Derecho Civil y Comercial por la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman
Expositor en Charlas, Seminarios y otras actividades académicas desarrolladas por SUNAT Tacna
- Abog. Juan Sologuren Alvarez
Magister en Derecho con Mencion en Derecho Civil y Comercial
Docente Universitario de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman y Universidad Privada de Tacna
- Abog. Daysi Pereyra Holanda
Registradora Publica de la Zona Registral N°XIII – Sede Tacna de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP)

8. ASISTENCIA: Dados los objetivos planteados y los participantes a quienes va dirigido el presente Taller de Capacitacion, y a fin de obtener Constancia de Participacion la asistencia al evento debera ser del 100%. En los demas casos no sera de carácter obligatorio.

9. FINANCIAMIENTO: Dados los objetivos planteados y los participantes a quienes va dirigido el presente Taller de Capacitacion, no se contempla costo alguno a los participantes teniendo por tanto la calidad de gratuito.

10. COORDINACION ACADEMICA E INFORMES: Para cualquier información, dirigirse a:

- Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann sito en Esquina Av. Pinto / Av. Bolognesi, Telefono: (052) 583000 Anexo: 3051-3052, Email: espg@unjbq.edu.pe.

- Srta. Gladys Maribel Mamani Villanueva, Celular: 968646194, Email: gladys27931@gmail.com , Tacna.

11. POSTULACION E INSCRIPCIONES: Todos los interesados en postular al Taller de Capacitación deberán completar un formulario de inscripción en línea disponible de manera física y en la web de la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (<http://www.espg.unibg.edu.pe/>) desde la fecha de la convocatoria, hasta un día antes del evento. Los interesados que no logren inscribirse en la forma y oportunidad antes mencionada lo podrán realizar el mismo día del evento.

ANEXO 07

**PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 15° DEL REGLAMENTO
GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS**

Modifican artículo 15° del Reglamento General de los Registros Públicos

RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 500-2019-SUNARP/SN

Lima, 05 de abril de 2019

Visto, el Informe Técnico N° 020-2019-SUNARP-GR, emitido por la Gerencia Registral de la Sede Central y el Informe N° 300-2019-SUNARP/GL emitido por la Gerencia Legal de la Sede Central;

CONSIDERANDO:

Que, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos es un organismo público técnico especializado creado por la Ley N° 26366, encargado de planificar, organizar, normar, dirigir, coordinar y supervisar la inscripción y publicidad de los actos y contratos en los Registros Públicos que integran el Sistema Nacional;

Que, conforme dispone el primer párrafo del artículo 15° del Reglamento General de los Registros Públicos, a la solicitud de inscripción que se formula por escrito en los formatos aprobados por la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, debe acompañarse copia simple del documento nacional de identidad del presentante, con las constancias de haber sufragado en las últimas elecciones o haber solicitado la dispensa respectiva. Tratándose de solicitudes presentadas por dependientes debidamente acreditados por Notarios o entidades públicas, no se requerirá acompañar la copia simple del documento de identidad de éstos.

Que, dicha formalidad de la solicitud de inscripción si bien no se constituye en un requisito que permita rechazar de plano la solicitud de inscripción conforme a lo dispuesto en el artículo 17° del reglamento en mención, implica que el Registrador al realizar la calificación del título puede observar tal aspecto emitiendo la esuela correspondiente conforme dispone el artículo 32°.

Que, de otra parte de conformidad a lo establecido por el artículo 4° de la Ley del Registro Único de Contribuyentes: "Todas las entidades de la Administración Pública, principalmente las mencionadas en el Apéndice del presente Decreto Legislativo, y los sujetos del Sector Privado detallados en el citado Apéndice solicitarán el número de RUC en los procedimientos, actos u operaciones que la SUNAT señale. Dicho número deberá ser consignado en los registros o bases de datos de las mencionadas Entidades y sujetos, así como en los documentos que se presentan para iniciar los indicados procedimientos, actos u operaciones. La veracidad del número informado se comprobará

requiriendo la exhibición del documento que acredite la inscripción en el RUC o mediante la consulta por los medios que la SUNAT habilite para tal efecto. La SUNAT mediante Resolución de Superintendencia podrá ampliar la relación de sujetos o entidades mencionados en el referido Apéndice.” Así conforme, al Apéndice de la mencionada ley se consigna dentro de las principales entidades y sujetos que deben exigir el número de RUC, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

Que, a través de la Resolución de Superintendencia N°210-2004/SUNAT que aprueba Disposiciones Reglamentarias del Decreto Legislativo N°943 que aprobó la ley del registro único de contribuyentes, se contempla en el artículo 6° que el uso del número de RUC será obligatorio en toda solicitud, trámite administrativo, acción contenciosa y/o no contenciosa y en cualquier otro documento o actuación que se efectúe ante la SUNAT, en la medida que el titular este obligado a inscribirse en el mencionado registro. En ese sentido, a través de lo dispuesto en el artículo 2° literal a. los sujetos obligados a inscribirse en el RUC son los señalados en el Anexo N°1 de la Resolución que adquieren la condición de contribuyentes y/o responsables de tributos administrados y/o recaudados por la SUNAT, dentro de los cuales se encuentran tanto las Asociaciones Inscritas (numeral 30) como las no Inscritas (numeral 34).

Que, atendiendo a una problemática en el caso de que tanto en los actos constitutivos de las personas jurídicas, su estatuto y sus modificaciones y otros actos inscribibles acorde a lo contemplado en el Reglamento de Inscripciones del Registro de Personas Jurídicas aprobado con Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N°038-2013-SUNARP/SN, para la inscripción de cada uno de los mencionados no se constituye en requisito la exigencia de la presentación del número de RUC o ficha RUC de ser el caso, pese a lo regulado en la normatividad tributaria expuesta, resulta necesario implementar la exigibilidad del mismo para la rogatoria de los actos inscribibles diversos que pudieran postular las Asociaciones, más aun si se tiene en cuenta que: 1)De conformidad a lo establecido por el artículo 19° literal b) de la Ley del Impuesto a la Renta, esto es que a efectos de gozar del beneficio tributario de Exoneración, entre otros, las Asociaciones no deben efectuar la distribución directa o indirecta de rentas para lo cual deben inscribirse en el Registro de Entidades Exoneradas del Impuesto a la Renta; 2)De conformidad a lo establecido en el artículo 8°-A del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, la SUNAT debe fiscalizar no menos del 10% de las entidades inscritas en el Registro de Entidades Exoneradas del Impuesto a la Renta al amparo de lo previsto en el inciso b) del artículo 19° de la Ley; siendo que en ambos casos resulta necesario que las Asociaciones se encuentren inscritas en el Registro Único de Contribuyentes; dado que el beneficio tributario del que gozan las mismas no es de carácter absoluto pues se encuentra delimitado, de ahí que la propia Ley del Impuesto a la Renta contemple inclusive un plazo expreso hasta el cual gozaran de dicho beneficio, que a la fecha es hasta el 31 de diciembre del 2019.

Que, mediante el Informe Técnico N° 020-2019-SUNARP-GR, emitido por la Gerencia Registral de la Sede Central y el Informe N° 300-2019-SUNARP/GL emitido por la Gerencia Legal de la Sede Central; se ha opinado respecto de la procedencia de la modificación normativa;

Que, mediante Resolución Suprema N° 070-2018-JUS publicada el día 25 de abril de 2018, se designó al Superintendente Nacional de los Registros Públicos;

Que, el Directorio de la SUNARP, en uso de la atribución conferida por el literal b) del artículo 12° del Estatuto de la SUNARP, aprobado por Resolución Suprema N° 135-2002-JUS, en su sesión N° 279 de fecha 16 de marzo de 2019, acordó, por unanimidad, aprobar la modificación del Reglamento General de los Registros Públicos; de conformidad a lo dispuesto en el literal v) del artículo 7° del Estatuto de la SUNARP, aprobado por Resolución Suprema N° 135-2002-JUS; Contando con la visación de la Gerencia Legal, y Gerencia Registral de la Sede Central de la SUNARP;

SE RESUELVE:

Artículo Tercero.- Modificar el artículo 15° del Texto Único Ordenado del Reglamento General de los Registros Públicos, el cual quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo 15°.- La solicitud de inscripción se formula por escrito, en los formatos aprobados por la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, acompañando copia simple del documento de identidad del presentante, con la constancia de haber sufragado en las últimas elecciones o haber solicitado la dispensa respectiva. Tratándose de solicitudes presentadas por dependientes debidamente acreditados por Notarios o entidades públicas, no se requerirá acompañar la copia simple del documento de identidad de estos. **En el caso de Asociaciones resulta necesario que el presentante acompañe a la solicitud copia simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC),"**

Regístrese, comuníquese y publíquese.

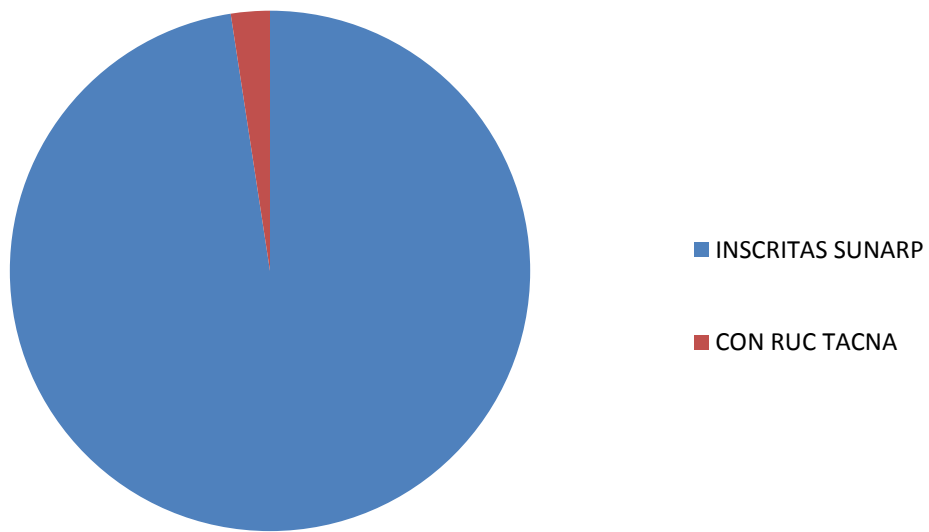
MANUEL AUGUSTO MONTES BOZA

Superintendente Nacional de los Registros Públicos SUNARP

ANEXO 08

**CUADRO ESTADISTICO COMPARATIVO ENTRE ASOCIACIONES DE VIVIENDA
INSCRITA VERSUS LAS QUE POSEEN RUC EN TACNA**

ASOCIACIONES DE VIVIENDA EN TACNA



DEL 2% (24) DE ASOCIACIONES DE VIVIENDA QUE POSEEN RUC A NIVEL NACIONAL DE LA CIUDAD DE TACNA SOLO 4 SE ENCUENTRAN ACTIVAS, MIENTRAS QUE 2 TIENEN SUSPENSION TEMPORAL Y 18 SE ENCUENTRAN CON BAJA DE OFICIO